

VOLUMEN III

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN No. 19
DEL 27 DE OCTUBRE DE 2005

* LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACION

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, consulte la Secretaría a la Asamblea si se le dispensa la segunda lectura y se pone a discusión y votación de inmediato.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se consulta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura al dictamen y se pone a discusión y votación de inmediato.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente. Se dispensa la lectura al dictamen.**

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Esta Presidencia no tiene registrado orador alguno en términos del 108, que es para fundamentar el dictamen.

Informa que existen publicados y presentados en tiempo y forma tres votos particulares: uno de ellos, del señor diputado Francisco Luis Monárrez Rincón, para efectos del artículo 2, primer párrafo; otro de ellos, del diputado Juan Carlos Pérez Góngora, artículos transitorios; y otro más del diputado Juan Carlos Pérez Góngora, artículo 2, primer párrafo; esto es, coincide con el del diputado Monárrez Rincón.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: «Voto Particular del diputado Francisco Luis Monárrez Rincón, en relación al primer párrafo del artículo 2o.

Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva; Dip. Gustavo E. Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Francisco Luis Monárrez Rincón, con fundamento en el artículo 88 y demás artículos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y, debido a que no estoy de acuerdo con el dictamen finalmente aprobado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara el día 26 de octubre de 2005, presento el siguiente **VOTO PARTICULAR** respecto al dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, especialmente, en relación al primer párrafo del artículo 2o. pues, con el contenido que se está disponiendo para él, no estamos cumplimiento cabalmente con el expreso mandato constitucional contenido en el artículo 73, fracción VIII, toda vez que, este enunciado dispone expresamente, el único supuesto en el que se puede facultar al Ejecutivo para la celebración de empréstitos o contratación de deuda en general, que no es otro que "... para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos..." salvo en los supuestos de excepción que en dicho numeral se determinan. En consecuencia, propongo que para cumplir con el principio de legalidad constitucional, no otorguemos un cheque en blanco al ejecutivo disponiendo únicamente el techo de endeudamiento interno por la cantidad de hasta 180 mil millones de pesos y precisemos explícitamente la finalidad a que tienen que destinarse dichos recursos.

Por lo anterior, se propone que el texto del primer párrafo del artículo 2o. del dictamen de la Ley de Ingresos para el Ejercicio Fiscal de 2006 sea:

“Artículo 2o.- Se autoriza al Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para contratar y ejercer créditos, empréstitos y otras formas del ejercicio del crédito público, incluso mediante la emisión de valores, en los términos de la Ley General de Deuda Pública y para el financiamiento del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2006, por un monto de endeudamiento neto interno hasta por 180 mil millones de pesos, **cantidad que íntegramente deberá destinarse**

* Este dictamen se encuentra en la página 205 del Volumen II de esta edición.

para la ejecución de obras que produzcan directamente un incremento en los ingresos públicos, en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la fracción VIII del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Asimismo, podrá contratar endeudamiento adicional al autorizado”

Por lo anterior, solicito que se ponga a consideración y se vote la modificación y adición del primer párrafo del artículo 2o. del dictamen de Ley de Ingresos de la Federación para el 2006. Finalmente, pido que este voto particular se publique en la Gaceta Parlamentaria con el dictamen del que forma parte.

Palacio Legislativo, a 26 de octubre de 2005.— Diputado federal Francisco Luis Monárrez Rincón.»

«Voto Particular del diputado Juan Carlos Pérez Góngora, respecto a artículos transitorios.

Dip. Heliodoro Díaz Escárrega, Presidente de la Mesa Directiva; Dip. Gustavo E. Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Juan Carlos Pérez Góngora, con fundamento en el artículo 88 y demás relativos y aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y, en virtud de que disiento del sentido del dictamen finalmente aprobado en la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara, presento a nombre propio y, en compañía y representación de todos los diputados que aparecemos en este documento, el siguiente **VOTO PARTICULAR** respecto al dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, específicamente tratándose de los artículos transitorios, dado que, en el dictamen se omitió la inclusión del artículo transitorio propuesto por el que ahora suscribe este voto; artículo transitorio que se encuentra relacionado y condicionado a la aprobación del transitorio referente a la nueva fórmula para la determinación del precio, tanto del gas natural como del combustóleo, disposición que igualmente fue propuesto por un servidor. En consecuencia, la discusión y, en su caso la aprobación del artículo transitorio que propongo y que constituye el objeto de este voto, debe hacerse de manera posterior al voto particular antes referido y claro está, siempre y cuando resulte aprobado y se determine su inclusión en los artículos transitorios del

Dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

El texto del artículo transitorio que ahora se propone y que no se incluyó en el Dictamen de la Ley que nos ocupa es:

Artículo Transitorio.... La Comisión Federal de Electricidad deberá elaborar y sujetarse a un plan para elevar su eficiencia y productividad mediante la reducción de costos de producción y administración. Asimismo, y en relación con los artículos 30, 31 y 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica, y a consecuencia de la reducción de dichos costos, la Comisión Federal de Electricidad deberá reducir real y efectivamente el precio del suministro de la energía eléctrica, en la proporción equivalente a la disminución de los precios de los insumos que se utilicen para la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de la energía eléctrica y, en general, para la operación del organismo. El precio de la energía eléctrica que servirá de base para aplicar la reducción referida, será el vigente en octubre de 2006.

Es indiscutible que de aprobarse e incluirse una nueva fórmula para la determinación del precio de primera mano del gas natural y del combustóleo, como se ha planteado en otro artículo transitorio, los costos de producción y administración de la Comisión Federal de Electricidad tendrán una ostensible disminución y, en tal virtud, dicho beneficio debe necesariamente trasladarse a las personas que consuman energía eléctrica.

Personas éstas, que como todos sabemos, a últimas fechas han sido duramente golpeadas en su economía familiar por el desmedido incremento del precio de la energía eléctrica. Por tanto, resulta indispensable que las familias y los mexicanos sean directamente beneficiados con la disminución de los insumos utilizados por la Comisión Federal de Electricidad.

Por lo anterior, solicitamos que se ponga a consideración y se vote la inclusión dentro de los artículos transitorios del dictamen de Ley de Ingresos de la Federación para el 2006, con el número que le corresponda, el artículo que proponemos y que ha quedado debidamente descrito en este voto particular. Finalmente, solicito que se publique en la Gaceta Parlamentaria con el dictamen del que forma parte.

Palacio Legislativo, a los 26 días del mes de octubre de 2005.— Diputados: Eduardo Bailey Elizondo, Margarita Martínez López, Alfonso Rodríguez Ochoa, Héctor Gutiérrez de la Garza, Humberto Cervantes Vega, Mayela Quiroga Tamez, Alfonso González Ruiz, Adrián Villagómez García, Marcela Guerra Castillo, Cristina Díaz Salazar, Carlos Mireles Morales, María de Jesús Aguirre Maldonado, Juan Carlos Pérez Góngora en representación de la fracción parlamentaria del PRI por el estado de Nuevo León.»

«Voto Particular del diputado Juan Carlos Pérez Góngora, en relación al primer párrafo del artículo 2o.

Dip. Heliodoro Díaz Escárraga, Presidente de la Mesa Directiva; Dip. Gustavo E. Madero Muñoz, Presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.

Con fundamento en el artículo 88 y demás artículos aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos y, debido a que no estoy de acuerdo con el dictamen finalmente aprobado por la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara el día 26 de octubre de 2005, presento el siguiente **VOTO PARTICULAR** respecto al dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, especialmente, en relación al primer párrafo del artículo 2o., pues, con el contenido que se está disponiendo para él, no estamos cumpliendo cabalmente con el expreso mandato constitucional contenido en el artículo 73, fracción VIII, toda vez que, este enunciado dispone expresamente, el único supuesto en el que se puede facultar al Ejecutivo para la celebración de empréstitos, que no es otro que "... para la ejecución de obras que directamente produzcan un incremento en los ingresos públicos..." salvo en los supuestos de excepción que en dicho numeral se determinan. En consecuencia propongo que para cumplir con el principio de legalidad tratándose de los artículos transitorios, dado que, en el dictamen se omitió la inclusión del artículo transitorio propuesto por el que ahora suscribe el presente voto. Artículo éste, mediante el que se plantea una fórmula para la determinación del precio de primera mano del gas natural y del combustóleo para que se ajuste a los costos y precios reales en que se producen y adquieren tales hidrocarburos, pues la discrecionalidad de la autoridad en la identificación de elementos de referencia y la indebida generalización de reglas para la fijación de los precios, están afectando y llevando a la quiebra o desaparición a las empresas e industrias que requieren de dichos insumos para operar.

El texto propuesto tiene expresamente el siguiente contenido:

“Artículos Transitorios

Artículo ... En relación con el Capítulo II de esta Ley denominado “De las Obligaciones de Petróleos Mexicanos” y con base en lo dispuesto por el artículo 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, su Reglamento y demás ordenamientos y disposiciones jurídicas aplicables, el precio para la venta de primera mano de gas natural que realice Petróleos Mexicanos será el resultado de sumar:

1.- El costo de producción nacional de la exploración, producción y procesamiento eficiente ponderados para las zonas marinas, sur y norte; al que se le adicionará.

2.- La utilidad bruta razonable que, a juicio de la Comisión Reguladora de Energía, permita reinversión, misma que no deberá exceder del cuarenta por ciento del costo de producción señalado en el numeral anterior.

El precio del combustóleo será determinado como el costo de oportunidad de Petróleos Mexicanos, entendido como el precio que dicha entidad obtendría (neto de los costos de transporte y demás costos de entrega) si exportara su producción de combustóleo al mercado de la Costa del Golfo en EEUU, considerando en dicho cálculo el efecto que dicha exportación tendría sobre el precio prevaleciente en el mercado antes referido.”

Es indispensable tomar en cuenta las siguientes consideraciones:

- Cada país desarrolla su sector energético y sus recursos en función de lo que le proporcione mayor seguridad, confiabilidad y competitividad energética.
- En materia de gas natural y combustóleo, cada país productor determina su propia política de precios con base a su estructura energética y productiva, éste es un asunto de soberanía nacional.
- A nivel internacional, no existe una fórmula única o un concepto único para fijar los precios del gas natural. Hay una variedad importante de conceptos para definir

la política de precios de dicho energético, asimismo es fundamental no depender de precios de otros países.

- El mercado de referencia con el que se determina el precio en México (Sur de Texas) es actualmente el más caro del mundo, poco líquido, especulativo, volátil y manipulable.
- Existen claros indicios de manipulación y especulación de precios están siendo reportados en EE.UU. En adición se han reducido sensiblemente las transacciones consideradas para la fijación de los índices usados para la determinación de precios en México, lo que los hace altamente vulnerables a distorsión, especulación y/o manipulación
- El hecho de que el precio sea dictado por empresas estadounidenses y afectado además por problemas legales, regulatorios y de falta de planeación en EE.UU., además del aumento de las importaciones de México, pone en riesgo la soberanía energética del país. Por ejemplo, México resulta afectado con mayores precios.
- En EE.UU. su regulación federal o estatal restringe internamente el acceso a sus reservas limitando la oferta.

Por lo que, se puede concluir la discrecionalidad con que actúan las autoridades mexicanas en la fijación del precio, tanto del gas natural como del combustóleo, y la distorsión de su monto por la falta de justificación de los elementos de referencia utilizados para su establecimiento, tal situación ha provocado que:

- El precio del gas natural en México esté muy por arriba de su costo de producción y del costo real de oportunidad del productor.
- Su enfoque de destrucción de demanda, sin tener sustento en el suministro local, está destruyendo la planta productiva, el empleo y la economía de las familias; además repercute directamente en menor crecimiento y competitividad.

Mantener este esquema tendrá repercusiones negativas inmediatas en lo económico y lo social para el país.

Por lo anterior, solicitamos que se ponga a consideración y se vote la inclusión dentro de los artículos transitorios del dictamen de Ley de Ingresos de la Federación para el 2006, con el número que le corresponda, el artículo que

proponemos y que ha quedado debidamente descrito en este voto particular. Finalmente solicitamos que se publique en la Gaceta Parlamentaria con el dictamen del que forma parte.

Palacio Legislativo, a 26 de octubre de 2005.- Diputados: Eduardo Bailey Elizondo, Margarita Martínez López, Alfonso Rodríguez Ochoa, Héctor Gutiérrez de la Garza, Humberto Cervantes Vega, Mayela Quiroga Tamez, Alfonso González Ruiz, Adrián Villagómez García, Marcela Guerra Castillo, Cristina Díaz Salazar, Carlos Mireles Morales, María de Jesús Aguirre Maldonado, Juan Carlos Pérez Góngora en representación de la fracción parlamentaria del PRI por el estado de Nuevo León.»

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Esta Presidencia respeta el derecho de presentarlos en tribuna, si es que así lo consideran prudente. No ejerciendo su derecho de tribuna, esta Presidencia considera que no habiendo más oradores en lo general, informa a la Asamblea que el señor diputado Alfonso Ramírez Cuéllar se ha inscrito para fijar la posición del Partido de la Revolución Democrática. Hasta por 10 minutos, tiene el uso de la palabra.

El diputado Alfonso Ramírez Cuéllar: Compañeras y compañeros diputados: el día de hoy en la mañana, la fracción parlamentaria del PRD decidió votar a favor del dictamen que presenta la Comisión de Hacienda en relación con la Ley de Ingresos de la Federación. Pero queremos alertar de dos cosas: esta Ley de Ingresos que estamos a punto de aprobar hace nugatorios los beneficios que de manera clara se esperaban recibir del nuevo régimen fiscal de Pemex.

El Ejecutivo federal presentó dentro de sus observaciones una valoración que impedía que alrededor de 23 mil millones de pesos que debería recibir Petróleos de México por concepto del nuevo régimen fiscal quedaran perfectamente claros en el Presupuesto de Egresos de la Federación. A pesar de que este Pleno y las Comisiones Unidas de Hacienda, y de Energía rechazaron esta observación del Ejecutivo, en el dictamen que vamos a aprobar el día de hoy se hace una aceptación explícita para impedir que Petróleos de México tenga este beneficio y pueda hacer uso de los recursos que se van a producir como resultado del nuevo régimen fiscal de Pemex.

Tenemos un segundo problema, compañeras y compañeros: cuando el Ejecutivo nos presentó el proyecto tanto de Ingresos como de Egresos, prácticamente destruyó muchísimas de las aspiraciones que la mayoría de los legisladores hemos

venido presentando reiteradamente para tratar de restituir una serie de recursos a ramos que permanentemente están siendo castigados y que tienen que ver con educación, con el desarrollo rural, con la infraestructura hidráulica y con todo el sistema de comunicaciones del país. Prácticamente, la propuesta del Ejecutivo señalaba con claridad el establecimiento de un Presupuesto totalmente recesivo, que volvía a castigar, así como lo quiso hacer en el Presupuesto de 2005, volvía a castigar ahora para 2006 ramos importantes que son en beneficio del país y que van dirigidos al desarrollo regional y a los sectores de menores ingresos; además, para restituir muchísimas carencias en infraestructura educativa y en infraestructura carretera.

Tenemos un incremento en el Presupuesto de Egresos, en la Ley de Ingresos de aproximadamente 92 mil millones de pesos, en términos brutos. Después de hacer todos los descuentos que se derivan del establecimiento del nuevo precio al petróleo, el incremento neto, real, de la Ley de Ingresos es de aproximadamente 75 mil millones de pesos. Esta cantidad no alcanza a restituir el desorden presentado por el Ejecutivo en su paquete económico; siguen estando castigadas muchísimas aspiraciones que tenemos la mayoría de los legisladores, con una agravante además: no nos alcanza para dar atención responsable a la devastación que sufrieron muchísimos estados del sureste del país.

El PRI y el PAN hicieron no solamente un acuerdo en materia de incremento de recursos establecidos en la Ley de Ingresos sino que, también, dibujaron un escenario que tiene que ver con reasignaciones y que se reduce a reasignar aproximadamente 5 mil millones de pesos de gasto no programable, particularmente de adeudos fiscales y de costo financiero de deuda, lo que nos daría una bolsa de aproximadamente 80 mil millones de pesos.

La gran pregunta es ¿estaremos en posibilidades, con esta bolsa de 80 mil millones de pesos, de poder restituir el recorte que viene por parte del Ejecutivo en educación? No tenemos tampoco posibilidad de restituir el recorte que viene en la propuesta del Ejecutivo para desarrollo rural, mucho menos tenemos posibilidades de restituir el recorte que viene para comunicaciones, tampoco para la infraestructura hidráulica y tampoco para los servicios de salud. Hubo un avance porque el Presidente señalaba que el precio del barril de petróleo debería ser de 31.5. ¡Siempre a la baja, de manera alevosa para tener un margen de discrecionalidad mucho mayor! Se hizo un esfuerzo para que quedara en 36.5. ¡Nuevamente el Ejecutivo mandó subestimados los ingresos tributarios! Por segunda ocasión el Centro de Fi-

nanzas Públicas de esta Cámara demostró que el Presidente estaba escondiendo un colchón importante de recursos y que debería de hacerse una estimación objetiva. Y los cálculos del Centro señalaban con toda claridad y con toda precisión que la subestimación alcanzaba cerca de 40 mil millones de pesos. Se aceptaron 28 mil. Lo que no quieren mover, porque es una actitud religiosa en extremo, es el déficit.

El Presidente de la República nos propuso un superávit de 0.2 por ciento. ¿En qué cabeza cabe? Un país totalmente destrozado, lleno de carencias y de enormes necesidades, y un Presidente que quiere simple y sencillamente cumplir a plenitud ese dogma, que está siendo ya rebasado por muchísimos gobiernos del mundo en su propuesta de superávit. Llegaron a aceptar que hubiese equilibrio y que el déficit quedara en cero, pero todavía eso no resuelve los problemas.

Nosotros propusimos que hubiera un déficit de 0.15 por ciento. ¿Cómo no tener déficit si tenemos un país o medio país totalmente destrozado por los huracanes? ¿Cómo no tener la posibilidad de llegar a esta conclusión si prácticamente en unos lados la devastación es por las fuertes lluvias, en otros lados por la gran sequía y por el abandono que sigue existiendo en muchísimas regiones del país y en necesidades fundamentales? No, se quiso cumplir una receta a costa del país y a costa de poder resolver de manera adecuada los problemas; simple y sencillamente, porque así lo dictaron el Fondo Monetario y el Banco Mundial porque estaba establecido en el Programa Nacional de Financiamiento y porque esto era un compromiso del Gobierno Federal para terminar supuestamente con variables macroeconómicas totalmente sanas, a pesar de que al país se lo estuviera llevando... el desastre y el incremento en necesidades. ¿Qué es más responsable: cumplir una recomendación, dar la apariencia cosmética de que tenemos equilibrio financiero, o cumplir las necesidades sociales? Se impuso la decisión del cumplimiento de la receta, y sigue pendiente la atención de las necesidades del país.

Por eso, compañeras y compañeros, señores diputados del Partido Revolucionario Institucional, hagámonos cargo de otra cosa, podemos votar esta Ley de Ingresos a reserva de que hagamos un programa de reasignaciones que nos permita cumplir con responsabilidad para atender una vasta región del sureste del país y no vamos a quedar como pura demagogia al no destinar recursos a la reconstrucción. Y hagámonos cargo también de que Petróleos Mexicanos debe recibir lo que estaba esperando con el nuevo régimen

fiscal; es decir, sus 23 mil millones de pesos. Voy a concluir diciendo: si no hacemos esto, compañeras y compañeros, lo del desastre y la reconstrucción es pura demagogia; lo del fortalecimiento de Pemex es pura mentira porque pesa más la amenaza del veto, sobre la cual actuaron muchísimos legisladores, que responder a las necesidades de los mexicanos.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Gracias, diputado. Esta Presidencia no tiene más oradores registrados en lo general. Luego entonces, considera el asunto suficientemente discutido, repito, en lo general.

Para los efectos del artículo 134, esta Presidencia informa que los señores diputados Francisco Javier Carrillo Soberón y Manuel Enrique Ovalle Araiza, el primero del PRD, el segundo del PAN, han reservado el artículo 1o., apartado C, fracción IX, numeral 3. Adrián Villagómez García, del PRI, el segundo, primer párrafo. El diputado Carrillo Soberón, del PRD, el 5o., fracciones I y III. El propio diputado Carrillo Soberón, el 7o., fracción VII. Salvador Martínez Della Rocca, en nombre de los individuos que integran la Comisión de Educación y Servicios Educativos, el 12, párrafos noveno y undécimo. Omar Ortega Álvarez, el artículo 16, fracción IV, inciso b), y una adición de un párrafo. Víctor Suárez Carrera, un sexto transitorio. Juan Carlos Pérez Góngora, la adición de los artículos 38 y 39. Omar Bazán Flores, la adición de un artículo transitorio. Y María Cristina Díaz Salazar, la adición de un artículo transitorio. Francisco Javier Carrillo Soberón, en el 5o., son fracciones I y II, dice: "II". Se instruye a la Secretaría para que ordene la apertura del sistema electrónico de votación, por cinco minutos, para la votación nominal en lo general y de los artículos no impugnados. Y a la par, vaya la Secretaría tomando la votación de los diputados que no tienen acceso. ¿Diputada Cristina Díaz? Perdón, en términos del 134; ¿y Adrián Villagómez?

La diputada María Cristina Díaz Salazar (desde la curul): Muchas gracias, Presidente. Me quiero reservar para incluir un artículo transitorio, el octavo o el que corresponda, de la Ley de Ingresos.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Ya se leyó, ya se dijo que usted lo está reservando. Lo mismo el de Adrián Villagómez, también. Adelante.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161...

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Permítame un segundo. Diputado Monárrez, ¿con qué objeto?

El diputado Francisco Luis Monárrez Rincón (desde la curul): La intención de mi voto particular... también quiero hacerlo en tribuna.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Bueno, lo que pasa es que ya precluyó su derecho porque esta Presidencia anunció al principio que usted había presentado voto particular en tiempo y forma, y abrió la posibilidad de que usted ejerciera. Adelante.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación en lo general y en lo particular de los artículos no impugnados.

(Votación.)

Diputados: Quiroga Tamez, Mayela María de L. a favor; Ramírez Pineda, Luis Antonio a favor; Ramón Valdez, Jesús María a favor; Ramos Salinas, Óscar Martín a favor; Rangel Espinosa, José a favor; Reyes Retana Ramos, Laura a favor; Rincón Chanona, Sonia ausente; Robles Aguilar, Arturo a favor; Rocha Medina, María Sara a favor; Rodríguez Anaya, Gonzalo a favor; Rodríguez Cabrera, Oscar a favor; Rodríguez de Alba, María del Consuelo ausente; Rodríguez Díaz, Hugo a favor; Rodríguez Javier, Rogelio a favor; Rodríguez Ochoa, Alfonso a favor; Rodríguez Rocha, Ricardo ausente; Rojas Gutiérrez, Francisco José ausente; Rojas Saldaña, María Mercedes a favor; Román Bojórquez, Jesús Tolentino ausente; Romero Romero, Jorge a favor; Roviroso Ramírez, Carlos Manuel a favor; Rueda Sánchez, Rogelio Humberto a favor; Ruiz Cerón, Gonzalo a favor; Ruiz Massieu Salinas, Claudia ausente; Sáenz López, Rosario a favor; Sagahon Medina, Benjamín a favor; Salazar Macías, Rómulo Isael a favor; Saldaña Villaseñor, Alejandro a favor; Sánchez Hernández, Alfonso a favor; Sánchez López, Jacobo a favor; Sánchez Vázquez, Salvador a favor; Sandoval Figueroa, Jorge Leonel a favor; Sandoval Urbán, Evelia a favor; Scherman Leño, María Esther de Jesús a favor; Silva Santos, Erick Agustín ausente; Soriano López, Isaías a favor; Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth ausente; Suárez y Dávila, Francisco a favor; Tapia Palacios, Paulo José Luis ausente; Tecolapa Tixteco, Marcelo a favor; Torres Hernández, Marco Antonio ausente; Trujillo Fuentes, Fermín a favor; Uscanga Escobar, Jorge a favor; Utrilla Robles, Jorge Baldemar a favor; Valenzuela

García, Esteban a favor; Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda a favor; Vázquez García, Quintín a favor; Vega Carlos, Bernardo a favor; Vega Murillo, Wintilo a favor; Vega Rayet, Juan Manuel a favor; Vega y Galina, Roberto Javier a favor; Vidaña Pérez, Martín Remigio a favor; Villacaña Jiménez, José Javier ausente; Villagómez García, Adrián a favor; Villegas Arreola, Alfredo a favor; Wong Pérez, José Mario a favor; Yabur Elías, Amalín a favor; Yu Hernández, Nora Elena a favor; Zanatta Gasperín, Gustavo a favor; Zepahua Valencia, Mario a favor; Zorrilla Fernández, Guillermo a favor; Zúñiga Romero, Jesús a favor; Agundis Arias, Alejandro ausente; Treviño Rodríguez, José Luis a favor.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señor Presidente: se emitieron 372 votos en pro, 6 en contra y 5 abstenciones.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Aprobados en lo general y en lo particular, los artículos no impugnados, por 372 votos. Tiene el uso de la palabra el señor diputado Francisco Javier Carrillo Soberón para presentar su reserva del artículo 1o., apartado C, fracción IX, numeral 3.

El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón: Muchas gracias compañero Presidente. En el dictamen que esta Cámara votó respecto al nuevo régimen fiscal de Pemex, en su página 13, en la observación que hace el Ejecutivo al artículo segundo transitorio se dice: “La meta del balance financiero de Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio en que entra en vigor el presente decreto se incrementará con los ingresos adicionales que obtengan Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, derivados de la aplicación de las disposiciones fiscales establecidas en la Ley Federal de Derechos respecto a los que hubiesen obtenido, aplicando las disposiciones fiscales vigentes el año anterior al referido ejercicio”.

Esto es solicitado por el Ejecutivo, que se incrementara la meta de balance financiero de Petróleos Mexicanos, a efecto de posponer en los hechos la aplicación del nuevo régimen fiscal de Pemex. ¿Qué consideramos en el dictamen? Dice: “Si bien estas Comisiones coinciden con el Ejecutivo en cuanto a que se debe mejorar la posición financiera de la empresa, esta medida no ayudaría a dicho propósito, ya que con ello no se permitiría a la paraestatal destinar los ingresos adicionales al pago de deuda o a inversión, espíri-

tu original de cambio del nuevo régimen fiscal. En atención a lo anterior, no se considera conveniente incorporar dicha disposición. Sin embargo, compañeras y compañeros, en nuestro artículo 10, apartado C, fracción IX, numeral 3, se incrementa el superávit de organismos y empresas de control presupuestario, de 176 mil 603 millones a 201 mil millones de pesos; esto es, se incrementa justamente en los mismos términos en que lo solicitó el Ejecutivo de incrementar la meta de balance financiero en el superávit del organismo de Pemex, a efecto de que no pueda hacer uso de esos recursos sino que se destinen simplemente al superávit que abona Pemex a la Federación.

Nosotros queremos presentar esta propuesta, en la cual se conserva el superávit de las empresas de control presupuestario en los mismos términos de 176 mil 603 millones, para que el ingreso adicional que otorgamos a Pemex en el nuevo régimen fiscal quede disponible en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Nos parece muy importante que en este asunto el Congreso, la Cámara de Diputados tenga absoluta claridad de qué responsabilidad estamos asumiendo al votar un superávit de 201 mil millones. Queremos dejar muy claro que con este superávit se está planteando alimentar, por decirlo de esta manera, la bolsa distribible en el gasto, de aproximadamente 80 mil millones de pesos. Debe quedar muy claro a este Congreso que de algún lado va a tener entonces que salir el aporte fiscal para mejorar el presupuesto de Pemex o, en caso contrario, estamos contradiciendo lo que ya votamos cuando rechazamos la observación del Ejecutivo en este punto en específico, por absoluta mayoría de votos.

Nos parece muy importante que esta Cámara tenga absoluta congruencia y claridad de que aportar al superávit es impedir que el organismo asuma esos recursos para su gasto de inversión o pago de deuda, como ya dijimos en los considerandos del dictamen del nuevo régimen fiscal de Pemex. De otra manera, estaremos posponiendo nuevamente la decisión que tanto trabajo ha costado al país, al Congreso, a las Cámaras, de dar el paso para despetrolizar nuestro Presupuesto, obligar a que la Secretaría de Hacienda asuma estrictamente su responsabilidad y permita el desarrollo de la empresa más importante en nuestro país. De otra manera, el año que viene Pemex estará constreñido porque, además, el Presupuesto que nos ha propuesto el Ejecutivo es un Presupuesto reducido nominalmente respecto al de 2005. En este escenario, compañeras y compañeros, es imposible que siga con salud y aportando recursos y riqueza a este país la empresa petrolera nuestra, propiedad de la nación. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Gracias a usted, diputado. El señor diputado Manuel Enrique Ovalle Araiza, del Partido Acción Nacional, reservó el mismo artículo. ¿El diputado Carrillo Soberón nos dejó por escrito? Nos tiene que dejar por escrito y firmada su reserva para poderla someter a la consideración de la Asamblea en su momento, si es que ésta la acepta a discusión. Y tiene el uso de la palabra el diputado Manuel Enrique Ovalle Araiza porque reservó el mismo artículo, de tal suerte que la Asamblea tenga la posibilidad de ponderar ambas propuestas.

El diputado Manuel Enrique Ovalle Araiza: Con el permiso de la Presidencia. Estimados asambleístas, diputados y diputadas: vengo aquí con objeto de que podamos encontrar un momento de reflexión ante una oportunidad brillante que se nos presenta. Tenemos en puerta la aprobación del régimen fiscal de Pemex en el Senado y creo que el beneficio que ahí estamos buscando no podemos de ninguna manera neutralizarlo en la Ley de Ingresos. Y quiero decir esto porque de alguna, la Comisión de Hacienda y la Comisión de Energía, cuando aprobamos el dictamen de régimen fiscal, en su última versión, después de atender las observaciones del señor Presidente, precisamente una de estas observaciones no la aceptamos, y no la aceptamos porque lo que se quería era que el ingreso adicional que iba a tener Pemex como producto, como resultado de esta reforma que nosotros estamos haciendo, se quería sumarse al balance financiero, y nosotros fuimos muy claros y cuando digo “nosotros” –reitero– fuimos la Comisión de Hacienda y la Comisión de Energía, y después el Pleno.

Es decir, todos ustedes, compañeros diputados, aprobaron y reiteraron esto que precisamente les voy a explicar. Si nosotros ahorita no somos consistentes, congruentes con lo que se aprobó en ese momento, estamos mandando un mensaje pues por lo menos distorsionado. Nosotros en ese momento decíamos que precisamente esta discusión se tenía que llevar a cabo en el Presupuesto de Egresos, cuando discutiéramos ese dictamen, no ahorita en Ley de Ingresos.

¿Cuál es el problema? ¿Cuál es al parecer la mala interpretación que estamos teniendo en este momento? Si nosotros, el ingreso adicional que logramos para Pemex lo metemos en el superávit y una vez ahí lo sumamos, cuando comparemos la carátula del proyecto de Presupuesto que emitió el Presidente con su respectiva Ley de Ingresos contra el proyecto de dictamen que vamos a aprobar o que se pretende aprobar en este momento, las diferenciaciones en los diferentes rubros lo que nos van a dar es un incremento de los

ingresos adicionales que por lo general, ustedes saben, es la bolsa que nosotros, los diputados, asignamos y reasignamos durante el ejercicio de la discusión presupuestal.

Si hacemos eso, lo que estamos haciendo automáticamente es metiendo esos 23 mil millones de pesos que correspondían a Pemex para distribuirlo en cualquier otro bien o servicio no necesariamente y muy probablemente, muy seguramente nada que tenga que ver con la empresa petrolera. Por eso, lo que nosotros en este momento queremos dejar muy claro es que tenemos que ser congruentes, todo el Pleno de la Cámara, que aprobamos ese dictamen de régimen fiscal, que no podemos echarlo a perder porque es uno de los grandes avances de lo poco que ha dejado esta Cámara que realmente sea valioso, que realmente sea fundamental, que sea consistente con las reformas estructurales. Por eso pido un momento de reflexión a ustedes, que podamos llegar a un acuerdo para que tanto el régimen fiscal logre su objetivo de fortalecer la empresa como que podamos sacar en buenos términos este ejercicio, esta discusión, que es muy diferente de otros años en lo que a la Ley de Ingresos y al Presupuesto de Egresos se refiere. Invito a la reflexión, y ojalá podamos encontrar un acuerdo, de no ser posible aquí, por lo menos que el debate se transfiera al Senado de la República. Muchas gracias.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Gracias a usted, diputado. ¿Firma su propuesta? Tiene que estar firmada. Señoras y señores legisladores, la propuesta del diputado Francisco Javier Carrillo Soberón es idéntica, la está firmando conjuntamente con el diputado Manuel Enrique Ovalle Araiza. Se ruega a la Secretaría preguntar a la Asamblea si se acepta a discusión de inmediato.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia, pongo a consideración de esta Asamblea si se acepta a discusión la modificación presentada.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: No se acepta, y se considera como desechada. Se reserva para su votación nominal en sus términos. El diputado Adrián...

El diputado Francisco Carrillo Soberón (desde la curul): Señor Presidente, que sea nominal.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Diputado Carrillo Soberón, con todo respeto, la votación nominal se pide antes. Tiene la palabra el señor diputado Adrián Villagómez García para presentar la reserva del artículo 2o., primer párrafo.

El diputado Adrián Villagómez García: Gracias, diputado Presidente. Compañeros diputados: en nombre de la diputación priísta del estado de Nuevo León, subo a esta tribuna a fin de justificar el voto particular presentado por el diputado Juan Carlos Pérez Góngora ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara el 26 de octubre de 2005, en el cual se aprobó en lo general la Ley de Ingresos para el ejercicio de 2005. Actualmente, el precio del gas en México está muy por arriba de los costos de producción y del costo real de oportunidad del productor, situación que está destruyendo la planta productiva, el empleo y la economía de las familias, reflejándose además en el mayor crecimiento y menor competitividad. Este modelo ha causado el disparo de los energéticos en México, siendo uno de los principales detonantes del cierre de empresas y de la pérdida de empleos.

Desde 1999, el precio del gas se ha prácticamente quintuplicado; el combustible, triplicado; y las tarifas eléctricas, duplicado. Compañeros, el asunto es delicado y de urgente solución, ya que de 2000 a la fecha se han cerrado cerca de 10 mil empresas y se han perdido más de 740 mil empleos en la industria de transformación y se han dejado de invertir más de 15 mil millones de dólares; claro está, afectando gravemente la obtención de recursos fiscales. Asimismo, hemos decaído en competitividad y, obvio, estamos siendo desplazados en el crecimiento de nuestras exportaciones.

En la actualidad, el costo del gas se fija a partir y en función del gas del mercado del sur de Texas, y es ésta la cotización que rige tanto para la industria como para los hogares, la cual resulta incomprensible e injustificado si consideramos que las importaciones de gas representan sólo 18 por ciento del consumo nacional. La fórmula actual incentiva la escasez para incrementar el precio, en detrimento de los consumidores y el resto de la economía, además de favorecer que todas las ineficiencias de suministrador en materia de planeación, inversión, operación y producción las paguen los consumidores. Fuera de la región de Norteamérica, el precio de México es el más caro del mundo, incluso por arriba de los países que no tienen el

recurso natural del gas, afectando la competitividad en el mercado interno y en el externo. Esta situación es de suma relevancia, no sólo por el impacto negativo que tiene en el desarrollo de nuestra economía sino que, de manera adicional, debe considerarse el riesgo que tiene este esquema para nuestra soberanía, pues incluye en el control sobre la fijación de precio de una buena estrategia para la planta productiva nacional y, por tanto, para nuestro desarrollo. A nivel internacional no existe una forma única o un concepto único para fijar los precios del gas; hay una gran variedad importante de conceptos para definir la política de precios de dicho energético. Asimismo, es fundamental no depender de los precios de otros países. Por ejemplo, en el caso de Holanda, España, Japón, China y Rusia...

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Diputado Adrián Villagómez, la reserva del apartado c) de la fracción... Perdón, la reserva del primer párrafo del artículo 2o. se refiere a deuda pública y, en términos del 105, estoy obligado a pedirle que se circunscriba al tema. Le ruego que me disculpe, pero esta Presidencia tiene que cumplir estrictamente su obligación.

El diputado Adrián Villagómez García: Estamos en un transitorio.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: No, estamos en el artículo 2o., primer párrafo, que es lo que yo tengo registrado como su reserva. Hay la propuesta de dos artículos transitorios, si gusta usted hacer una síntesis de su propuesta, entonces. Le ruego que me disculpe.

El diputado Francisco Luis Monárrez Rincón (desde la curul): Presidente, para hablar en contra.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: El diputado Monárrez presentó un voto particular y no ejerció su derecho de presentarlo en su momento. Esta Presidencia ofreció al diputado Monárrez darle la palabra en este momento. Tiene usted el uso de la palabra. Diputado Villagómez, le ruego que me disculpe.

El diputado Adrián Villagómez García (desde la curul): Correcto, diputado Presidente.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Tenemos reservados, tenemos la adición de dos artículos transitorios; y en este momento daremos la palabra al diputado Villagómez.

El diputado Adrián Villagómez García (desde la curul): Gracias, diputado.

El diputado Francisco Luis Monárrez Rincón: Gracias, señor Presidente, diputado. Con su permiso, diputado Presidente. Compañeras y compañeros diputados: efectivamente, propuse un voto particular y he pedido a la Presidencia hablar en contra de este artículo 2, su primer párrafo, que dice: "... autorizamos al Ejecutivo federal –en síntesis– para que contrate un monto de endeudamiento neto interno hasta por 222 mil millones de pesos en deuda interna; y en deuda en el exterior con un monto equivalente de endeudamiento hasta por 500 millones de dólares". Me parece, compañeras y compañeros diputados, que es gratis esta autorización que se propone en este dictamen. Me parece que esta aprobación también es el atentado más grande que se va a hacer al país en materia de endeudamiento. El engaño más grande que se va a hacer a todos los habitantes de México.

Me parece que aceptar las travesuras de un secretario de Hacienda irresponsable y maquiavélico y también maquiador... Estamos cometiendo el más grande error de todo el país y de toda la historia de esta honorable Cámara de Diputados. ¿En qué sentido? Aceptarle que en la carátula del Presupuesto, de la Ley de Ingresos vaya un déficit cero y, por el lado contrario, por dentro, en los anexos, autorizamos un cheque al portador en deuda por 222 mil millones de pesos en deuda interna, que ha ido creciendo bárbaramente, en perjuicio –el día de mañana– de los ahorradores mexicanos y del fondo del SAR y de no sé cuántos más, pero también seguir con la costumbre de los acuerdos copulares, que en nada benefician al país: "te desconcedo" una autorización para que el Gobierno del Distrito Federal ejerza una deuda hasta por mil 600 millones a cambio de que yo te valide una deuda interna por 220 mil millones de pesos y una deuda externa hasta por 500 millones de dólares. ¡Eso es criminal, señores!

También validar este endeudamiento, so pretexto de que se nos ha autorizado una reasignación por el orden de los 90 mil millones, es lo peor, el peor engaño que podemos hacer a todos los mexicanos porque, a cambio de eso, estamos autorizando un endeudamiento por 130 mil millones al Ejecutivo federal para que los ejerza con la mayor discrecionalidad, sin ningún preámbulo, durante 2006. ¿Qué propongo, diputadas y diputados compañeros? Que le cerremos el círculo. El artículo 73, en el párrafo séptimo, de la Constitución, establece muy claramente que sólo se autorizará al Ejecutivo empréstitos o contrataciones de deuda en

general, cuando se trate de inversiones que generen a la vez mayores productos, mayor dinero para beneficio del mismo país, y eso a cambio de un proyecto clara y perfectamente definido en materia de obra de infraestructura, de inversión que genere más ingresos. ¿Qué propongo? Simplemente, a ese apartado añadir lo que dice exactamente este artículo constitucional, que sería lo peor que pudiéramos hacer: "... cantidad que íntegramente deberá destinarse para la ejecución de obras que produzcan directamente un incremento en los ingresos públicos, en estricto cumplimiento de lo dispuesto en la fracción VIII del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos".

Y para facilitar la negociación y la transición de esta propuesta, añadir que damos al Ejecutivo hasta 90 días para que nos haga el planteamiento de la propuesta de inversión. Es cuanto, compañeros diputados; es cuanto, Presidente.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Esta Presidencia someterá a la consideración de la Asamblea el artículo en sus términos en virtud de que el diputado Monárrez presentó un voto particular que se desahogará en caso de no ser aprobada esta Ley de Ingresos. Tiene el uso de la palabra el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón para presentar la reserva del artículo 5o., en sus fracciones I y II.

El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón: Muchas gracias, compañero Presidente. En este artículo 5o., fracciones I y II, se está anotando en el dictamen como inversión financiada condicionada un monto de 3 mil 831 millones de pesos, destinados a respaldar la inversión privada en dos plantas de generación de electricidad –una, La Venta 3, eólica, en el estado de Oaxaca; y una turbina de gas de ciclo combinado, en Baja California–, de alrededor de 2 mil 600 millones de pesos. ¿Qué queremos comentar al respecto? Estos dos generadores son generadores privados, bajo la figura de productores independientes de electricidad. Esta figura, a nuestro entender y números, ya no es re-dituable para la Comisión Federal de Electricidad; implica asumir el compromiso contractual, por parte de la Comisión Federal de Electricidad, de pagar un cargo fijo al inversionista durante 25 años para que el inversionista recupere su inversión y, en adición, se compre la energía que estas plantas generarán.

Queremos señalar que al día de hoy, con el movimiento de los precios del gas en las mismas condiciones tecnológicas y de operación, el costo de kilowatt de la Comisión

Federal es de 70 centavos; y el de los productores independientes, de 78 centavos. Es decir, ya resulta más caro a la Comisión Federal pagar a los productores independientes la generación que le proveen que asumir por inversión directa este tipo de obras de ciclo combinado. En relación con la planta La Venta 2... La Venta 3, es una planta que requiere subsidios. Los generadores privados han gestionado ante el Banco Mundial un subsidio de 70 millones de dólares para poder asumir los costos de generación de estas plantas. Hemos alegado que esto podría o debería asumirlo la propia Comisión Federal de Electricidad, asumiendo ella misma, como ya lo está haciendo, la construcción de la planta La Venta 2 o la eléctrica, también en Oaxaca, de más o menos la misma capacidad de 100 megawatts, por lo cual proponemos que lo que está destinado a inversión financiada condicionada se traslade a la columna de inversión financiada directa en favor de proyectos de obra pública financiada de la Comisión Federal de Electricidad.

No estamos planteando que se supriman los proyectos; no estamos planteando que se altere la planeación en el sentido de la concreción de nuevas plantas de generación, sino que se asuman ya figuras que resultan más convenientes para el sector público y más convenientes para el impacto en tarifas. Hoy estamos ya asumiendo alrededor de 30 por ciento del presupuesto de la Comisión Federal de Electricidad para pagar a los generadores privados, un costo que está impactando severamente el costo de tarifas eléctricas. Es decir, los generadores privados han estado permanentemente incrementando el costo a la Comisión Federal de Electricidad de la energía que le venden, y eso nos está impactando en el costo de tarifas en virtud de que se está generalizando la inversión con plantas generadoras con base a gas. Hemos insistido en la urgencia de diversificar el escenario energético mexicano a fin de poder deprimir la demanda de gas natural y, de esa manera, reducir la importación de gas; y, de esa manera, poder impactar a favor de un precio en México de gas impactado mejor con los costos de producción mexicanos y con esto no sólo ayudar al consumo doméstico, tan urgido en muchos sectores de la población, sino al desarrollo del sector industrial.

De esa manera, compañeras y compañeros, nuestra propuesta es que, finalmente, empecemos ya a reencauzar la orientación del sector eléctrico nacional. Que abonemos a proyectos de inversión donde sí hay desarrollo tecnológico mexicano y no como hasta hoy han sido los proyectos de inversión, de productores independientes de energía que, en adición a lo que he dicho de costos no convenientes, eli-

minan la ingeniería mexicana y han venido suprimiendo el desarrollo tecnológico nacional, pues son prácticamente en un 100 por ciento importados en todos sus componentes. Es todo, señor Presidente. Lo dejo aquí y solicito, para este caso, igualmente votación nominal.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Diputado, la votación será económica en cuanto a forma, y será nominal en cuanto a fondo. Luego entonces, pregunte la Secretaría, en votación económica, si se acepta a discusión. Si se acepta a discusión en el fondo, será nominal. Adelante.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si se acepta a discusión la modificación propuesta por el diputado Carrillo Soberón.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Tengo duda, diputado Presidente.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Repita la votación pidiendo a los diputados que se pongan de pie.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia, repetiremos la votación...

El diputado Julio Boltvinik Kalinka (desde la curul): Presidente, es la votación de fondo, no se puede tomar así...

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Permítame un segundo, vamos a repetir la votación en estos términos: les ofrezco que la de fondo, la de fondo será...

El diputado Julio Boltvinik Kalinka (desde la curul): Es una decisión importante. Se le está pidiendo que sea formal. Estoy en mi derecho y usted está en obligación de corresponderme. Estoy actuando en forma legal; estoy solicitando conforme al Reglamento.

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: No cumple los requisitos, diputado. Adelante, que se pongan de pie. No está actuando conforme a Reglamento, diputado, porque no cumplió –a mi manera de ver– los requisitos. Adelante.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, nuevamente pregunto a ustedes si es de aceptarse la propuesta del diputado Carrillo Soberón. Solicito a ustedes que, en lugar de levantar la mano, se pongan de pie.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa favor de ponerse de pie...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse ponerse de pie... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Francisco Arroyo Vieyra: Se considera desechada. Diputado Boltvinik, le mando un texto ahora del artículo 148. Tiene el uso de la palabra el señor diputado Francisco Javier Carrillo Soberón para presentar la reserva de la fracción VII del artículo 7.

El diputado Francisco Javier Carrillo Soberón: Solicito la reflexión de mis compañeros diputados al siguiente punto. Aparece, en el artículo 7, fracción VII, del dictamen de Ley de Ingresos nuevamente el famoso ARE, el Aprovechamiento sobre Rendimientos Excedentes, que suponíamos superado con el nuevo régimen fiscal de Pemex. A la lectura se comprende cuál es la intención: ajustar con un 6.5 por ciento los ingresos distribuibles a favor de los estados. Atendiendo a la preocupación que bajo esta forma se ha dado a este nuevo ARE de un nuevo impuesto de un 6.5 por ciento sobre rendimientos excedentes, la propuesta que hacemos a esta soberanía, y solicitamos atentamente, es su reflexión de que no carguemos este aprovechamiento de rendimientos excedentes sobre el recurso de Petróleos Mexicanos sino que lo hagamos acreditándolo contra el derecho sobre hidrocarburos del fondo de estabilización.

El fondo de estabilización lo vamos a constituir con 10 por ciento de los ingresos petroleros. Es un fondo de estabilización bastante importante, de cerca de 20 mil millones de pesos. Este ARE, que es una preocupación legítima de los estados, creemos que puede proceder, pero pedimos y solicitamos a ustedes que diga: “el aprovechamiento sobre rendimientos excedentes efectivamente pagados se acreditará contra el derecho sobre hidrocarburos para el fondo de estabilización a que se refiere el artículo 256 de la Ley de Derechos”.

De otra manera, compañeras y compañeros, de no acreditarlo contra el fondo de estabilización, estamos generando un impuesto más a Petróleos Mexicanos y contradiciendo

nuestro dictamen del nuevo régimen de Ley de Derechos en torno de la nueva condición fiscal de Petróleos Mexicanos. Creemos que en este caso pudiera haber la sensibilidad del Congreso de no cargar más a Pemex el pago de esas cuestiones, cuando ya tenemos un fondo, el de estabilización de ingresos petroleros, constituido justamente sobre la base de que existe un buen momento de precios del petróleo, que existe un buen monto de excedentes petroleros y que no le haremos mayor afectación si este 6.5 por ciento lo agregamos a que se acredite contra este fondo de estabilización. ¿Qué resultaría? Resultaría que lo que tenemos aprobado del 13.1 por ciento como fondo de estabilización de los estados se incrementaría a 19.6, que es realmente la cantidad que nosotros creemos que –efectivamente– equivale a lo que los estados ya tenían reservado en el régimen vigente actual. Finalmente, subrayamos: lo único que planteamos es que este ARE revivido se acredite contra el fondo de estabilización y no en contra de la condición financiera de Petróleos Mexicanos. Muchas gracias, compañeros y compañero Presidente.

Presidencia del diputado Heliodoro Díaz Escárrega

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Consulte la Secretaría, en votación económica, a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón en relación con el artículo y la fracción mencionados.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia se consulta a la Asamblea si es de aceptarse a discusión la modificación presentada por el diputado Carrillo Soberón.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Diputado Presidente, tengo duda con la votación.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: En virtud de lo manifestado por la Secretaría, ruego a los diputados que ocupen sus curules para que podamos llevar a cabo la votación y que quede clara ésta cuando se esté efectuando la misma. Vamos a llevar a cabo nuevamente la votación, pidiendo que se pongan de pie para votar en un sentido o en otro.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Nuevamente: los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa si son tan amables de ponerse de pie...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse ponerse de pie... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Se acepta a discusión y, en consecuencia, se abre el registro de oradores en pro y en contra. No habiendo oradores inscritos, se reserva para su votación en conjunto. Tiene el uso de la palabra el diputado Salvador Martínez Della Rocca, en nombre de la Comisión de Educación y Servicios Educativos, en relación con la reserva que hizo del artículo 12, párrafos noveno y undécimo, hasta por cinco minutos.

El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca: Compañeros diputados y diputadas: igual que el año pasado, quiero proponer una modificación del artículo 12, párrafos noveno y undécimo, porque en la propuesta que nos mandan de Ley de Ingresos se señala que los autogenerados de las instituciones media superior, de cultura –por ejemplo, el Instituto Politécnico Nacional–, los tecnológicos que autogeneran, que no se tengan que ir a la Tesorería sino que los puedan usar ellos libremente en el momento adecuado y para las necesidades que requieren, pero que semestralmente tienen la obligación de informar a la Secretaría de Hacienda de los montos y en qué los gastaron.

Propongo que quede así. Hablo en nombre de la Comisión de Educación porque esto, por unanimidad, fue votado en la Comisión de Educación; y dice así: “Los ingresos que por concepto de productos y prestación de servicios, venta de bienes derivados de sus actividades sustantivas o por cualquier otra vía obtengan las instituciones educativas y culturales, los planteles y centros de investigación de las dependencias que prestan servicios de educación media superior, de educación superior, de posgrado, de investigación, de cultura y de formación para el trabajo del sector público, independientemente de que sean órganos descentralizados, desconcentrados o tengan otra naturaleza jurídica, serán aplicados directamente por éstos para gastos de sus objetivos y programas institucionales.

Las instituciones educativas y culturales, los planteles y centros de investigación de las dependencias que presten servicios de educación media superior, de educación superior, de posgrado, de investigación, de cultura y de forma-

ción para el trabajo del sector público a que hace referencia el párrafo noveno sólo deberán informar semestralmente a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público del origen y aplicación de sus ingresos que obtengan por concepto de productos y prestación de servicios, venta de bienes derivados de sus actividades sustantivas o por cualquier otra vía sin concentrarlos en la Tesorería de la Federación”.

Como Presidente de la Comisión de Educación, y todos los miembros, diputados, diputadas de la Comisión de Educación les pedimos que voten a favor de esto porque nos hemos reunido con los directores de los institutos tecnológicos, con el director del Instituto Politécnico Nacional; y dicen todos ellos que es urgente que manejen sus autogenerados, que no haya burocracia, que no se concentren, que se tenga confianza en lo mejor que tiene este país.

Pido a todos ustedes que, igual que el año pasado, votemos esto por unanimidad. Así se hizo el año pasado y no queremos la propuesta de que se haga un fondo revolvente y que luego se haga la tramitología. Creo que no es posible. Ruego, pues, a todos ustedes, en nombre de la Comisión de Educación, que este punto sea aprobado. Señor Presidente, y pido que la votación sea nominal.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Señor diputado: la votación en cuanto al fondo será nominal al final de la misma. En este momento instruyo a la Secretaría para que consulte a la Asamblea si se admite a discusión la modificación propuesta por el diputado Salvador Martínez Della Rocca respecto al artículo 12, párrafos noveno y undécimo.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si es de admitirse la propuesta que hace el diputado Martínez Della Rocca para discusión.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... Tengo duda con la votación, diputado Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Se instruye a la Secretaría para que repita la votación, pidiendo a las diputadas y a los diputados que se pongan de pie para votar en uno u otro sentido.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa si son tan amables favor de ponerse de pie...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa favor de ponerse de pie... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Se desecha en consecuencia la propuesta... Sí, diputado. Sonido a la curul del diputado Inti Muñoz.

El diputado Inti Muñoz Santini (desde la curul): Creo que fue ostensible la persistencia de la duda. Solicitamos que la votación se haga de manera nominal.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Señor diputado: ya hubo declaratoria al respecto. La Secretaría dio cuenta con el resultado y, en consecuencia, se ha desechado. El diputado Omar Ortega Álvarez ha retirado su reserva del artículo 16, fracción IV, inciso b), y adición de un párrafo. En consecuencia, queda el dictamen correspondiente en sus términos para votación al final. Tiene el uso de la palabra el diputado Víctor Suárez Carrera, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática, en relación con la reserva que hizo del sexto transitorio, hasta por cinco minutos.

El diputado Víctor Suárez Carrera: Muchas gracias, diputado Presidente. Para proponer dos adiciones...

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Permítame, señor diputado. Sonido a la curul de la diputada Clouthier.

La diputada Tatiana Clouthier Carrillo (desde la curul): Señor Presidente, nada más quisiera hacer un llamado: que las últimas votaciones que hemos tenido, y no estoy pidiendo que rectifique las mismas, simplemente he estado viendo dudas constantes, por lo que le pediría de favor y con la idea de que todo mundo se quede tranquilo que las empecemos a hacer nominal, ante la gran confusión que se ha estado presentando en las mismas.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Re-cojo con atención su propuesta, señora diputada, y esta Presidencia insiste en que los diputados ocupen sus curules porque es lo que causa confusión en la votación. Ruego que en las votaciones en asuntos tan importantes como los que estamos discutiendo, además de solicitar atención a las

mismas, ocupen sus curules porque esto es lo que causa la confusión. Adelante, señor diputado.

El diputado Víctor Suárez Carrera: Compañeros: para proponer dos adiciones del artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos, que se refiere a regulaciones en materia de importación, producción y comercialización de maíz, leche y frijol. La primera adición que propongo es apoyar el sector porcícola en estas disposiciones en materia de importaciones de maíz amarillo. El sector porcícola en los últimos años ha sufrido la competencia desleal de Estados Unidos, las importaciones han crecido en más de 1100 por ciento en los últimos 10 años.

En el último año, las importaciones procedentes de Estados Unidos se incrementaron en 65 por ciento y hoy nuestro país consume 53 por ciento de la carne de cerdo proveniente de Estados Unidos. Por tanto, es urgente un apoyo a la competitividad del sector; y propongo que se adicione un texto al artículo sexto transitorio que diga en el inciso primero, letra d), lo siguiente: "A efecto de proporcionar competitividad al sector porcícola, se le asignarán 300 mil toneladas de maíz amarillo de la cuota mínima". Esta propuesta, además, se sustenta en que con la aprobación de la exención al cobro del IEPS para la fructosa bajo agricultura por contrato, el sector de la fructosa, el sector almidonero, dejará de utilizar cupos de importación de maíz amarillo de alrededor de 1 millón de toneladas. Ésta es la primera adición que propongo. Y la segunda adición es en el mismo artículo sexto transitorio, fracción I, letra f); es la siguiente: "En los convenios de agricultura por contrato de maíz amarillo que suscriba la industria almidonera con las organizaciones de productores deberá establecerse que un monto por tonelada equivalente a 2 por ciento del precio en diferencia en zona de consumo será pagado por esta industria a favor de la organización de productores por concepto de promoción, organización y desarrollo del esquema de agricultura por contrato convenida como un componente adicional, cuyo valor no deberá afectar la base regional correspondiente".

Esta adición permitirá que, efectivamente, el esquema de agricultura por contrato sea una realidad y no solamente pantalla de las empresas almidoneras para no pagar impuestos a la importación de maíz por arriba de la cuota establecida en el TLCAN y para que la exención del IEPS realmente sea efectiva. Necesitamos la organización de productores para todo el proceso de promoción, organización y cumplimiento del esquema de agricultura por contrato. Son las dos adiciones que propongo a consideración del

Pleno, para favorecer el sector porcícola nacional y la organización de productores de maíz sujetos al esquema de agricultura por contrato. Muchas gracias.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica y poniéndose de pie en un sentido o en otro, si se admite o no a discusión... Sonido a la curul del diputado Luis Antonio Ramírez Pineda.

El diputado Luis Antonio Ramírez Pineda (desde la curul): Presidente, para solicitar si se pueden votar por separado ambas propuestas.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Así lo haremos. En virtud de que hizo dos propuestas, instruyo a la Secretaría para que consulte a la Asamblea, en votación económica y solicitándole a las diputadas y a los diputados ponerse de pie, si se admite la modificación propuesta, la primera modificación propuesta por el diputado Víctor Suárez Carrera. Y antes de ponerla a votación, lea la propuesta correspondiente.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de aceptarse a discusión lo que propuso el diputado Víctor Suárez Carrera, a lo cual daré lectura: “Adición de un párrafo al final del inciso d) del artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos. Sexto Transitorio. A efecto de proporcionar competitividad al sector porcícola, se le asignarán 300 mil toneladas de maíz amarillo de la cuota mínima. Diputado Víctor Suárez Carrera”:

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie...

los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente, de este sexto transitorio.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: En consecuencia, se desecha esta propuesta. Consulte la Secretaría, pero ya en idénticos términos, la segunda propuesta que hizo el diputado Víctor Suárez Carrera; y déle lectura previamente.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: La segunda propuesta es la adición de un párrafo al final del inciso f del artículo sexto transitorio de la Ley de Ingresos:

“Sexto Transitorio. En los convenios de agricultura por contrato de maíz amarillo que suscriba la industria almidonera con las organizaciones de productores, deberá establecerse que en un monto por tonelada equivalente a 2 por ciento del precio de diferencia en zona de consumo será pagado por esta industria a favor de la organización de productores por concepto de promoción, organización y desarrollo del esquema de agricultura por contrato convenido, como un componente adicional cuyo valor no deberá afectar la base regional correspondiente. Diputado Víctor Suárez Carrera, del grupo parlamentario del PRD”:

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa de que entre en discusión sírvanse manifestarlo poniéndose de pie...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: En consecuencia, se desecha la propuesta hecha por el diputado Víctor Suárez Carrera, en el segundo apartado del sexto transitorio. Señor diputado, ya fue cantada la votación y la Secretaría dio cuenta con el resultado de la misma.

El diputado Víctor Suárez Carrera (desde la curul): Solicito que, ante la duda, se aplique la votación nominal. Varios diputados apoyan esta propuesta.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Muy bien, señor diputado, voy a pedir que se repita la segunda votación. Ruego a las señoras y a los señores diputados ocupar sus lugares con el propósito de que se certifique adecuadamente la votación. Repita usted, señora secretaria, la votación por lo que respecta a la segunda propuesta que hizo el diputado Víctor Suárez Carrera... ¿Sí, diputado Adrián Chávez? Adelante.

El diputado Adrián Chávez Ruiz (desde la curul): Con todo respeto, señor Presidente, la diputada Tatiana mencionó que había un problema ya de poca claridad en el resultado de las votaciones y amablemente se le solicitó que en lo posterior, a partir del 148 del Reglamento, se pudieran hacer nominales. Le solicito amablemente que pueda darnos la posibilidad de tener una votación de carácter nominal.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Voy a preguntar algo, ¿quién lo apoya? Perfecto. Se pide que se

abra el sistema electrónico de votación por tres minutos para votar esta propuesta.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161. Ábrase el sistema electrónico de votación por cinco minutos... per-dón, por tres minutos.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Esta Presidencia simplemente quiere insistir en que la votación en sentido positivo se entiende a favor de la propuesta hecha por el diputado Víctor Suárez; y, en consecuencia, que se admite a discusión. Si la votación es en sentido negativo es que se desecha y queda en sus términos el dictamen.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Si son tan amables de abrir el sistema electrónico.

(Votación.)

Procederemos a la votación de las personas que no aparecen en el tablero.

Diputados: Quiroga Tamez, Mayela María de L. en contra; Ramírez Pineda, Luis Antonio a favor; Ramón Valdez, Jesús María en contra; Ramos Salinas, Óscar Martín a favor; Rangel Espinosa, José en contra; Reyes Retana Ramos, Laura a favor; Rincón Chanona, Sonia ausente; Robles Aguilar, Arturo en contra; Rocha Medina, María Sara a favor; Rodríguez Anaya, Gonzalo en contra; Rodríguez Cabrera, Oscar en contra; Rodríguez de Alba, María del Consuelo en contra; Rodríguez Díaz, Hugo ausente; Rodríguez Javier, Rogelio en contra; Rodríguez Ochoa, Alfonso en contra; Rodríguez Rocha, Ricardo ausente; Rojas Gutiérrez, Francisco José ausente; Rojas Saldaña, María Mercedes en contra; Román Bojórquez, Jesús Tolentino ausente; Romero Romero, Jorge en contra; Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel en contra; Rueda Sánchez, Rogelio Humberto a favor; Ruiz Cerón, Gonzalo en contra; Ruiz Massieu Salinas, Claudia ausente; Sáenz López, Rosario en contra; Sagahon Medina, Benjamín en contra; Salazar Macías, Rómulo Isael en contra; Saldaña Villaseñor, Alejandro ausente; Sánchez Hernández, Alfonso ausente; Sánchez López, Jacobo a favor; Sánchez Vázquez, Salvador ausente; Sandoval Figueroa, Jorge Leonel en contra; Sandoval Urbán, Evelia a favor; Scherman Leño, María Esther de Jesús en contra; Silva Santos, Erick Agustín ausente; Soriano López, Isaías ausente; Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth a favor; Suárez y Dávila, Francisco en contra; Tapia

Palacios, Paulo José Luis ausente; Tecolapa Tixteco, Marcelo en contra; Torres Hernández, Marco Antonio en contra; Trujillo Fuentes, Fermín en contra; Uscanga Escobar, Jorge en contra; Utrilla Robles, Jorge Baldemar a favor; Valenzuela García, Esteban a favor; Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda en contra; Vázquez García, Quintín en contra; Vega Carlos, Bernardo en contra; Vega Murillo, Wintilo en contra; Vega Rayet, Juan Manuel en contra; Vega y Galina, Roberto Javier a favor; Vidaña Pérez, Martín Remigio en contra; Villacaña Jiménez, José Javier ausente; Villagómez García, Adrián a favor; Villegas Arreola, Alfredo en contra; Wong Pérez, José Mario en contra; Yabur Elías, Amalín en contra; Yu Hernández, Nora Elena en contra; Zanatta Gasperín, Gustavo en contra; Zepahua Valencia, Mario en contra; Zorrilla Fernández, Guillermo en contra; Zúñiga Romero, Jesús en contra; Agundis Arias, Alejandro ausente; Díaz Palacios, Socorro a favor;

Señor Presidente: se emitieron 122 votos en pro, 255 en contra y 2 abstenciones.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: En consecuencia, se desecha y se reserva para su votación en conjunto al final, en sus términos. Tiene el uso de la tribuna el diputado Juan Carlos Pérez Góngora, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con relación a la adición de los artículos 38 y 39, hasta por cinco minutos.

El diputado Juan Carlos Pérez Góngora: Compañeros y compañeras diputados y diputadas: considerando que es necesario que se establezca en el Capítulo IV de esta Ley de Ingresos de la Federación, el capítulo que se refiere a la información, transparencia, la evaluación de la eficiencia recaudatoria, la fiscalización y el endeudamiento, que se establezca un artículo en el cual la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se obligue a enviar a la Cámara de Diputados, complementariamente al paquete fiscal del siguiente año, y también cualquier otra información, las memorias de cálculo, las bases de datos, las proyecciones y la metodología utilizadas con que obtuvieron las cifras esperadas de ingreso, de gasto, de deuda y de financiamiento públicos, así como cualquier otro dato necesario para arribar a los montos asentados en los documentos respectivos.

Que el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas tenga elementos para revisar los datos, las cifras, todos los cálculos y esa metodología que utilizó el Ejecutivo en la elaboración de la Ley de Ingresos, del Presupuesto de Egresos

de la Federación, de la miscelánea fiscal y, también, de cualquier otra información que se deba presentar a esta Cámara de Diputados, incluyendo la de la Cuenta Pública. También, otro artículo que se propone adicionar, que sería el artículo 39, en el supuesto de que las cifras o montos sean alterados, manipulados o distorsionados por servidores públicos del Ejecutivo federal, se propone que dichos actos sean sancionados conforme a las disposiciones legales aplicables. Por lo anterior se somete a consideración esta adición de los dos artículos, el 38 y el 39, a la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación, que fue dictaminada por la Comisión de Hacienda y Crédito Público. En este acto, señor Presidente, hago entrega de los textos, de los dos artículos, el 38 y el 39, y solicito que se adicionen al dictamen de la Ley de Ingresos. Muchas gracias.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica, si se admite a discusión la adición de los artículos 38 y 39 que ha propuesto el diputado Juan Carlos Pérez Góngora. Nuevamente le solicito, señora secretaria, que la votación sea poniéndose de pie.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se pregunta a la Asamblea si son de aceptarse para discusión las propuestas hechas por el diputado Juan Carlos Pérez Góngora respecto al artículo 38 y al 39.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: En consecuencia, está sujeta a discusión y se abre la lista de oradores.

La diputada Blanca Judith Díaz Delgado (desde la curul): Presidente, disculpe usted. No me quedó clara la votación; le suplico que la repita. Que sea nominal por favor.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Como esta Presidencia ha insistido en que la falla para captar adecuadamente la votación consiste en que los señores diputados o diputadas no están en su lugar, instruyo nuevamente que se abra el sistema electrónico de votación.

La diputada Blanca Judith Díaz Delgado (desde la curul): Gracias, Presidente, muy amable.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: La Presidencia está para servir y llevar a cabo adecuadamente esta votación. Hasta por tres minutos, señora secretaria.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento para el Gobierno Interior. Ábrase el sistema electrónico hasta por tres minutos para recibir la votación de la propuesta del diputado, si son de aceptarse a discusión los artículos propuestos por el diputado Juan Carlos Pérez Góngora, artículos 38 y 39.

(Votación.)

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Sí, diputado Inti Muñoz. Sonido a la curul del diputado Inti Muñoz, en el entendido de que se está llevando a cabo la votación.

El diputado Inti Muñoz Santini (desde la curul): Gracias, señor Presidente, sólo para hacer notar que, en un caso exactamente similar, hace sólo unos minutos, en el que ante una votación cuyo resultado fue, digamos, cantado por la Secretaría, la Presidencia de esta Cámara se negó a que se abriera la votación nominal, exactamente en los mismos términos. Quisiera hacerlo notar y hacer valer aquí nuestra protesta por esto.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Se asienta lo dicho y recoge su comentario esta Presidencia, en el entendido de que se está efectuando la votación, por economía procesal. Sonido a la curul del diputado Martínez Della Rocca.

El diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca (desde la curul): Quisiera solicitarle, señor Presidente, que la votación de la propuesta que hice, como se la solicité de manera nominal, quisiera que se votara la propuesta que hice de manera nominal también. Me parece injusto, injusto, poco ético que no se me haya dado la oportunidad de que fuera votación nominal.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Recojo su planteamiento, señor diputado, pero éste es un asunto que ya se discutió y se votó. Lamentablemente, esta Presidencia no puede acceder más que a seguir el curso

que tenemos sobre los asuntos en cartera hasta este momento.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Procederemos a tomar la votación de los diputados que no aparecen en el tablero:

Diputados: Quiroga Tamez, Mayela María de L. a favor; Ramírez Pineda, Luis Antonio en contra; Ramón Valdez, Jesús María en contra; Ramos Salinas, Óscar Martín en contra; Rangel Espinosa, José en contra; Reyes Retana Ramos, Laura abstención; Rincón Chanona, Sonia ausente; Robles Aguilar, Arturo en contra; Rocha Medina, María Sara en contra; Rodríguez Anaya, Gonzalo en contra; Rodríguez Cabrera, Oscar en contra; Rodríguez de Alba, María del Consuelo en contra; Rodríguez Díaz, Hugo en contra; Rodríguez Javier, Rogelio en contra; Rodríguez Ochoa, Alfonso a favor; Rodríguez Rocha, Ricardo ausente; Rojas Gutiérrez, Francisco José ausente; Rojas Saldaña, María Mercedes en contra; Román Bojórquez, Jesús Tolentino ausente; Romero Romero, Jorge en contra; Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel a favor; Rueda Sánchez, Rogelio Humberto en contra; Ruiz Cerón, Gonzalo en contra; Ruiz Massieu Salinas, Claudia ausente; Sáenz López, Rosario a favor; Sagahon Medina, Benjamín a favor; Salazar Macías, Rómulo Isael en contra; Saldaña Villaseñor, Alejandro en contra; Sánchez Hernández, Alfonso en contra; Sánchez López, Jacobo en contra; Sánchez Vázquez, Salvador ausente; Sandoval Figueroa, Jorge Leonel en contra; Sandoval Urbán, Evelia en contra; Scherman Leño, María Esther de Jesús en contra; Silva Santos, Erick Agustín ausente; Soriano López, Isaías ausente; Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth a favor; Suárez y Dávila, Francisco en contra; Tapia Palacios, Paulo José Luis ausente; Tecolapa Tixteco, Marcelo en contra; Torres Hernández, Marco Antonio en contra; Trujillo Fuentes, Fermín en contra; Uscanga Escobar, Jorge en contra; Utrilla Robles, Jorge Baldemar en contra; Valenzuela García, Esteban en contra; Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda en contra; Vázquez García, Quintín en contra; Vega Carlos, Bernardo en contra; Vega Murillo, Wintilo en contra; Vega Rayet, Juan Manuel en contra; Vega y Galina, Roberto Javier en contra; Vidaña Pérez, Martín Remigio en contra; Villacaña Jiménez, José Javier ausente; Villagómez García, Adrián a favor; Villegas Arreola, Alfredo en contra; Wong Pérez, José Mario en contra; Yabur Elías, Amalín ausente; Yu Hernández, Nora Elena en contra; Zanatta Gasperín, Gustavo en contra; Zepahua Valencia, Mario en contra; Zorrilla Fernández, Guillermo a favor; Zúñiga Romero, Jesús en contra; Agundis Arias, Alejandro ausente.

Ciérrese el sistema electrónico de votación. Diputado Presidente: se emitieron 106 votos en pro, 265 en contra y 4 abstenciones.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: En consecuencia, se desechan las adiciones propuestas por el diputado Juan Carlos Pérez Góngora y se reserva para su votación el dictamen en sus términos. Tiene el uso de la palabra el diputado Omar Bazán Flores, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, que propone una adición de un artículo transitorio.

El diputado Omar Bazán Flores: El sector agropecuario del país enfrenta numerosos y muy complejos problemas de todo tipo: económico-productivos, ambientales, de organización y de comercio, entre otros. Grandes superficies de tierra en el campo se encuentran ubicadas en zonas áridas o semiáridas. Aun así, se hace producir esas tierras a base del esfuerzo y del ingenio del campesino a este medio y generando empleo y riqueza para el país. Al problema de la sequía en diferentes zonas del país y a la necesidad de contar con riegos para poder cultivar productos básicos se suman las condiciones económicas adversas, que impiden la óptima producción en nuestro campo, ya que en zonas áridas es prioritario contar con infraestructura para la extracción de agua. Para ello es indispensable la utilización de la energía eléctrica para operar los pozos para la extracción de agua para el uso agrícola.

Nos encontramos con el problema en la realidad, de no contar con tarifas preferenciales o beneficios palpables de acuerdo con lo establecido en la Ley de Energía para el Campo, la cual entró en vigor el 30 de diciembre de 2002, en la cual se establece impulsar la productividad y el desarrollo de las actividades agropecuarias. Y en el artículo 7o., fracción I, de esta ley se requiere el apoyo para lograr cuotas energéticas que apoyen el campo, en especial para los costos del funcionamiento de los motores para el bombeo. Debido al gran costo que representa el consumo de energía eléctrica para lograr el abasto del agua necesaria para las actividades agrícolas, los campesinos del país realizan grandes gastos, económicamente hablando, para cubrir estos costos, por lo que la productividad no se compensa con el gasto. Por ello se necesita emprender acciones para lograr una tarifa eléctrica de 14 centavos por kilowatt/hora. Por tanto, expongo la siguiente propuesta: "Artículo Transitorio. Se aprueben las modificaciones necesarias a la tarifa de energía eléctrica empleada en el campo para la extracción de agua y se fije el precio de 14 centavos kilowatt la hora". Muchas gracias, Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite a discusión la adición propuesta por el diputado Omar Bazán Flores, en el sentido de que la manifestación del voto se hará poniéndose de pie en uno y otro sentidos.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si son de aceptarse las modificaciones y la propuesta del diputado Omar Bazán Flores... Es una adición, perdón: los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Se acepta y, en consecuencia, se abre el registro de oradores para la discusión. Esta Presidencia recibe propuestas en contra y en pro. Sí, diputado Ulises Adame...

El diputado Fernando Ulises Adame de León (desde la curul): Ulises Adame en pro.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Diputado Pedro Ávila, en pro, por favor. No habiendo otras propuestas con oradores, tiene la palabra el diputado Ulises Adame para hablar en pro de esta adición. El tiempo, señor diputado, es de cinco minutos.

El diputado Fernando Ulises Adame de León: Gracias, amigo Presidente. Compañeras y compañeros diputados: la propuesta que hace el compañero Bazán tiene que analizarse con cuidado; y tiene, en el espacio de la discusión, que verse también la posibilidad de lo que esto implica realmente para los productores del campo. México está inmerso en un espacio de competencia, en un esquema de competencia que no estamos ganando. Y hace algunos años México definió también que era necesario abrir la discusión para ver la forma en que se tenía que apoyar a los productores para volverlos competitivos.

Después de eso, el país, los legisladores de la Legislatura anterior generan la oportunidad de hacerlo a través de una ley de energía para el campo. Nosotros hemos sido parte de la discusión en el sentido de que no podemos dejar solos a los productores. No se puede dejar de lado que la competencia con los países aliados nuestros es brutal y que no la estamos ganando. La Ley de Energía para el Campo defi-

nió los conceptos de cómo apoyar a los productores y, sin embargo, ya en la operación, en la reglamentación, esto no se refleja. México no puede ganar esta guerra si no se apoya realmente a los productores. México no puede transitar a la libertad alimentaria, no puede transitar a la competencia mientras tengamos costos de producción más altos que los competidores nuestros. Falta este espacio por atender y muchos más.

Sin embargo, creo que no hay muchas oportunidades como la de hoy para que los diputados apoyemos realmente a los productores que lo demandan. La electricidad es un tema de todos los mexicanos. Es un tema de debate, pero también una parte fundamental de esta patria que son los campesinos; necesitan el apoyo en este momento. No podemos dejar pasar la oportunidad.

En dos o tres años más, México estará de frente en el mercado de la competencia con Estados Unidos y Canadá a través de la apertura completa del Capítulo Agropecuario. ¿Qué vamos a decir a los productores dentro de dos o tres años? Que no tuvimos la capacidad de ponernos de acuerdo para apoyarlos en este Presupuesto. Ojalá que éste y otros renglones los podamos atender ahora. Ojalá que con ese voto, y hago un llamado directo a mis compañeros del Partido Revolucionario Institucional, pero también a los amigos de Acción Nacional, que han luchado junto con nosotros por este proyecto, vamos a dar la mano a los compañeros del campo, a los productores que, si no es de esa forma, los vamos a ver que se extingan poco a poco hasta no que no quede ninguno. Y a los amigos del Partido de la Revolución Democrática, conocemos de la sensibilidad que tienen ustedes.

No creo que vayamos a batallar en ponernos de acuerdo. Ésta es nuestra oportunidad de dar un poquito de justicia a nuestra gente. Ésta es la oportunidad de volver competitivo un sector de la producción que lo demanda en este momento. Por eso hago un llamado también al Partido Verde, a Convergencia y al Partido del Trabajo. Vamos a dar la oportunidad de que esta propuesta transite eficientemente, de tal manera que nos pongamos un poquito más cerca de los productores y un poquito menos lejos de nuestros competidores, que en este momento nos están ganando. Muchas gracias, Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Tiene el uso de la palabra el diputado Pedro Ávila Nevárez, hasta por cinco minutos.

El diputado Pedro Ávila Nevárez: Compañeros diputados. Con su permiso, señor Presidente: creo que la propuesta del compañero Omar Bazán alcanza plenitud en esta tarde histórica aquí, en este Congreso de la Unión. Venir a pedir que se ponga este artículo transitorio, el artículo séptimo, a las modificaciones necesarias a la tarifa de la energía eléctrica empleada en el campo para la extracción de agua y se fije en 14 centavos kilowatt por hora. Creo que es la ocasión que todos estábamos esperando para hacer justicia a la gente del campo, a esa gente que todo da a cambio de nada, ya que a los que vivimos en la ciudad ellos son los que nos dan alimento y nos dan de comer, a nosotros y a nuestros hijos. Ellos necesitan la electricidad para sacar agua de sus pozos, para sembrar y tener mejores alimentos en la mesa de todos los mexicanos.

Qué bueno que un paisano nuestro como fue Ulises Adame se uniera a esta propuesta. Y creo que todos debemos unirnos a un sector que, como el sector campesino, es el que ha hecho todos los movimientos sociales en nuestra lucha por la libertad del pueblo de México. Si fue en la Independencia, fueron los campesinos; si fue en la Reforma, fueron los campesinos los que nos dieron libertad; y si fue en la Revolución, también fueron ellos los que expusieron su vida y su sangre para sacar a este país hacia delante. Los diputados de México, los representantes de la nación debemos apoyar la propuesta de esta reforma, que es más que todo patriótica, para que se aprueben las modificaciones necesarias a la tarifa de energía eléctrica empleada en el campo para la extracción de agua y se fije a 14 centavos por kilowatt/hora. Ésta será la mejor prueba de que aquí sí se legisla, y se legisla para los que lo necesitan. Pido el voto de todos los partidos políticos para aprobar esta proposición del compañero Omar Bazán porque va dirigida a la gente que más vale en México, nuestros campesinos mexicanos.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Sonido a la curul del diputado Antonio Mejía Haro.

El diputado Antonio Mejía Haro (desde la curul): Quiero que ponga a consideración del Pleno si me permite la participación en pro de la propuesta.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: He escuchado su petición, señor diputado. Tengo solicitudes del diputado Antonio Mejía Haro pero, en términos del artículo 122, se instruye a la Secretaría si el asunto está suficientemente discutido. En caso de que la votación de la Asamblea sea en sentido negativo, se le concederá el uso de la palabra, diputado.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia, se consulta a la Asamblea si el asunto está suficientemente discutido.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Suficientemente discutido. Consulte la Secretaría a la Asamblea si se admite la adición propuesta por el diputado Omar Bazán Flores, en votación económica y solicitando a los diputados ponerse de pie en un sentido o en otro.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia se pregunta a la Asamblea si es de admitirse la adición presentada por el diputado Omar Bazán Flores.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse ponerse de pie...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse ponerse de pie... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Se acepta y se reserva para su votación al final de la discusión. Tiene el uso de la palabra la diputada María Cristina Díaz Salazar, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, quien propone la adición de un artículo transitorio...

El diputado Julio Boltvinik Kalinka (desde la curul). Presidente...

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Sí, diputado.

El diputado Julio Boltvinik Kalinka (desde la curul): ... la adición de un transitorio porque no ha sido materia del dictamen que estamos discutiendo y, así como se rechazaron por la mañana todas las adiciones que se quisieron hacer y que estaban fuera de lugar, este transitorio no procede porque no fue materia del dictamen. Es como si yo quisiera añadir un artículo al dictamen, tampoco se vale. Es igual de pesado que un transitorio. Entonces, por favor que

procesos legislativos lo asesore adecuadamente para que rechace usted las cosas que no proceden.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Tomo nota y se asienta en el Diario de los Debates. Sin embargo, el criterio de esta Presidencia y, en virtud de que son varias las adiciones que se han discutido y hasta este momento hace la observación, le concedemos el uso de la palabra a la diputada María Cristina Díaz. Adelante, diputada Cristina Díaz, hasta por cinco minutos.

La diputada María Cristina Díaz Salazar: Gracias, señor Presidente; señores diputados: el motivo que me trae ante ustedes y mis compañeros legisladores de Nuevo León y de muchos estados está relacionado con los altos precios de luz que hemos sufrido desde 2001. Esto ha deteriorado los ingresos de los segmentos productivos; las familias no pueden más. El pago de los servicios básicos, principalmente la luz y el gas, se ha convertido en una verdadera carga, lanzando a las empresas fuera del mercado, con sus inminentes consecuencias de desempleo, llevando a la miseria a los productores del campo y a los pescadores y cubriendo de desesperanza a millones de hogares que se encuentran en la disyuntiva de pagar el gas y la luz o comer.

De acuerdo con el Banco de México, de marzo de 2004 a marzo de 2005 el incremento del precio de la electricidad fue de 6.31 por ciento, y en el gas doméstico, de 17.7 por ciento; en la gasolina Premium, de 6.38 por ciento, y en la Magna, de 4.22 por ciento. Resulta de primordial importancia apoyar a las familias mexicanas a disminuir los altos gastos que realizan por el concepto de electricidad, y es por ello necesario que solicitemos a la Comisión Federal de Electricidad que elabore y se sujete a un plan para elevar su eficiencia y productividad mediante la reducción de costos de producción y administración. Con ello, la Comisión Federal de Electricidad deberá reducir real y efectivamente el precio del suministro de la energía eléctrica en la proporción equivalente a la disminución de los precios de los insumos que se utilicen para la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de la energía eléctrica y, en general, para la operación del organismo.

El precio de la energía eléctrica que servirá de base para aplicar la reducción referida será el vigente en octubre de 2005. Esta propuesta busca que haya más eficiencia en el gobierno. Con ello se dará la reducción de costo y, en consecuencia, generará una disminución de los precios de la

luz, lo que debe repercutir de forma favorable en los bolsillos de los consumidores. Por lo anterior, solicito que se ponga a consideración y se vote la inclusión del texto del artículo propuesto en el voto particular para que sea incluido en los artículos transitorios del dictamen de la Ley de Ingresos de la Federación para 2006 con el número que le corresponda, texto del artículo que en este momento le hago entrega, señor Presidente. Compañeros diputados: los exhorto a que reflexionemos en el sentido del voto. Es cuanto, señor Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica y poniéndose de pie en un sentido o en otro, si se admite a discusión la adición propuesta por la diputada María Cristina Díaz Salazar. Dé lectura a la propuesta antes de someterla a votación.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Doy lectura a la propuesta de la diputada Cristina Díaz: "Artículo Transitorio. La Comisión Federal de Electricidad deberá elaborar y sujetarse a un plan para elevar su eficiencia y productividad mediante la reducción de costos de producción y administración. Asimismo, y en relación con los artículos 30, 31 y 32 de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y a consecuencia de la reducción de dichos costos, la Comisión Federal de Electricidad deberá reducir real y efectivamente el precio del suministro de la energía eléctrica en la proporción equivalente a la disminución de los precios de los insumos que se utilicen para la generación, conducción, transformación, distribución y abastecimiento de la energía eléctrica y, en general, para la operación del organismo. El precio de la energía eléctrica que sirva de base para aplicar la reducción referida será el vigente en octubre de 2005".

Pongo a consideración de la Asamblea la propuesta si es de admitirse a discusión.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo poniéndose de pie... **Mayoría por la negativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Se desecha en consecuencia la adición propuesta por la diputada María Cristina Díaz... Sí, diputado.

El diputado Pedro Ávila Nevárez (desde la curul): Señor Presidente: con todo respeto, ¡qué vergüenza...!

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Señor diputado, señor diputado...

El diputado Pedro Ávila Nevárez (desde la curul): ... que un grupo de diputados que viene aquí a representar, aquí, al pueblo haya hecho esto, una traición al pueblo de México, al pueblo humilde, de no apoyar la proposición de la compañera Cristina. ¡Venimos aquí a apoyar al pueblo, no a ser su verdugo! Y esto es una vergüenza para todos los que estamos aquí, que estos señores se quedaron sentados y otros de acá también, y el pueblo que nos eligió, pues ese pueblo que se vaya no sé dónde. Somos representantes de la nación o somos sus esbirros, pues estamos a favor de que al pueblo se le aumenten cargas impositivas en la luz y en el gas. ¿A eso venimos aquí? ¡Quiero que estos señores respondan esto!

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Continuamos con el proceso legislativo. Tiene finalmente el uso de la palabra el diputado Adrián Villagómez García, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, también para proponer una adición de un artículo transitorio, hasta por cinco minutos.

El diputado Adrián Villagómez García: Gracias, diputado Presidente. Compañeros diputados: en nombre de la diputación priísta del estado de Nuevo León, subo a esta tribuna a fin de justificar el voto particular presentado por el diputado Juan Carlos Pérez Góngora ante la Comisión de Hacienda y Crédito Público de esta Cámara el 26 de octubre de 2005, en la cual se aprobó en lo general la Ley de Ingresos para el ejercicio de 2006. Actualmente, el precio del gas en México está muy por arriba de los costos de producción y del costo real de oportunidad del productor, situación que está destruyendo la planta productiva, el empleo y la economía de las familias, reflejándose además en el menor crecimiento y competitividad. Este modelo ha causado el disparo de los energéticos en México, siendo uno de los principales detonantes del cierre de empresas y de la pérdida de empleos.

Desde 1999, el precio del gas se ha prácticamente quintuplicado, el combustóleo triplicado y las tarifas eléctricas duplicado. Compañeros, el asunto es delicado y de urgente solución, ya que de 2000 a la fecha se han cerrado cerca de 10 mil empresas y perdido más de 740 mil empleos en la industria de transformación y se han dejado de invertir más

de 15 mil millones de dólares. Claro, afectando gravemente la obtención de recursos fiscales. Asimismo, hemos decaído en competitividad y, obvio, siendo desplazados en el crecimiento de nuestras exportaciones. En la actualidad, el costo del gas se fija a partir de la función del gas del mercado del sur de Texas y es ésta la cotización que rige tanto para la industria como para los hogares. La fórmula actual incentiva la escasez para incrementar el precio, en detrimento de los consumidores y el resto de la economía, además de favorecer que todas las ineficiencias de suministradores de energía y la planeación, inversión, operación y producción las paguen los consumidores.

Fuera de la región de Norteamérica, el precio de México es el más caro del mundo, incluso por arriba de los países que no tienen el recurso del gas, afectando la competitividad en los mercados interno y externo. A nivel internacional no existe una forma única o un concepto único para fijar los precios del gas; hay una variedad importante de conceptos, la política de precios de dicho energético... Asimismo, es fundamental no depender de los precios de otros países. Por ejemplo, en el caso de Holanda, España, Japón, China y Rusia se establece el techo de precio enlazado en fuentes alternas de energía, como el carbón, el petróleo, el combustóleo y la electricidad. También en el caso de mercados no regulados como Canadá, Reino Unido y Noruega, en los que los precios los fijan los productores marginados o la industria de gas altamente desarrollada. En México se fija el precio del gas considerando el costo de oportunidad que tendría México al colocar toda su producción en el extranjero. Sin embargo, debemos hacer dos consideraciones: la primera es que en la actualidad nuestro país no cuenta con capacidad ni con infraestructura suficientes para colocar dicha producción en los mercados internacionales.

La segunda es que, aun en caso de poder concretarlo, este evento generaría el desplome de dichos precios, por lo cual este llamado "costo de oportunidad" es una mera utopía que solamente perjudica a los consumidores. Esto refuerza la necesidad de que nosotros, los legisladores, actuemos con responsabilidad, estableciendo un mecanismo alterno que evite que un mayor número de empresas continúe cerrando e, inevitablemente, arrojando cada vez a más mexicanos al desempleo. Quiero reiterar que la réplica del modelo de fijación de precios de gas en Estados Unidos es una vía destructiva de la demanda a través de los disparos de precios, sin ninguna respuesta de la oferta local, destruyendo la planta productiva, el empleo y la economía de las familias, afectando también el crecimiento y la competitividad.

Cada país desarrolla su sector energético y sus recursos en función de lo que les proporcione mayor seguridad, confiabilidad y competencia energética. En México está muy por arriba en su costo de producción y del costo real de oportunidad de productor. En conclusión, no podemos permitir que continúe la discrecionalidad con que actúan las autoridades mexicanas en la fijación del precio tanto del gas natural como del combustóleo y la distorsión de su modelo por la falta de justificación de los elementos de referencia utilizados para su establecimiento. El artículo transitorio propuesto en el voto particular plantea una fórmula para la determinación del precio de primera mano del gas y del combustóleo, para que se ajuste a los costos y precios reales con que se producen y adquieren los hidrocarburos, pues la discrecionalidad de la autoridad en la identificación de elementos de referencia y la indebida generalización de reglas para la fijación de los precios están afectando y llevando a la quiebra...

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Concluya, señor diputado.

El diputado Adrián Villagómez García: ... en especial, las industrias que requieren dichos insumos para operar. Por lo anterior solicito que se ponga a consideración y se vote la inclusión del texto del artículo propuesto, para lo cual, diputado Presidente, le hago entrega y, compañeros diputados, los exhorto a que reflexionen su sentido del voto. Es cuanto.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Consulte la Secretaría a la Asamblea, en votación económica y poniéndose de pie en un sentido o en otro, si se admite a discusión la adición que ha hecho de un artículo transitorio el diputado Adrián Villagómez García.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Por instrucciones de la Presidencia y en votación económica, se pregunta a la Asamblea si es de admitirse para su discusión la propuesta del diputado Adrián Villagómez García de incluir un artículo transitorio.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse ponerse de pie si son tan amables...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse ponerse de pie... Tengo duda, diputado Presidente.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Esta Presidencia corrobora que, efectivamente, está muy pareja

la votación. En consecuencia, se instruye que se abra el sistema electrónico de votación hasta por tres minutos.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para la votación.

(Votación.)

Procederemos a tomar la votación de los diputados que no aparecen en el tablero:

Diputados: Quiroga Tamez, Mayela María de L. a favor; Ramírez Pineda, Luis Antonio en contra; Ramón Valdez, Jesús María a favor; Ramos Salinas, Óscar Martín en contra; Rangel Espinosa, José en contra; Reyes Retana Ramos, Laura en contra; Rincón Chanona, Sonia ausente; Robles Aguilar, Arturo en contra; Rocha Medina, María Sara a favor; Rodríguez Anaya, Gonzalo en contra; Rodríguez Cabrera, Oscar a favor; Rodríguez de Alba, María del Consuelo en contra; Rodríguez Díaz, Hugo ausente; Rodríguez Javier, Rogelio a favor; Rodríguez Ochoa, Alfonso a favor; Rodríguez Rocha, Ricardo ausente; Rojas Gutiérrez, Francisco José ausente; Rojas Saldaña, María Mercedes a favor; Román Bojórquez, Jesús Tolentino ausente; Romero Romero, Jorge en contra; Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel a favor; Rueda Sánchez, Rogelio Humberto en contra; Ruiz Cerón, Gonzalo a favor; Ruiz Massieu Salinas, Claudia ausente; Sáenz López, Rosario a favor; Sagahon Medina, Benjamín a favor; Salazar Macías, Rómulo Isael a favor; Saldaña Villaseñor, Alejandro en contra; Sánchez Hernández, Alfonso en contra; Sánchez López, Jacobo a favor; Sánchez Vázquez, Salvador ausente; Sandoval Figueroa, Jorge Leonel a favor; Sandoval Urbán, Evelia a favor; Scherman Leño, María Esther de Jesús en contra; Silva Santos, Erick Agustín ausente; Soriano López, Isaías ausente; Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth a favor; Suárez y Dávila, Francisco en contra; Tapia Palacios, Paulo José Luis ausente; Tecolapa Tixteco, Marcelo ausente; Torres Hernández, Marco Antonio en contra; Trujillo Fuentes, Fermín a favor; Uscanga Escobar, Jorge en contra; Utrilla Robles, Jorge Baldemar en contra; Valenzuela García, Esteban a favor; Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda en contra; Vázquez García, Quintín en contra; Vega Carlos, Bernardo a favor; Vega Murillo, Wintilo en contra; Vega Rayet, Juan Manuel en contra; Vega y Galina, Roberto Javier en contra; Vidaña Pérez, Martín Remigio en contra; Villacaña Jiménez, José Javier ausente; Villagómez García, Adrián a favor; Villegas Arreola, Alfredo en contra; Wong Pérez, José

Mario en contra; Yabur Elías, Amalín a favor; Yu Hernández, Nora Elena en contra; Zanatta Gasperín, Gustavo a favor; Zepahua Valencia, Mario a favor; Zorrilla Fernández, Guillermo en contra; Zúñiga Romero, Jesús a favor; Agundis Arias, Alejandro ausente.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señor Presidente: se emitieron 147 votos en pro, 232 en contra y 3 abstenciones.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: De-sechada.

Informo, para ilustrar a las diputadas y a los diputados, de la manera en que vamos a proceder para llevar a cabo la votación nominal de los artículos reservados: en primera instancia y como es procedente, no se ponen a votación las reservas que se hicieron proponiendo adiciones, porque éstas fueron desechadas de plano; posteriormente, vamos a poner a votación los artículos que se reservaron y que fueron rechazados, por lo que se votarán en sus términos; esto es, como lo establece el dictamen. Y posteriormente, llevaremos a cabo la votación con la modificación aceptada al artículo 7o., fracción VII, que hizo el diputado Javier Carrillo Soberón. Finalmente, llevaremos a cabo una última votación, con relación a la adición de un artículo transitorio que hizo el diputado Omar Bazán Flores y que fue aceptada. Instruya la Secretaría que se abra el sistema electrónico por cinco minutos para proceder a la votación nominal en lo particular de los artículos reservados: primero, apartado C, fracción IX, numeral 3; 2, primer párrafo; 5, fracciones I y II; 12, párrafos noveno y undécimo; 16, fracción IV, inciso B); y adición de un párrafo y sexto transitorio, que fueron aprobados en sus términos.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por cinco minutos para recoger la votación nominal en lo particular de los artículos reservados: Primero, apartado C, fracción XI, numeral 3; 2o., primer párrafo; 5o., fracciones I y II; 12, párrafos noveno y undécimo; 16, fracción IV, inciso B); y adición de un párrafo y sexto transitorio en sus términos.

(Votación)

Procederemos a tomar la votación de los diputados que no aparecen en el tablero:

Diputados: Quiroga Tamez, Mayela María de L. a favor; Ramírez Pineda, Luis Antonio a favor; Ramón Valdez, Jesús María a favor; Ramos Salinas, Óscar Martín a favor; Rangel Espinosa, José a favor; Reyes Retana Ramos, Laura a favor; Rincón Chanona, Sonia ausente; Robles Aguilar, Arturo a favor; Rocha Medina, María Sara a favor; Rodríguez Anaya, Gonzalo a favor; Rodríguez Cabrera, Oscar a favor; Rodríguez de Alba, María del Consuelo a favor; Rodríguez Díaz, Hugo a favor; Rodríguez Javier, Rogelio a favor; Rodríguez Ochoa, Alfonso a favor; Rodríguez Rocha, Ricardo ausente; Rojas Gutiérrez, Francisco José ausente; Rojas Saldaña, María Mercedes a favor; Román Bojórquez, Jesús Tolentino ausente; Romero Romero, Jorge a favor; Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel a favor; Rueda Sánchez, Rogelio Humberto a favor; Ruiz Cerón, Gonzalo a favor; Ruiz Massieu Salinas, Claudia ausente; Sáenz López, Rosario a favor; Sagahon Medina, Benjamín a favor; Salazar Macías, Rómulo Isael a favor; Saldaña Villaseñor, Alejandro a favor; Sánchez Hernández, Alfonso a favor; Sánchez López, Jacobo a favor; Sánchez Vázquez, Salvador ausente; Sandoval Figueroa, Jorge Leonel a favor; Sandoval Urbán, Evelia a favor; Scherman Leño, María Esther de Jesús a favor; Silva Santos, Erick Agustín ausente; Soriano López, Isaías ausente; Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth a favor; Suárez y Dávila, Francisco a favor; Tapia Palacios, Paulo José Luis ausente; Tecolapa Tixteco, Marcelo a favor; Torres Hernández, Marco Antonio a favor; Trujillo Fuentes, Fermín a favor; Uscanga Escobar, Jorge a favor; Utrilla Robles, Jorge Baldemar a favor; Valenzuela García, Esteban a favor; Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda a favor; Vázquez García, Quintín a favor; Vega Carlos, Bernardo a favor; Vega Murillo, Wintilo a favor; Vega Rayet, Juan Manuel a favor; Vega y Galina, Roberto Javier a favor; Vidaña Pérez, Martín Remigio a favor; Villacaña Jiménez, José Javier ausente; Villagómez García, Adrián a favor; Villegas Arreola, Alfredo a favor; Wong Pérez, José Mario a favor; Yabur Elías, Amalín a favor; Yu Hernández, Nora Elena a favor; Zanatta Gasperín, Gustavo a favor; Zepahua Valencia, Mario a favor; Zorrilla Fernández, Guillermo a favor; Zúñiga Romero, Jesús a favor; Agundis Arias, Alejandro ausente.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputado Presidente: se emitieron 303 votos en pro, 74 en contra y 5 abstenciones.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Aprobados en lo particular y en los términos del dictamen, los artículos 1o., apartado C, fracción IX, numeral 3; 2, pri-

mer párrafo; 5, fracciones I y II; 12, párrafos noveno y undécimo; 16, fracción IV, inciso b); y adición de un párrafo y sexto transitorio por 303 votos.

Vamos a proceder a la votación del artículo 7o., fracción VII, que propuso el diputado Javier Carillo Soberón, en el entendido de que la votación afirmativa implica votar por la modificación aceptada, la votación negativa implica votar ese artículo en los términos del dictamen. Instruyo a la Secretaría que ordene se abra el sistema electrónico de votación por tres minutos.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Hágase los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para recoger la votación del 7o., fracción VII, propuesta por el diputado Francisco Javier Carrillo Soberón, en el entendido de que de ser afirmativa será aceptada la propuesta del diputado y negativa será en los términos que existen en el dictamen.

(Votación.)

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Esta Presidencia da la más cordial de las bienvenidas a jóvenes estudiantes de la Universidad Intercontinental, invitados especiales de nuestro compañero diputado Marcos Morales Torres. Sean bienvenidos.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Procederemos a tomar la votación de los diputados que no aparecen en el tablero:

Diputados: Quiroga Tamez, Mayela María de L. en contra; Ramírez Pineda, Luis Antonio en contra; Ramón Valdez, Jesús María en contra; Ramos Salinas, Óscar Martín en contra; Rangel Espinosa, José en contra; Reyes Retana Ramos, Laura en contra; Rincón Chanona, Sonia ausente; Robles Aguilar, Arturo en contra; Rocha Medina, María Sara en contra; Rodríguez Anaya, Gonzalo en contra; Rodríguez Cabrera, Oscar en contra; Rodríguez de Alba, María del Consuelo en contra; Rodríguez Díaz, Hugo en contra; Rodríguez Javier, Rogelio en contra; Rodríguez Ochoa, Alfonso en contra; Rodríguez Rocha, Ricardo ausente; Rojas Gutiérrez, Francisco José ausente; Rojas Saldaña, María Mercedes en contra; Román Bojórquez, Jesús Tolentino ausente; Romero Romero, Jorge en contra; Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel en contra; Rueda Sánchez, Rogelio Humberto en contra; Ruiz Cerón, Gonzalo en contra; Ruiz Massieu Salinas, Claudia ausente; Sáenz López, Rosario

en contra; Sagahon Medina, Benjamín en contra; Salazar Macías, Rómulo Isael en contra; Saldaña Villaseñor, Alejandro en contra; Sánchez Hernández, Alfonso en contra; Sánchez López, Jacobo en contra; Sánchez Vázquez, Salvador ausente; Sandoval Figueroa, Jorge Leonel ausente; Sandoval Urbán, Evelia en contra; Scherman Leño, María Esther de Jesús en contra; Silva Santos, Erick Agustín ausente; Soriano López, Isaías ausente; Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth en contra; Suárez y Dávila, Francisco en contra; Tapia Palacios, Paulo José Luis ausente; Tecolapa Tixteco, Marcelo en contra; Torres Hernández, Marco Antonio en contra; Trujillo Fuentes, Fermín en contra; Uscanga Escobar, Jorge en contra; Utrilla Robles, Jorge Baldemar en contra; Valenzuela García, Esteban en contra; Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda en contra; Vázquez García, Quintín en contra; Vega Carlos, Bernardo en contra; Vega Murillo, Wintilo en contra; Vega Rayet, Juan Manuel en contra; Vega y Galina, Roberto Javier en contra; Vidaña Pérez, Martín Remigio en contra; Villacaña Jiménez, José Javier ausente; Villagómez García, Adrián en contra; Villegas Arreola, Alfredo en contra; Wong Pérez, José Mario en contra; Yabur Elías, Amalín en contra; Yu Hernández, Nora Elena en contra; Zanatta Gasperín, Gustavo en contra; Zepahua Valencia, Mario en contra; Zorrilla Fernández, Guillermo en contra; Zúñiga Romero, Jesús en contra; Agundis Arias, Alejandro ausente.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Diputado Presidente: se emitieron en pro del artículo 7o., fracción VII, con la modificación aceptada, 85 votos, en contra del mismo artículo 294 votos y 0 abstenciones. En términos del dictamen del artículo 7o., fracción VII, 294.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: En consecuencia, diputada secretaria, instruya el cierre.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Ciérrese el sistema electrónico de votación.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: En términos de la votación que se ha recogido por 294 votos, queda firme el dictamen en sus términos, que se refiere al artículo 7o., fracción VII. Y, por consecuencia, **no se acepta la modificación planteada por el diputado Javier Carrillo Soberón.**

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161. Ábrase el sistema electrónico de votación hasta por...

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: A ver, permítame secretaria. La instruyo para que por un lapso de tres minutos se abra el sistema electrónico de votación para pronunciarnos a favor o en contra de la adición de un artículo transitorio que propuso el diputado Omar Bazán Flores. Esta Presidencia aclara que un voto en sentido positivo es a favor de la propuesta de adición. Un voto en sentido negativo es para desechar la adición de este artículo transitorio.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161. Ábrase el sistema electrónico de votación por tres minutos para recabar la votación de la adición de un artículo transitorio, presentado por el diputado Omar Bazán Flores. Es a favor, es para que se acepte la adición del diputado Omar Bazán Flores; y si es en contra, es como el dictamen está presentado, si es en sentido negativo.

(Votación.)

Procederemos a tomar la votación de los diputados que no aparecen en el tablero:

Diputados: Quiroga Tamez, Mayela María de L. en contra; Ramírez Pineda, Luis Antonio a favor; Ramón Valdez, Jesús María ausente; Ramos Salinas, Óscar Martín a favor; Rangel Espinosa, José en contra; Reyes Retana Ramos, Laura a favor; Rincón Chanona, Sonia ausente; Robles Aguilar, Arturo a favor; Rocha Medina, María Sara a favor; Rodríguez Anaya, Gonzalo en contra; Rodríguez Cabrera, Oscar en contra; Rodríguez de Alba, María del Consuelo en contra; Rodríguez Díaz, Hugo ausente; Rodríguez Javier, Rogelio a favor; Rodríguez Ochoa, Alfonso en contra; Rodríguez Rocha, Ricardo ausente; Rojas Gutiérrez, Francisco José ausente; Rojas Saldaña, María Mercedes en contra; Román Bojórquez, Jesús Tolentino en contra; Romero Romero, Jorge en contra; Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel a favor; Rueda Sánchez, Rogelio Humberto a favor; Ruiz Cerón, Gonzalo en contra; Ruiz Massieu Salinas, Claudia ausente; Sáenz López, Rosario a favor; Sagahon Medina, Benjamín a favor; Salazar Macías, Rómulo Isael en contra; Saldaña Villaseñor, Alejandro a favor; Sánchez Hernández, Alfonso a favor; Sánchez López, Jacobo a favor; Sánchez Vázquez, Salvador ausente; Sandoval Figueroa, Jorge Leonel en contra; Sandoval Urbán, Evelia en contra; Scherman Leño, María Esther de Jesús en contra; Silva Santos, Erick Agustín ausente; Soriano López, Isaías ausente; Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth a favor; Suárez y Dávila, Francisco en contra; Tapia Palacios, Paulo José

Luis ausente; Tecolapa Tixteco, Marcelo en contra; Torres Hernández, Marco Antonio en contra; Trujillo Fuentes, Fermín a favor; Uscanga Escobar, Jorge en contra; Utrilla Robles, Jorge Baldemar a favor; Valenzuela García, Esteban a favor; Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda en contra; Vázquez García, Quintín en contra; Vega Carlos, Bernardo en contra; Vega Murillo, Wintilo en contra; Vega Rayet, Juan Manuel a favor; Vega y Galina, Roberto Javier a favor; Vidaña Pérez, Martín Remigio en contra; Villacaña Jiménez, José Javier ausente; Villagómez García, Adrián a favor; Villegas Arreola, Alfredo en contra; Wong Pérez, José Mario a favor; Yabur Elías, Amalín a favor; Yu Hernández, Nora Elena ausente; Zanatta Gasperín, Gustavo a favor; Zepahua Valencia, Mario en contra; Zorrilla Fernández, Guillermo en contra; Zúñiga Romero, Jesús a favor; Agundis Arias, Alejandro ausente.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señor Presidente: se emitieron 153 votos en pro, 221 en contra y 2 abstenciones. Por tanto, se desecha la adición propuesta por el diputado.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Efectivamente, por 221 votos se desecha la adición de un artículo transitorio propuesta por el diputado Bazán Flores.

Aprobado en lo general y en lo particular, el proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006; pasa al Senado para sus efectos constitucionales.

* PERMISO AL PRESIDENTE PARA AUSENTARSE DEL TERRITORIO NACIONAL

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: En virtud de que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, consulte la Secretaría a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura al dictamen con proyecto de decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 2 al 6 de noviembre de 2005; y se pone a discusión y votación de inmediato.

* Este dictamen se encuentra en la página 249 del Volumen II de esta edición.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Por instrucciones de la Presidencia, con fundamento en el artículo 59 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se consulta a la Asamblea si se dispensa la segunda lectura al dictamen y se pone a discusión y votación de inmediato.

Los ciudadanos diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo...

Los ciudadanos diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo... **Mayoría por la afirmativa, diputado Presidente.**

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Se dispensa la segunda lectura y se pone a discusión en lo general y en lo particular. No habiendo oradores registrados, se tiene por suficientemente discutido y se pide a la Secretaría que se abra el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación del proyecto de decreto.

La Secretaria diputada Patricia Garduño Morales: Háganse los avisos a que se refiere el artículo 161 del Reglamento Interior. Ábrase el sistema electrónico por tres minutos para proceder a la votación del proyecto de decreto. (Votación.)

Se va a proceder a la votación de las diputadas y los diputados que no aparecen en el tablero.

Diputados: Quiroga Tamez, Mayela María de L. a favor; Ramírez Pineda, Luis Antonio a favor; Ramón Valdez, Jesús María a favor; Ramos Salinas, Óscar Martín a favor; Rangel Espinosa, José a favor; Reyes Retana Ramos, Laura a favor; Robles Aguilar, Arturo a favor; Rodríguez Anaya, Gonzalo a favor; Rodríguez Cabrera, Oscar a favor; Rodríguez de Alba, María del Consuelo a favor; Rodríguez Javier, Rogelio a favor; Rodríguez Ochoa, Alfonso a favor; Rojas Saldaña, María Mercedes a favor; Romero Romero, Jorge a favor; Roviroso Ramírez, Carlos Manuel a favor; Rueda Sánchez, Rogelio Humberto a favor; Ruiz Cerón, Gonzalo a favor; Sáenz López, Rosario a favor; Sagahon Medina, Benjamín a favor; Saldaña Villaseñor, Alejandro a favor; Sánchez Hernández, Alfonso a favor; Sánchez López, Jacobo a favor; Sandoval Urbán, Evelia a favor; Scherman Leño, María Esther de Jesús a favor; Silva Santos, Erick Agustín ausente; Soriano López, Isaías a favor; Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth a favor; Suárez y Dávila, Francisco a favor; Tapia Palacios, Paulo José Luis ausente; Tecolapa Tixteco, Marcelo a favor; Torres Hernández,

Marco Antonio a favor; Trujillo Fuentes, Fermín a favor; Uscanga Escobar, Jorge a favor; Utrilla Robles, Jorge Baldemar a favor; Valenzuela García, Esteban a favor; Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda a favor; Vázquez García, Quintín a favor; Vega Carlos, Bernardo a favor; Vega Murillo, Wintilo a favor; Vega Rayet, Juan Manuel a favor; Vega y Galina, Roberto Javier a favor; Vidaña Pérez, Martín Remigio a favor; Villacaña Jiménez, José Javier ausente; Villagómez García, Adrián a favor; Villegas Arreola, Alfredo a favor; Wong Pérez, José Mario a favor; Yabur Elías, Amalín a favor; Yu Hernández, Nora Elena ausente; Zanatta Gasperín, Gustavo a favor; Zepahua Valencia, Mario a favor; Zorrilla Fernández, Guillermo a favor; Zúñiga Romero, Jesús a favor; Agundis Arias, Alejandro ausente.

Ciérrese el sistema electrónico de votación.

Señor Presidente: se emitieron 353 votos en pro, 12 en contra y 4 abstenciones.

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: Aprobado en lo general y en lo particular por 353 votos, el proyecto de decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 2 al 6 de noviembre de 2005, a fin de que realice una visita de Estado a la República de Costa Rica, así como participar en la IV Cumbre de las Américas y en la XXIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, ambas reuniones por realizarse en Mar de Plata, Argentina; pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárraga: De conformidad con el acuerdo aprobado en la sesión del 13 de octubre, proceda la Secretaría a dar lectura a los enunciados de las proposiciones relativas al Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006.

La Secretaria diputada María Sara Rocha Medina; la Secretaria diputada Patricia Garduño Morales; el Secretario diputado Marcos Morales Torres:

«Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que

considere en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 recursos que apoyen a los cacaoteros de los municipios de Comacalco, Jalpa de Méndez y Cunduacán, del estado de Tabasco, a cargo del diputado Rogelio Rodríguez Javier, del grupo parlamentario del PRI

Rogelio Rodríguez Javier, diputado federal de la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 71, fracción II, 72, 73 y 78, fracción III, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 26 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 55, fracción II, 56, 60 y 64 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, pone a su consideración el siguiente punto de acuerdo, mismo que solicito sólo sea turnado a comisiones, para su dictamen y discusión en el Pleno de ésta H. Cámara de la Quincuagésima Novena Legislatura del honorable Congreso de la Unión, con base en las siguientes

Consideraciones

El 81% de la población rural vive en miseria, 2 de cada 3 mexicanos que viven en pobreza extrema, están en el campo y en 2008 inicia la apertura arancelaria.

Históricamente la agricultura ha sido el sector más desprotegido del país, hoy las expectativas no son muchas.

En el mes de enero de 2003 el Tratado de Libre Comercio eliminó casi todos los impuestos sobre productos agrícolas entre los países que integran el TLC, confrontando a los agricultores mexicanos con una competencia desenfrenada, para la cual, están pobremente preparados. El gobierno mexicano se ha tardado en entrar en acción para defender el desesperado sector agrícola.

El Presidente Vicente Fox, públicamente se declara del lado de los campesinos, pero su reputación por favorecer consistentemente las inversiones extranjeras cuestiona su sinceridad.

La marginación, la falta de tecnología y apoyo, y el olvido son algunos de los problemas que contribuyen a que la situación sea alarmante. Datos de la Presidencia de la República afirman que la inversión histórica para el campo es de más de 120 mil millones de pesos de manera integral. A pe-

sar de que nunca se había invertido tanto dinero al sector, aún no es suficiente.

Las perspectivas de lograr un crecimiento económico sostenido y niveles de vida más altos descansan en gran medida en la capacidad de exportar más productos agrícolas a los mercados mundiales y de aumentar la productividad del campo. Pero la capacidad de la región para incrementar sus exportaciones sigue topando con serios obstáculos que se levantan más allá de sus costas, específicamente la carencia de apoyo en esta actividad.

El cacao es una fruta de origen tropical con la que se produce el chocolate. Su importancia en la economía es enorme, ya que es uno de los productos de nuestro país más codiciados por los europeos. Al respecto la academia francesa de la chocolatería y la confitería otorgó el pasado junio del año en curso, su gran premio a los cultivadores de cacao mexicanos por la calidad del fruto que producen.

A pesar de que los productores de cacao de tabasco han hecho grandes esfuerzos para desarrollar y mejorar la calidad de su producto en base a la alta tecnología, se requieren recursos suficientes para mantener la calidad de este producto, misma que ha sido reconocida a nivel internacional.

Por ende es menester apoyar a los cacaoteros, ya que de lo contrario, la economía mundial se consolida y, no permitirá a nadie permanecer fuera por mucho tiempo.

Según estimaciones, en un futuro, de los cinco millones de familias rurales, sólo una vivirá de la agricultura en México, por lo que la situación del campo está a punto de la quiebra.

En consecuencia y en respuesta puntual al sector cacaotero someto a consideración de esta representación popular el siguiente punto de acuerdo.

Único.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, y de Agricultura de esta H. Cámara de Diputados a que, en el marco de las modificaciones al Presupuesto para el ejercicio fiscal de 2006, se destinen más recursos a fin de apoyar a los cacaoteros de los municipios de Comacalco, Jalpa de Méndez y Cunduacán del estado de Tabasco, principalmente.

Palacio Legislativo, a 25 de octubre de 2005.— Dip. Rogelio Rodríguez Javier (rúbrica).»

«Proposición con punto de acuerdo, por el que se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 una partida especial para la reconstrucción de la zona afectada por el huracán Wilma, en particular en el estado de Quintana Roo, a cargo de la diputada Dolores Padierna Luna, del grupo parlamentario del PRD

Considerando que:

1. Los fenómenos regionales de la pobreza y la concentración de la riqueza en la península de Yucatán son problemas sociales imposibles de ignorar a nivel nacional por el fuerte reclamo de quienes los padecen, y el deber social de quienes lo observamos. La estrategia regional de impulso al crecimiento económico por la vía micro debe fundamentarse en información confiable de las necesidades de la población local, para delinear las estrategias y tener un patrón de medida de los resultados.

2. Se han criticado mucho los estudios de medición de la pobreza pues la identificación de los pobres es el insumo para preparar y ejecutar los programas compensatorios, bajo la forma de políticas de combate a la miseria; pero raramente se pretende la solución de manera estructural de las causas que dan origen a una precaria situación en determinados estratos poblacionales. Ese es el caso de los pobres del estado de Quintana Roo.

3. A pesar del debate en torno a la precisión o no de las mediciones de pobreza por las diversas dimensiones que ella implica, en el Estado de Quintana Roo podemos identificar una problemática severa, que sin embargo y por desgracia solo sale a la luz pública ante desgracias de desastres naturales como los resultados del huracán *Wilma*. ¿De qué dimensión es el problema y cómo ha evolucionado en los últimos 20 años?

4. Los datos de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares a nivel local son el insumo necesario para el cálculo de las dimensiones de la pobreza, de esa dimensión de la miseria que siempre ha estado presente; con o sin huracán. De acuerdo con cálculos realizados a partir de esa información, en 1984 existían en el estado de Quintana Roo 390,575 personas en pobreza; de las cuales 94,518 vivían en condiciones de pobreza extrema; representaban respectivamente, el 65.5% y 16.5% de la población del estado. Si ya de por sí esas ci-

fras debían generar preocupación por alcanzar una proporción importante de la población local; la situación se agravó pues en la actualidad el porcentaje de población en condiciones de pobreza en Quintana Roo es de 69%; **y la población del estado que vive en condiciones de franca miseria es el 52.4%**. La línea de pobreza que aquí consideramos para cuantificar el fenómeno de la miseria fue de 461 pesos por habitante al mes; quienes no tienen dicho ingreso, son considerados pobres extremos. La población del estado de Quintana Roo constituye el sector más vulnerable de la península de Yucatán. Efectivamente, mientras que en el estado de Yucatán la pobreza extrema alcanza, hoy en día a 26.3% de la población, en Quintana Roo dicha miseria alcanza a más del 50% de los habitantes. A pesar de tan lacerante problema social, poco o nada se ha hecho en los últimos 20 años en materia de combate a la miseria local.

5. En cuanto a concentración de la riqueza, nuestros cálculos muestran que el estado de Quintana Roo se caracteriza por tener una acentuada desigualdad; aún mayor que la nacional. El 5% de la población, los que más tienen ingreso, concentran el 27.7% del ingreso estatal; si tomamos al decil más favorecido, ellos concentran el 40.8% del producto local; mientras que, si tomamos al décimo más pobre de la población, ellos, los miserables apenas tienen 2.2% del ingreso estatal en sus manos. Esta situación de alta concentración del ingreso se agudizó en los últimos 20 años.

6. Al observar las causas de la pobreza local; encontramos que en la génesis del problema se encuentran las características locales del desarrollo regional impulsado en el estado de Quintana Roo desde las pasadas tres administraciones locales; que pusieron énfasis en la construcción de un polo de desarrollo turístico local en las ciudades de Cancún, Cozumel, Isla Mujeres y Playa del Carmen, sin fomentar o bien a costa del desarrollo social tan necesario en las zonas metropolitanas de dichas ciudades: los recursos necesarios para atender las demandas sociales más urgentes fueron canalizados hacia el desarrollo del complejo turístico; ese sector que, como veremos en las próximas semanas, cuenta con pólizas de seguros y tienen la reconstrucción garantizada. Así que mientras entusiastamente se impulsaba un crecimiento concentrador del ingreso, por otra parte surgían y expandían a pasos acelerados los cinturones de miseria; crecían esos sectores de la población que no tienen pólizas de seguros y a quienes, si no hacemos

algo, veremos en los próximos 10, 20, 40 ó 50 años sufriendo todavía las secuelas del desastre natural que acabamos de vivir.

7. En suma, el problema de la pobreza en nuestro país y en algunas entidades como el Estado de Quintana Roo es tan evidente que sólo no lo ven quienes suelen voltear sólo cuando hay un desastre natural como el que hoy estamos viviendo. Los resultados de nuestros cálculos llaman fuertemente la atención hacia los cinturones de miseria de los polos de desarrollo estatal y, en menor medida, hacia la pobreza rural. Sin embargo, la visión actual de la política social en México ha privilegiado el ataque a la pobreza rural, olvidando a los desabrigados de las ciudades turísticas. Las condiciones de vida detrás de los indicadores de pobreza se han deteriorado estrepitosamente pero no sólo a partir del fin de semana en que azotó el huracán *Wilma*, sino como resultado de una política social que se ha olvidado de la miseria urbana o semiurbana en el Estado de Quintana Roo. Dichos resultados muestran el imperativo de no quedarnos como estamos, sino de generar una política social local que atienda a las verdaderas causas de la pobreza; que ofrezca créditos productivos para el desarrollo local; que atienda los graves problemas urbanos de falta de vivienda digna y a bajo costo, que genere centros de abasto de alimentos a costos razonables; que construya infraestructura local de atención a los problemas básicos, como hospitales de especialidades y desarrollo de nuevas vías para el crecimiento económico; como el turismo rural. Debemos canalizar nuevos recursos y supervisar que ellos sean aplicados a la política social local.

Con base en lo anterior propongo al Pleno de la Cámara de Diputados, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, la adopción del siguiente

Punto de Acuerdo

Único: Solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que analice la inclusión, en el Presupuesto de Egresos de la Federación del año 2006, de una partida presupuestal especial y etiquetada de reconstrucción de la zona afectada por el huracán *Wilma*, en particular en el estado de Quintana Roo para emprender el **programa Construcción de un Quintana Roo más Justo**.

Dip. Dolores Padierna Luna (rúbrica).»

«Proposición con punto de acuerdo, para incluir en el rubro de Puertos del Programa de Obras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, la construcción de una dársena de abrigo para embarcaciones menores en Santa Clara, Yucatán, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del grupo parlamentario del PRI

Quien suscribe, diputada federal Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta H. Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, para considerar dentro del Programa de Obras de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en particular en el rubro de Puertos, la construcción de una dársena de abrigo para embarcaciones menores en Santa Clara, Yucatán, en razón de las siguientes

Consideraciones

La Península de Yucatán, como es sabido, se encuentra expuesta a diversos fenómenos naturales destructivos que ponen en riesgo la integridad física de las personas, pero también de las actividades productivas que se localizan en las zonas de más alto riesgo.

La pesca de litoral, de la cual subsisten miles de familias yucatecas, se enfrenta constantemente a este tipo de eventualidades como huracanes, tormentas y mareas, que cada temporada amenaza el producto y pone en peligro los más elementales enseres de las personas que se dedican a ella.

Por esta razón, en diversos puntos del litoral yucateco se han dispuesto espacios para el resguardo sobre todo de embarcaciones menores, que es la flota más numerosa. Este tipo de protección, materializada en puertos de abrigo o dársenas, dan a los pescadores la certeza de que sus embarcaciones al menos se encuentran a buen resguardo, y de esta forma cuando ocurre algún fenómeno meteorológico de lo único que tienen que preocuparse es de ponerse a salvo ellos y sus familias.

Sin embargo, existen aún puntos del litoral yucateco que no cuentan con esta clase de refugios pesqueros, motivo por el cual la población se encuentra totalmente expuesta a los avatares atmosféricos.

Uno de esos lugares es Santa Clara, población ribereña enclavada en la costa Nororiental de Yucatán, precisamente la más propensa a sufrir los embates de ciclones y tormentas tropicales. De hecho, en cada aviso de alerta de huracán, esta población siempre está incluida, porque su ubicación, que privilegia un lugar adecuado para la pesca, es también la más expuesta a la inclemencia del tiempo.

La fuerza destructiva de la naturaleza ha sido comprobada por los fenómenos que en las últimas semanas y meses han afectado al territorio nacional. El huracán Wilma, que tanta destrucción ha ocasionado en la costa norte de Quintana Roo, ha tenido también efectos en Santa Clara y otros puntos costeros yucatecos, sobre todo en la región oriente.

Por estos motivos, y derivado de las constantes peticiones que nos han formulado los habitantes de Santa Clara, someto a la consideración de esa soberanía la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Artículo Primero. Requierase a la Comisión de Presupuesto para que considere para dentro del programa de Obra de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, en particular en el rubro de puertos, la construcción de una dársena de Abrigo para embarcaciones menores en Santa Clara, Yucatán.

Artículo Segundo. Envíese copia de dicho requerimiento a la Comisión de Pesca de ésta H. Cámara de Diputados.

Palacio Legislativo, a 27 de octubre de 2005.— Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica).»

«Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a establecer una partida especial para construir una estación migratoria en Tultitlán, estado de México, suscrita por los diputados Adriana González Carrillo, Guadalupe Suárez Ponce y Rodrigo Iván Cortés Jiménez, del grupo parlamentario del PAN

Quienes suscriben, Adriana González Carrillo, Guadalupe Suárez Ponce y Rodrigo Iván Cortés Jiménez, diputados federales de la LIX Legislatura e integrantes del grupo par-

lamentario del Partido Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración del Pleno de esta Asamblea, la siguiente proposición con punto de acuerdo por el que la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que considere la necesidad de establecer una partida especial para la construcción de una estación migratoria en Tultitlán, estado de México, en virtud de las siguientes

Consideraciones

En la zona de Lechería, Tultitlán, en el estado de México, llegan diariamente 120 migrantes provenientes de Centroamérica con la intención de seguir su travesía hasta alcanzar suelo estadounidense. Los trenes provenientes de Tabasco, Chiapas, Veracruz, Guerrero y Oaxaca dejan en este municipio a quienes viajan ilegalmente colgados en las escaleras pegadas a los vagones, sobre los vagones o, acaso, dentro de un furgón.

En las inmediaciones de los barrios La Conchita, la Cocila y Lechería, los indocumentados centroamericanos descienden del tren en marcha para descansar un poco, beber un poco de agua y, literalmente, “montarse” al tren que va a Matamoros o a Nuevo Laredo.

Los hondureños, guatemaltecos, nicaragüenses y otros, sufren de mutilaciones y, aún, llegan a fallecer como resultado del salto del tren en marcha que se ven obligados a efectuar. Por si fuera poco, nuestros hermanos centroamericanos son maltratados, golpeados y terminan siendo víctimas del chantaje permanente de parte de las autoridades policiacas que acuden a este lugar con el fin de extorsionar a los migrantes.

El Instituto Nacional de Migración, en coordinación con la Policía Federal Preventiva (PFP) y la Policía Estatal (Grupo ASES), realiza operativos carreteros en vías férreas de manera permanente, con el objetivo de verificar la situación migratoria de los extranjeros que transitan por la zona, y en caso de no acreditar su legal estancia, proceder a su aseguramiento, con pleno respeto a sus derechos. Para profundizar en el esfuerzo de atención a los migrantes indocumentados en esta zona, el Instituto Nacional de Migración ha desplegado un contingente de Grupos Beta quienes cuentan con el entrenamiento necesario para instrumentar programas de ayuda humanitaria a población

vulnerable y de protección y salvamento de migrantes en zonas de alto riesgo.

No obstante, el estado de México carece de una estación migratoria o albergue temporal de migrantes indocumentados. Aunque se está actualmente analizando la posibilidad de crear una Subdelegación regional del Instituto Nacional de Migración en la zona de Lechería, resulta necesario que se incluya en ésta una estación migratoria para asegurar a los migrantes.

La construcción de este albergue se enmarcaría, desde luego, en el Programa de Dignificación de Estaciones Migratorias que el Instituto Nacional de Migración viene instaurando desde 2003 con el propósito de ofrecer condiciones dignas y de respeto a los derechos humanos a los migrantes indocumentados.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, se somete a la consideración del Pleno de esta asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a que considere la necesidad de establecer una partida especial, en el ejercicio fiscal 2006 del Presupuesto de Egresos de la Federación, para la construcción de una estación migratoria en Tultitlán, Estado de México, como parte integral de una nueva subdelegación regional del Instituto Nacional de Migración en la zona de Lechería.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2005.— Diputados: Adriana González Carrillo, Rodrigo Iván Cortés Jiménez, Guadalupe Suárez Ponce (rúbricas).»

«Proposición con punto de acuerdo, para solicitar un incremento a la Sedena en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, a fin de instalar un arco para revisión y detección de armas y drogas en la carretera transpeninsular en Baja California Sur, a cargo del diputado Isidro Camarillo Zavala

El suscrito, diputado federal Isidro Camarillo Zavala, con fundamento en la Ley Orgánica del Congreso General de

los Estados Unidos Mexicanos y en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, presenta el siguiente punto de acuerdo para solicitar que en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación se asigne un incremento adicional a la Secretaría de la Defensa Nacional para la instalación de un arco detector de armas y drogas en la carretera transpeninsular en el estado de Baja California Sur, bajo las siguientes:

Consideraciones

Es por todos sabido que la frontera norte de nuestro país, es el paso obligado para el tráfico de drogas hacia los Estados Unidos y de armas y otros artículos hacia el centro de la República Mexicana, es en esta área con una extensión de 3000 kilómetros lineales donde los operadores de grupos delictivos se interrelacionan con actores sociales, entre los que se encuentran empresarios, políticos y jefes policíacos, grupos que se asientan en la región y en buena medida controlan el tejido político-social y económico, de lo que se desprende que persista un alto grado de corrupción e impunidad, de inseguridad y violencia. Ante esta situación en nuestra frontera, ante la que sobra decir que los grupos delictivos requieren contactos y socios en los Estados Unidos, ya que es en ese país donde lavan un alto porcentaje de sus ingresos.

Una de las formas por las cuales se acrecienta el tráfico de sustancias y productos ilícitos entre ambos países es por el volumen masivo de productos que se realiza entre México y Estados Unidos, ante el panorama ya señalado nuestro país desde hace varios años ha establecido a lo largo de las principales carreteras un sistema de inspección de vehículos y personas, la cual ha fructificado y ha dado lugar al decomiso de drogas, armas, dinero, aviones, vehículos y la detención de personas involucradas, siendo en algunos estados de la República el principal motivo de detenciones por la Procuraduría General de la República.

En este sexenio se ha observado un incremento en las detenciones, un combate efectivo a la delincuencia organizada, el aseguramiento de todo tipo de armas, la detención de miles de toneladas de drogas, lo que ha permitido que el resto del mundo tenga confianza en el combate que se ha hecho a los delitos contra la salud.

Sin embargo este plan de combate a la delincuencia, encabezado por la Secretaría de la Defensa Nacional en coordinación con la Procuraduría General de la República, al cual

nos adherimos y que consideramos que no debe ser minimizado, al contrario debe ser más apoyado, debemos reconocer que tiene un costo creciente para los productores de alimentos agrícolas y pesqueros, ya que tan sólo por poner un ejemplo, en la carretera transpeninsular en Baja California Sur, se transportan más de 210,000 toneladas de productos perecederos, de los cuales el 75% son agrícolas y el 25% pesqueros, y que las constantes revisiones a que son sujetos a lo largo de esta carretera provocan pérdidas de hasta un 20% en la calidad del producto, lo que se refleja en el precio obtenido, ya que recordemos que las revisiones pueden consistir incluso en bajar el producto de los contenedores y camiones, que en muchas ocasiones son refrigerantes, que transportan productos a bajas temperaturas y que en contacto con la temperatura ambiente que en este estado es de un promedio de 32° C en el verano cálido, el manejo inexperto de las mercancías, el caminar sobre ellas, el mal reenvasamiento y otros malos manejos, deterioran los productos que con tanto trabajo y esfuerzo fueron obtenidos.

Por otro lado, recientes publicaciones hechas en el vecino país del norte, señalan que los retenes no tienen el mismo porcentaje de éxito que se les atribuía, ya que ellos han encontrado drogas y dinero, por lo que los no tan amigables vecinos atribuyen los malos resultados, como un proceso de complicidades e impunidades en las que se ven involucrados sobre todo altos mandos de la policía y la milicia, sin atender que es prácticamente imposible un control absoluto en la revisión de millones de toneladas de productos que transitan hacia ese país.

Por lo anterior, compañeros diputados mi propuesta es que apoyemos a la Secretaría de la Defensa Nacional, con la asignación de los recursos económicos para la adquisición de un arco detector de metales, drogas y personas, con lo cual obtendríamos inmejorables resultados en varias vertientes, la primera de ellas, estos nuevos arcos detectores que se pueden adquirir en el tamaño para que pasen simultáneamente dos traileres, estos serían revisados en un moderno sistema de rayos x, que permite la detección de más de 300 metales, drogas, personas y otros productos, por lo que no sería necesario como hoy bajar mercancías, abrir paquetes, dañar productos, sobre todo los agrícolas y pesqueros.

El sistema que señalo permite la revisión de hasta 80 camiones por hora, contra los 4 o 5 que actualmente se realizan, permite para efectos de seguridad nacional detectar dentro de camiones o contenedores personas escondidas,

por lo que evitaríamos riesgos en la frontera común, la movilización además de ágil y rápida, sería más efectiva y profesional y reduciría los costos para el consumidor final.

Por las consideraciones anteriormente expuestas, y en ejercicio de las facultades constitucionales, el suscrito Diputado Federal de la LIX legislatura de H. Cámara de Diputados, someto ante esta soberanía el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. Solicito a la Comisión de Presupuesto, la asignación de 20 millones de pesos extras para la Secretaría de la Defensa Nacional en el año 2006, con el fin que adquiera y ponga en operación un arco detector de metales y drogas en la carretera transpeninsular en el estado de Baja California Sur.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a los veintisiete días del mes de octubre de 2005.— Dip. Isidro Camarillo Zavala.»

«Proposición con punto de acuerdo, a fin de que en el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2006 se provea de recursos al INEGI para las erogaciones correspondientes al cumplimiento de los laudos relativos al caso de los trabajadores despedidos injustamente por ese Instituto desde 1999, a cargo de la diputada Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, del grupo parlamentario del PRI

Quien suscribe, diputada federal Ivonne Aracelly Ortega Pacheco, de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, para que se considere en el Presupuesto de Egresos 2006 destinar recursos al INEGI para las erogaciones que correspondan al cumplimiento de los laudos relativos al caso de los trabajadores despedidos injustamente por ese Instituto desde 1999, en razón de las siguientes

Consideraciones

El Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) es un órgano desconcentrado de la Secretaría

de Hacienda y Crédito Público, fue creado en 1983 con la finalidad de generar, integrar y proporcionar información estadística y geográfica de interés nacional, así como normar, coordinar y promover el desarrollo de los Sistemas Nacionales Estadísticos y de Información Geográfica para satisfacer las necesidades de información de los diversos sectores de la sociedad.

En materia laboral desde su creación, este Instituto ha sido objeto de crisis internas, por acusaciones de los trabajadores relativas a abusos de autoridad y corrupción.

Este tipo de problemas en materia laboral se han recrudecido, derivado de las obligaciones contraídas por el Instituto a partir de las reformas al artículo 27 Constitucional en 1992, las cuales requirieron del Estado la contratación de personal para realizar trabajos técnicos tendientes al levantamiento topográfico de las tierras dentro del país, a fin de conseguir la certificación de los núcleos agrarios, ya sean éstos ejidales, solares urbanos, entre otros, dentro del programa tripartito Procede.

Dichos trabajadores quedaron incorporados al Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, bajo condiciones poco claras y en muchos de los casos en franca contravención a las leyes, ya que no se les reconocieron los beneficios y prestaciones que todo trabajador en México, debe recibir.

A partir del año de 1999, empezaron a ser despedidos sin una aparente justificación, motivo por el cual interpusieron juicios laborales en contra de dicho Instituto, reclamando distintas prestaciones de ley, como salarios no devengados o vencidos, prima de antigüedad y la reinstalación a sus puestos de trabajo.

Luego de lento procedimiento jurídico, el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje ha dictado laudos favorables a los trabajadores, en los que se ordena al INEGI a otorgar nombramientos de base, reinstalar y pagar diversas prestaciones, sin que a la fecha se haya dado cabal cumplimiento a estas disposiciones.

Atendiendo a estas razones, con fecha 26 de octubre del año 2004, esta soberanía aprobó un punto de acuerdo que en sus puntos medulares creó una Subcomisión para revisar el trabajo de los órganos encargados de la justicia laboral en el país, y dispuso en el Presupuesto de Egresos 2005 la creación de 2,300 plazas de base para la reinstalación de los trabajadores despedidos, mismos que conforman la Co-

alición Nacional de Trabajadores de ese Instituto, de conformidad con los laudos emitidos por las instancias jurisdiccionales.

No obstante lo anterior, el Instituto ha sido renuente a cumplir con lo que las instancias de justicia laboral han dispuesto, con el argumento de que carece de presupuesto para liquidar según los laudos a los trabajadores que han ganado sus juicios laborales.

En virtud de estos hechos, me permito proponer el siguiente

Punto de Acuerdo

Primero. Que se requiera a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de esta Soberanía considerar en el análisis y dictamen del Presupuesto de Egresos 2006 la asignación de recursos al INEGI para las erogaciones que correspondan al cumplimiento de los laudos relativos al caso de los trabajadores despedidos injustamente por ese Instituto desde 1999, etiquetando dichos recursos para garantizar el cumplimiento de dichas obligaciones.

Segundo. Hágase del conocimiento de la Comisión de Trabajo y Previsión Social de esta soberanía el contenido del presente acuerdo.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2005.— Dip. Ivonne Aracelly Ortega Pacheco (rúbrica).»

«Proposición con punto de acuerdo que suscribe la diputada federal del Estado de México por la quinta circunscripción, Sheyla Fabiola Aragón Cortés, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LIX Legislatura, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que dentro del proceso de análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006, analice aumentar los recursos destinados al Instituto Nacional de Antropología e Historia Fondo de Apoyo a Comunidades

para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, bajo las siguientes

Consideraciones

El Programa Nacional de Cultura, que concreta las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, busca que el trabajo del sector cultural contribuya a hacer realidad la aspiración social de lograr un desarrollo con sentido humano, en donde la afirmación de la diversidad cultural, la apertura y garantía de acceso a las oportunidades y servicios culturales, el respeto a la libertad de expresión y creación, la ciudadanización de la política y el quehacer culturales, y el federalismo y el equilibrio cultural regional, sean elementos centrales de su configuración.

El patrimonio cultural es un elemento central de la identidad y la soberanía nacionales. Los valores que las une a lo largo de siglos se vuelven presente vivo a través de la investigación, la recuperación y el cuidado de ese universo patrimonial; proyectan el futuro del país con solidez, afirmando la viabilidad de la nación.

La investigación y la conservación del patrimonio cultural es una tarea indeclinable del Estado, como representante de la sociedad. Su propósito es asegurar a los mexicanos del presente y del futuro el disfrute y la vocación social de ese patrimonio acrecentado cada día, consolidado y en mejores condiciones para su valoración.

Mucho se ha hecho, a lo largo de décadas, para recuperar, estudiar y preservar el patrimonio cultural tangible e intangible, así como para ampliar su concepción y disfrute. Lo extenso y complejo de estas tareas obligan hoy día a ajustes, replanteamientos, revaloraciones; la labor pendiente es inmensa pero también apasionante. Prescinde del aislamiento y de la centralización; es trabajo conjunto y concertado que suma esfuerzos y experiencias.

Estas actividades son responsabilidad fundamental del Instituto Nacional de Antropología e Historia. Constituyen premisas básicas de su misión y el sentido social de su existencia en tanto que área del gobierno federal encargada, por antonomasia, de preservar lo que generaciones de mexicanos hemos construido y atesorado. Es misión cotidiana del INAH explicar la diversidad de nuestras culturas, ubicarlas con precisión en el tiempo y en la geografía, comprender y difundir el sentido de esos bienes y de esas voces que llegan del pasado y que incesantemente transforman nuestro presente.

La riqueza y variedad de nuestro patrimonio cultural son enormes; si bien su investigación y conservación son responsabilidad fundamental del INAH, también lo es que, con frecuencia, la extraordinaria dimensión de la tarea no puede circunscribirse sólo a las dependencias del gobierno federal. Por tal motivo ya es impostergable compartir esta responsabilidad con estados y municipios, siempre en el marco de la normatividad vigente. En este sentido, el INAH colabora con los gobiernos estatales y municipales, cuando ellos así lo solicitan, en la formulación de la reglamentación necesaria para contribuir a que la preservación del patrimonio tenga la posibilidad de permanecer bajo ciertos principios y normas y garantizar la congruencia entre el marco local y el federal con independencia de los cambios políticos y administrativos federales.

También la sociedad deberá participar en los próximos años con mayor vigor en su cuidado y valoración. El INAH tiene como prioridad impulsar los mecanismos de preservación con los que ya cuenta y explorar nuevos marcos operativos para incrementar la participación social en la conservación y difusión de sus bienes patrimoniales.

La protección y conservación del patrimonio adquieren su sentido social a través de la difusión. Con ella la población aprende a valorarlo y a comprender su devenir histórico. El turismo, en el mundo contemporáneo, es una de las vías más importantes para la difusión. En esta materia el INAH impulsa acciones que conlleven a la valoración y el respeto del patrimonio cultural, así como su articulación al desarrollo regional a través de la difusión sin perder su función social. Así durante el último año el público asistente a sitios históricos y arqueológicos fue de 18,677,458 y un crecimiento para 2006 en un 1% lo que representa de 18,864,233.

El conocimiento acumulado en el Instituto sobre la realidad nacional en sus distintos momentos históricos es muy extenso. Pocos centros académicos pueden respaldar su existencia con una producción intelectual tan numerosa y sistemática, materializada en investigaciones, libros, materiales de divulgación, foros académicos, etc., con la calidad, el profesionalismo y el compromiso de los investigadores con su institución, en estricto cumplimiento de la función social del INAH.

Sólo por mencionar algunos datos y como ejemplo de lo anterior en el último año se han desarrollado proyectos como el de "Pirámide de la Luna" en Teotihuacan, aportando información nueva sobre la guerra y sacrificios. Los traba-

jos de conservación de la Catedral Metropolitana, Palacio Nacional, Antigua Basílica de Guadalupe, el Templo del Carmen en Celaya, la Catedral de Nuestra Señora de la Asunción en Guadalajara, Templo y Exconvento de San Juan Bautista en Morelos; solo por mencionar algunos. Asimismo resalta el setenta aniversario del Palacio de Bellas Artes donde se efectuaron trabajos de restauración y rehabilitación de la cúpula central y la fachada del inmueble.

Gracias al Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal, se apoyaron 36 proyectos en inmuebles ubicados en 13 entidades federativas y el Distrito Federal lo que significó un incremento de 33% con respecto al periodo anterior.

La investigación en el INAH tiende a ser exhaustiva. Sus aportes al conocimiento de amplias regiones del país y de grupos sociales han sido múltiples. Sin embargo, más vasta aún es la realidad y extensos los temas que nos ofrece para su estudio. Debido a las limitaciones y restricciones que de modo permanente se han tenido para la adquisición de equipo e infraestructura para la investigación, al incremento de los proyectos y al uso intensivo de instrumentos técnicos, la mayor parte de las áreas de trabajo académico se encuentran en condiciones sumamente deplorables. Las deficiencias y rezagos son enormes, situación que se revierte en contra de la acción institucional. Por ello son necesarios mayores recursos para impulsar las investigaciones que amplíen las fronteras del conocimiento en tópicos y zonas de México.

En el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006 se contemplaron 1.899,653,160 pesos para el Instituto Nacional de Antropología e Historia lo que representó una disminución real del 2.7% respecto al aprobado en 2005. Con ello quedarían limitados proyectos en marcha y se vería afectada la efectividad del Instituto, ocasionando un rezago en la conclusión de dichos proyectos, ello sin mencionar la actividad docente que realiza.

Es el poco apoyo a los organismos responsables de salvaguardar nuestros monumentos y zonas arqueológicas, lo que mantiene el saqueo y la comisión de otros delitos del orden patrimonial. La falta de recursos lesiona seriamente nuestro patrimonio cultural haciéndolo cada vez más vulnerable no solamente al crimen, sino al deterioro que por descuido o abandono sufren estas zonas culturales.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de esta H. asamblea la siguiente Proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que dentro del proceso de análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2006, aumente los recursos destinados al Instituto Nacional de Antropología e Historia y al Fondo de Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 27 días del mes de octubre de 2005.— Dip. Sheyla Fabiola Aragón Cortés (rúbrica).»

«Proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública a considerar en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 recursos económicos que contribuyan al desarrollo de la comunidad huichola Wixarika, localizada en la Sierra Madre Occidental, que comprende diversos municipios de Jalisco, Zacatecas, Durango y Nayarit, a cargo del diputado Benito Chávez Montenegro, del grupo parlamentario del PRI

El suscrito, diputado federal Benito Chávez Montenegro, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional en esta LIX Legislatura de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y demás relativos, pone a la consideración de esta asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo a razón de las siguientes

Consideraciones

Sin lugar a dudas, es de todos conocido que los pueblos y comunidades indígenas enfrentan hoy más que nunca problemas devastadores. La doliente realidad muestra que la pobreza, la marginación, el desplazamiento y el deterioro ambiental siguen afectando su base productiva y de subsistencia, atentando categóricamente contra su forma de vida,

su cultura y su naturaleza. En este sentido, no podemos ignorar esta situación tan agravante que nos lastima y avergüenza, por lo que es preciso fincar acciones y compromisos más realistas que posibiliten el abatimiento de la enorme deuda histórica que tenemos con estas comunidades y su desarrollo.

Localizados en la Sierra Madre Occidental, precisamente en el área comprendida entre los estados de Jalisco, Zacatecas, Durango y Nayarit, los huicholes son considerados entre los grupos étnicos más marginados del país. Su población alcanza los 79 514 habitantes y se encuentran distribuidos en 948 localidades.

Sus principales actividades económicas corresponden a la agricultura, que comprende el cultivo de maíz, calabaza, amaranto, frijol y chile y; la explotación forestal, la cual es víctima de la voraz sobreexplotación por parte de diversas compañías –principalmente del estado de Jalisco- y con beneficios mínimos para las comunidades.

Las condiciones orográficas de la región hacen demasiado difícil el acceso por tierra. Esto se ve reflejado en la limitada construcción de caminos y puentes, propiciando el uso de medios alternativos de comunicación como la adecuación de pistas de aterrizaje destinadas a pequeñas naves aéreas.

El agua potable se extrae de los pozos y la leña sigue siendo el principal combustible, mientras que pocas comunidades cuentan con alumbrado público por medio de plantas eléctricas alimentadas con gasolina.

En materia educativa, cuentan sólo con algunos albergues escolares donde se imparte educación básica –preescolar y primaria- por parte de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de Educación Pública. En muchas rancherías, la educación es impartida en escuelas unitarias donde el maestro apenas alcanza a atender los tres primeros grados de primaria; en tanto que las telesecundarias, son un lujo que sólo se pueden dar escasas poblaciones. Estas características dan cuenta de niveles de escolaridad y aprovechamiento muy por debajo de la media nacional.

Sin embargo, pese a esta perspectiva, uno de los rubros de mayor rezago y que más lacera a esta comunidad indígena es el de la salud. Carecen en la mayoría de los casos de servicios médicos, orillándolos a hacer largos y penosos recorridos para llegar al puesto de salud que más cerca se ubi-

que de ellos, razón por la que la tasa de mortalidad es muy alta y el promedio de vida no sobrepasa los 35 años de edad.

Por otra parte, es evidente que la falta de empleos y desarrollo de estos pueblos es mínima, especialmente para los grupos más vulnerables (mujeres, niños y adultos mayores). En estas condiciones, se mantienen alejados de la base social del resto de nuestro país y no se diga del mundo. Ejemplo de ello es el municipio de Mezquitic, el más pobre y marginado del estado de Jalisco y uno de los que ocupa, penosamente, uno de los primeros lugares a nivel nacional.

Por ello, no debemos omitir ni restringir el derecho que tienen las comunidades indígenas a desarrollarse, por el contrario, es fundamental reconocer su estrecha relación con la tierra como base de su cultura, forma de vida y supervivencia económica.

Recordemos que la pobreza es multidimensional, es decir, está regida no sólo por bajos ingresos económicos, sino por la falta de bienes, oportunidades y derechos que le permitan desarrollarse holgadamente al grueso de la población.

El impulso de los pueblos y comunidades indígenas debe implicar una verdadera prioridad en la agenda de este país. Es momento de garantizar su derecho a una vida digna; de reconocer su experiencia, sus conocimientos y sus ideologías y, sobre todo, su invaluable aporte a la conservación e identidad de nuestra cultura.

De esta manera, hago un exhorto a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y a la de Asuntos Indígenas a que otorguen los recursos suficientes, correspondientes al presupuesto del año 2006, a fin de atender las necesidades más apremiantes de esta región indígena y a las que a continuación hago mención:

a) Rehabilitación, remodelación y/o, en su caso, construcción, de albergues escolares, ya que de los que existen actualmente en la región, sólo seis de ellos funcionan en medianas condiciones.

b) Construcción y equipamiento de un hospital de segundo y tercer nivel, así como la rehabilitación de algunas áreas y servicios de la única clínica de este tipo que existe en la zona y que se encuentra en el municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a 30 kilómetros de la localidad indígena más cercana.

c) Implementación de un programa de becas para educación media y superior, que permita a los huicholes una mayor preparación y continuidad de sus estudios.

d) Creación de diversos programas de apoyo y atención a grupos vulnerables (mujeres, niños y adultos mayores), tales como: abasto, vivienda y empleo.

Por todo lo anteriormente expuesto, para su aprobación, someto a la consideración de esta soberanía, la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único.- Se exhorta a las Comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública y de Asuntos Indígenas a que se otorguen recursos suficientes del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 a fin de contribuir de manera significativa al desarrollo de la comunidad huichol Wixarika, que se localiza en la Sierra Madre Occidental, en los municipios de Mezquitic, Bolaños, Huejuquilla el Alto y Villa Guerrero en el estado de Jalisco; Teúl de González Ortega, Tlaltenango de Sánchez Román, Valparaíso, Guadalupe, Fresnillo, Tepechitlán y Benito Juárez en el estado de Zacatecas; Mezquitil en el estado de Durango y; la Yesca, el Nayar, Ruiz, Tepic, Santa María del Oro y San Blas en el estado de Nayarit.

Palacio Legislativo de San Lázaro, México, Distrito Federal, en la fecha de su presentación.— Dip. Benito Chávez Montenegro (rúbrica).»

«Proposición con punto de acuerdo que suscribe la diputada federal del Estado de México por la quinta circunscripción, Sheyla Fabiola Aragón Cortés, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional de esta LIX Legislatura, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, para solicitar a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que dentro del proceso de análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, analice aumentar los recursos destinados al Instituto Mexicano

del Cine, al Centro de Capacitación Cinematográfica y a los Estudios Churubusco-Azteca bajo las siguientes

Consideraciones

La cultura de un pueblo es la expresión de su historia y la fuente de su identidad. Es lo que le da su lugar en el mundo y construye civilización. Es lo que nos permite preservarnos como nación.

Hoy florecen y conviven en todo el país múltiples y variadas manifestaciones artísticas y culturales. La democracia y el clima de libertades que caracteriza al México de inicios del siglo XXI son tierra fértil para la creatividad y la pluralidad en las formas de expresión. Esta diversidad fortalece aun más nuestra riqueza cultural y artística, y contribuye a consolidar los valores de respeto y apertura de nuestra sociedad.

El Programa Nacional de Cultura, que concreta las estrategias contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo, busca que el trabajo del sector cultural contribuya a hacer realidad la aspiración social de lograr un desarrollo con sentido humano, en donde la afirmación de la diversidad cultural, la apertura y garantía de acceso a las oportunidades y servicios culturales, el respeto a la libertad de expresión y creación, la ciudadanización de la política y el quehacer culturales, y el federalismo y el equilibrio cultural regional, sean elementos centrales de su configuración.

Los medios audiovisuales se han convertido gradualmente en instrumentos efectivos para el aprendizaje, promoción, difusión y gozo de las experiencias y manifestaciones culturales. El impulso de éstos medios ha permitido difundir en el país las más destacadas manifestaciones artísticas de la cultura de México y del mundo para que cada vez sectores más amplios de la población tengan acceso a ellas.

El cine es una genuina expresión de nuestra cultura, además de un excelente vehículo de interrelación con el resto del mundo. También se debe reconocer a la producción cinematográfica como una generadora de empleos directos e indirectos de calidad y bien remunerados. Además, en sus primeras etapas de realización incluye una amplia participación de creadores de diversas disciplinas y de técnicos altamente capacitados.

En este sentido, el Instituto Mexicano de Cinematografía (Imcine), creado el 25 de marzo de 1983, es la entidad federal dependiente del Consejo Nacional para la Cultura y

las Artes encargada de promover y coordinar la producción cinematográfica del sector público, orientada a garantizar la continuidad y la superación artística del cine mexicano.

El Imcine se propuso impulsar la producción del cine mexicano de calidad, mediante mecanismos de cooperación entre los diversos sectores sociales y mejorar y ampliar las posibilidades de exhibición del cine mexicano y extranjero de calidad, asumiéndolo como una expresión artística fundamental en la formación social y cultural de la población.

Uno de los objetivos del Imcine es invertir los recursos fiscales disponibles para la coproducción cinematográfica, mediante procedimientos competitivos, confiables y de decisión colegiada altamente calificada, con miras a que dicha producción sea creciente y alcance niveles satisfactorios de calidad y recuperación financiera, para reinvertirse en producciones subsecuentes.

El Imcine ha iniciado un proceso de redimensionamiento de su administración a fin de hacerla más eficiente y destinar la mayor parte de sus recursos a las tareas sustantivas que tiene encomendadas: la producción y la promoción del cine mexicano en México y en el extranjero. Con la reducción presupuestal los objetivos y acciones del Instituto se verían seriamente afectadas arriesgando las metas señaladas en el Plan Nacional de Cultura.

El Centro de Capacitación Cinematográfica, AC (CCC), es una institución coordinada por el Instituto Mexicano de Cinematografía; forma parte del Consejo Nacional para la Cultura y las Artes y es una de las escuelas que conforman el Centro Nacional de las Artes. Tiene como objetivo primordial el de formar cineastas de alto nivel profesional en las áreas técnicas y artísticas de cinefotografía, producción, sonido, edición, guión y realización, en el marco de una concepción integral del quehacer y del lenguaje cinematográficos.

El CCC se erige como una escuela de cine en el amplio sentido de la palabra, como un centro de actividad académica y de difusión cultural que vincula el cine y la imagen en movimiento, con las demás manifestaciones y expresiones artísticas.

Después de más de veinte años de trabajo, el CCC no sólo ha consolidado sus programas de estudio en las diversas áreas del oficio cinematográfico, sino también un intenso proyecto de producción filmica que se ha cristalizado en una importante colección de cortos y medimétrajes reali-

zados por sus alumnos, dando cuenta del desarrollo y los alcances de sus concepciones formativas.

Cada año, las películas y videos que produce la escuela son promovidos en el marco de numerosos festivales y muestras en el ámbito nacional e internacional. De calidad competitiva internacional, los materiales del CCC participan activamente en cerca de 25 eventos internacionales al año, de los que se derivan asimismo posteriores exhibiciones a través de la televisión e invitaciones especiales a los realizadores.

Los resultados de los estudios efectuados en el CCC no se llevarían a la realidad si no fuera por los Estudios Churubusco que también aportan un importante apoyo a los trabajos estudiantiles y de producción además de colaborar con la Cineteca Nacional en la restauración filmica y de sonido para la preservación de nuestro patrimonio cinematográfico.

Estudios Churubusco-Azteca es una empresa de participación estatal mayoritaria del gobierno federal que proporciona servicios de producción, postproducción y estructura inmobiliaria a la producción cinematográfica, televisiva y de video nacional o extranjera que se realice en nuestro país. Los servicios técnicos que actualmente brindan son el resultado de un proceso de modernización tecnológica que llevó a la adquisición de equipos de punta para las áreas de laboratorio y sonido, los más modernos de América Latina.

Estudios Churubusco opera gracias a ingresos propios producto de los contratos a sus laboratorios, más la renta de sus diez foros y de oficinas para la mayoría de los productores nacionales. Sin embargo, como empresa, está sometida a una excesiva carga tributaria y a una compleja regulación que dificulta sus proyectos de expansión y mejora tecnológica y de instalaciones.

En el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 enviado por el ejecutivo, desafortunadamente se ve disminuido el gasto previsto para las actividades culturales, en especial las cinematográficas, el Imcine, reporta una disminución del 8.5% el Centro de Capacitación Cinematográfica 31.3% y los Estudios Churubusco Azteca reportan la reducción más grave con 66.6% respecto al presente ejercicio fiscal.

Con las limitaciones presupuestales programadas se afecta seriamente la producción cinematográfica nacional, así como el surgimiento de nuevos valores en este rubro. El impulso a esta industria fue un compromiso adquirido por la

presente administración e incluido en el Plan Nacional de Desarrollo y el Programa Nacional de Cultura. Abandonar el apoyo a esta actividad cultural significaría también abandonar la oportunidad de desarrollar un nicho que promueve la imagen de México en esferas internacionales, la formación de nuevos valores de calidad internacional y finalmente el crecimiento de una industria que se traduce en inversión directa, y oportunidad de empleo para muchos.

Por lo anteriormente expuesto someto a la consideración de la asamblea la siguiente proposición con

Punto de Acuerdo

Único. Se solicita a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública que dentro del proceso de análisis, discusión, modificación y aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006, aumente los recursos destinados al Instituto Mexicano del Cine, el Centro de Capacitación Cinematográfica y a los Estudios Churubusco-Azteca.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos, a los 27 días del mes de octubre de 2005.— Dip. Sheyla Fabiola Aragón Cortés (rúbrica).»

«Proposición con punto de acuerdo, a fin de incluir en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006 una partida especial para la Secretaría de Comunicaciones y Transportes destinada a la pavimentación de caminos en los cinco municipios de Baja California Sur, a cargo de la diputada Esthela Ponce Beltrán, del grupo parlamentario del PRI

La suscrita, diputada federal Esthela Ponce Beltrán, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se permite presentar ante esta soberanía proposición con punto de acuerdo, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Baja California Sur, con una extensión territorial de 71 mil 428 kilómetros cuadrados y una población estimada en al-

rededor del 450 mil habitantes, su densidad poblacional es la mas baja del país con 6 habitantes por kilómetro cuadrado, sólo seguido por Chihuahua, con 13 habitantes.

Esto hace a mi estado una región del país complicada para su población; pero también de difícil acceso para poblaciones de otros estados; a no ser que sea por mar, vía área o recorrer centenas de kilómetros para poder llegar a el, por la ruta Tijuana, Ensenada.

Cinco son los municipios con los que cuenta Baja California Sur: Mulegé, Loreto, Comondú, La Paz y Los Cabos. Los cuales dan origen a seis regiones fundamentales que reflejan la dificultad que tiene la población para desplazarse a diario. El desierto central, la serranía, el desierto de Vizcaíno, los llanos de la Magdalena y Los Cabos, definen en sí misma la problemática de los caminos o grandes tramos de terracería en constante erosión.

Si a ello agregamos que su clima es seco desértico en las partes bajas cuya temperatura es extremosa, llegando a superar en el verano los 40° Celsius y en el invierno hasta 0°, salvo en la región de Los Cabos, la situación se agrava.

Pero Baja California Sur es una entidad que concentra el 22% de los poco mas de 10 mil kilómetros de litoral que posee el territorio nacional, lo que la hace poseer un alto potencial turístico y una gran variedad y cantidad de recursos pesqueros como pocos estados.

Para poder comercializar los productos y desarrollar el turismo en zonas como Guerrero Negro, San Ignacio, Santa Rosalía, Loreto, La Paz, Todos Santos, entre muchas otras, se requiere contar, entre otras cosas, con buena infraestructura carretera.

Baja California Sur no puede ser una entidad aislada donde se cancele su desarrollo por falta de infraestructura básica, como es el caso de caminos bien pavimentados y grandes tramos carreteros que unan a los centros de producción con los centros de consumo.

Por ello estamos solicitando los recursos necesarios para poder pavimentar la mayoría de los caminos que nos han demandado los habitantes de los municipios de Mulegé (que incluye las comunidades del Vizcaíno, San Ignacio, Guerrero Negro, San Lucas); Loreto; Comondú (considera las comunidades de Ciudad Constitución, Ciudad Insurgentes, Ejido Luis Echeverría, Adolfo López Mateos y María Auxiliadora); La Paz (con las comunidades de Todos

Santos y Barriles) y Los Cabos (que incluye Lagunitas, Santa Rosa, Buenos Aires, San José Viejo, Cabo San Lucas, Miraflores, Caduño, Boca Sierra, la Rivera y Rosario).

Por lo anterior y considerando que es un derecho constitucional que las entidades del país puedan contar con la mínima infraestructura carretera y de servicios que garanticen, cuando menos, la posibilidad de que las comunidades más alejadas de los polos de desarrollo no cancelen el espíritu emprendedor de la población, es que vengo ante honorable asamblea como diputada Federal del grupo parlamentario del PRI, con fundamento en el artículo 58, fracción I, del Reglamento interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a poner a consideración de este Pleno el siguiente

Único. Se incluya en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el 2006, una partida por un monto de \$251.1 millones, sectorizada en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, destinados a la pavimentación de caminos en los cinco Municipios de Baja California Sur.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2005.— Dip. Esthela Ponce Beltrán (rúbrica).»

«Proposición con punto de acuerdo, por el cual se solicita incluir en el dictamen de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación la ampliación del presupuesto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los trabajadores del Estado para la compra total de cartera de los créditos cofinanciados por el Fondo de Vivienda del ISSSTE»

Los suscritos, diputados federales integrantes de la LIX Legislatura del H. Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, sometemos a consideración del Honorable Pleno la siguiente proposición con punto de Acuerdo por el cual se solicita incluir en el dictamen de aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal del año 2006 la ampliación del presupuesto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para la compra total de cartera de los créditos cofinanciados por el Fondo de Vivienda del ISSSTE, al tenor de las siguientes

Consideraciones

1. Entre los años 1989 y 1997, se celebraron convenios de cofinanciamiento entre el Fondo de la Vivienda del ISSSTE (Fovissste) y la banca comercial. Bajo estos convenios, el Fovissste financiaba el 45 por ciento de los créditos, la banca comercial otro 45 por ciento y el trabajador el 10 por ciento restante; es decir, al trabajador se le prestaba el 90 por ciento del crédito.

El número total de trabajadores acreditados bajo este tipo de convenios asciende a 58 mil 365, cuyos préstamos o créditos tienen un valor de 4 mil 420 millones de pesos, de acuerdo con datos al cierre del mes de julio de 2005.

Al cierre del periodo, son 15 las entidades financieras acreedoras del Fovissste y de los trabajadores, de las cuales en tres se concentra el 80 por ciento de los créditos.

2. El problema es que el monto inicial que prestaron los bancos comerciales fue de 2 mil millones de pesos. Sin embargo, los pagos o amortizaciones hechos a los bancos al cierre de julio de 2005, ascienden a 5 mil 553 millones de pesos, manteniéndose el adeudo citado de 4 mil 420 millones de pesos.

De continuar el esquema de pagos por la vía que actualmente se conduce, el Fondo estaría pagando a la banca privada 9 mil 973 millones de pesos. Aunque la estimación total del costo del programa hasta su liquidación - sobre los 2 mil millones prestados inicialmente por la banca- asciende a 17 mil 869 millones de pesos. Si a esta cantidad se le restan los pagos efectuados por 5 mil 553 millones de pesos, quedarían erogaciones por pagar del orden de 12 mil 316 millones de pesos. Si se compra la cartera, como se propone, el Fondo tendría un ahorro neto para el Fovissste del orden 7 mil 896 millones de pesos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los suscritos diputados federales sometemos a consideración de este H. Pleno el siguiente

Acuerdo

Único: Que la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la H. Cámara de Diputados, al elaborar el dictamen al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para

el Ejercicio Fiscal de 2006 que presentó el Ejecutivo federal ante esta Soberanía, incluya una ampliación del presupuesto del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para la compra del total de la cartera de los créditos cofinanciados por el Fondo de Vivienda del ISSSTE.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 27 de octubre de 2005. Dip. Miguel Alonso Raya (rúbrica).»

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: Túrnense a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Proceda la Secretaría a dar lectura al orden del día de la próxima sesión. Se informa que la última votación se tomará en cuenta para el registro final de asistencia.

ORDEN DEL DÍA

El Secretario diputado Marcos Morales Torres:«Primer Periodo Ordinario de Sesiones.— Tercer Año de Ejercicio.— LIX Legislatura.

Orden del día

Jueves 3 de noviembre de 2005.

Acta de la sesión anterior.

Dictamen de primera lectura

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que concede permiso a los ciudadanos Martha del Pilar Sevilla Tamai, Rosa Martha Ramírez Luna, Mariana Morales Álvarez, Miguel Ángel Solares Escalante, Claudia Glenda Hernández Nava y Alejandro Machorro García, para prestar servicios de carácter administrativo en la Embajada del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte y en la Delegación de la Comisión Europea en México, respectivamente.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma el inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.

De la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIV Bis al artículo 60. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

De las Comisiones Unidas de Gobernación y de Equidad y Género, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal.

De las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores.

Y los demás asuntos con los que la Mesa Directiva dé cuenta.»

REGISTRO DE ASISTENCIA FINAL

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega: La última de las votaciones se toma en cuenta como registro final de asistencia.

CLAUSURA Y CITATORIO

El Presidente diputado Heliodoro Díaz Escárrega (a las 19:44 horas): Se levanta la sesión y se cita para la que tendrá lugar el jueves 3 de noviembre, a las 11:00 horas. Se les informa que el sistema electrónico estará abierto a partir de las 9:00 horas.

————— 0 —————

RESUMEN DE TRABAJOS

- Tiempo de duración: 9 horas 19 minutos.
- Quórum a la apertura de sesión: 414 diputados.
- Asistencia al final de la sesión: 369 diputados.
- Propositiones con punto de acuerdo: 11.
- Acuerdos de la Junta de Coordinación Política, aprobados: 7.
- Oradores en tribuna: 43
PRI-19; PAN-8; PRD-11; PVEM-2; PT-2; Conv-1.

Se recibió:

- 2 comunicaciones de la Junta de Coordinación Política, con las que propone cambios en la integración de la Mesa Directiva del Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género;
- 1 minuta de ley, para los efectos del inciso d) del artículo 72 constitucional;
- 3 minutas de ley.

Dictámenes de primera lectura:

- 1 de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto que reforma el inciso a) del artículo 18 de la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales;
- 1 de la Comisión de Justicia y Derechos Humanos, con proyecto de decreto que adiciona una fracción XIV Bis al artículo 6o. de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos;
- 1 de las Comisiones Unidas de Gobernación y de Equidad y Género, con proyecto de decreto que reforma los artículos 2o., 14 y 32 y adiciona los artículos 13 y 30 de la Ley del Servicio Profesional de Carrera en la Administración Pública Federal;
- 1 de las Comisiones Unidas de Trabajo y Previsión Social, de Seguridad Social y de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley del Instituto del Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores;
- 1 de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006;
- 1 de la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 2 al 6 de noviembre de 2005, a fin de que realice una Visita de Estado a la República de Costa Rica, así como participar en la IV Cumbre de las Américas y en la XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, ambas reuniones a realizarse en Mar del Plata, Argentina.

Dictámenes aprobados:

- 1 de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones fiscales de la Ley del Impuesto sobre la Renta, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, y de la Ley Federal del Impuesto sobre Automóviles Nuevos;
- 1 de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Federal de Derechos;
- 1 de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2006;
- 1 de la Comisión de Relaciones Exteriores, con proyecto de decreto que concede autorización al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Vicente Fox Quesada, para ausentarse del territorio nacional del 2 al 6 de noviembre de 2005, a fin de que realice una Visita de Estado a la República de Costa Rica, así como participar en la IV Cumbre de las Américas y en la XIX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno del Grupo de Río, ambas reuniones a realizarse en Mar del Plata, Argentina.

**DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESION
(en orden alfabético)**

- Adame de León, Fernando Ulises (PRI). Ley de Ingresos de la Federación: 271
- Ávila Nevárez, Pedro (PRI). Ley de Ingresos de la Federación: 272,
274 desde curul
- Baeza Estrella, Virginia Yleana (PAN). Fenómenos meteorológicos: 59
- Bazán Flores, Omar (PRI). Ley de Ingresos de la Federación: 270
- Bernal Ladrón de Guevara, Diana Rosalía (PRD). Disposiciones fiscales: 123
- Blackaller Ayala, Carlos (PRI). Disposiciones fiscales: 135, 140 desde
curul
- Boltvinik Kalinka, Julio (PRD). Ley de Ingresos de la Federación: 272
desde curul
- Carrillo Soberón, Francisco Javier (PRD). Ley de Ingresos de la Federación: 259,
262, 264
- Clouthier Carrillo, Tatiana (Dip. Ind.). Ley de Ingresos de la Federación: 266
desde curul
- Chávez Ruiz, Adrián (PRD). Ley de Ingresos de la Federación: 267
desde curul
- De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo (PAN). Disposiciones fiscales: 121 desde curul,
126 desde curul, 127 desde curul, 131
desde curul, 138 desde curul, 139 desde
curul
- De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo (PRI). Fenómenos meteorológicos: 58
- Díaz Delgado, Blanca Judith (PAN). Ley de Ingresos de la Federación: 269
desde curul
- Díaz Salazar, María Cristina (PRI). Disposiciones fiscales: 120
- Díaz Salazar, María Cristina (PRI). Ley de Ingresos de la Federación: 273
- Döring Casar, Federico (PAN). Ley del Impuesto Especial sobre Pro-
ducción y Servicios: 45
- Espinoza Pérez, Luis Eduardo (PRD). Disposiciones fiscales: 129 desde curul,
130 desde curul

- Espinoza Pérez, Luis Eduardo (PRD). Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 44
- Gómez Álvarez, Pablo (PRD). Disposiciones fiscales: 120 desde curul, 126 desde curul, 128, 129 desde curul, 131 desde curul
- González Roldán, Luis Antonio (PVEM). Disposiciones fiscales: 131 desde curul
- González Yáñez, Óscar (PT). Disposiciones fiscales: 130 desde curul
- Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto (PRI). Disposiciones fiscales: 119, 120, 129 desde curul
- Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto (PRI). Fenómenos meteorológicos: 153 desde curul
- Herrera Tovar, Ernesto (PAN). Centros de Readaptación Social: 61
- Madero Muñoz, Gustavo Enrique (PAN). Disposiciones fiscales: 122
- Martínez Della Rocca, Salvador Pablo (PRD). Ley de Ingresos de la Federación: 265, 269 desde curul
- Mejía González, Raúl José (PRI). Disposiciones fiscales: 125
- Molinar Horcasitas, Juan Francisco (PAN). Disposiciones fiscales: 141 desde curul
- Monárrez Rincón, Francisco Luis (PRI). Disposiciones fiscales: 124
- Monárrez Rincón, Francisco Luis (PRI). Ley de Ingresos de la Federación: 262
- Muñoz Santini, Inti (PRD) Ley de Ingresos de la Federación: 266 desde curul, 269 desde curul
- Murat Macías, José Adolfo (PRI). Fenómenos meteorológicos: 59
- Ochoa Fernández, Cuauhtémoc (PVEM). Disposiciones fiscales: 137 desde curul
- Ovalle Araiza, Manuel Enrique (PAN). Ley de Ingresos de la Federación: 260
- Perdomo Bueno, Juan Fernando (Conv). Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 40
- Pérez Góngora, Juan Carlos (PRI). Disposiciones fiscales: 125
- Pérez Góngora, Juan Carlos (PRI). Ley de Ingresos de la Federación: 268
- Pérez Moguel, José Orlando (PAN). Fenómenos meteorológicos: 53

- Quiroga Tamez, Mayela María de Lourdes (PRI). Fenómenos meteorológicos: 53
- Ramírez Cuéllar, Alfonso (PRD). Ley de Ingresos de la Federación: 256
- Ramírez Pineda, Luis Antonio (PRI). Ley de Ingresos de la Federación: 267 desde curul
- Ramírez Pineda, Luis Antonio (PRI). Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 46
- Rodríguez y Pacheco, Alfredo (PAN). Fenómenos meteorológicos: 55
- Sandoval Urbán, Evelia (PRI). Fenómenos meteorológicos: 55
- Scherman Leño, María Esther de Jesús (PRI). Disposiciones fiscales: 120 desde curul
- Serrano Jiménez, Emilio (PRD). Disposiciones fiscales: 131, 139 desde curul
- Suárez Carrera, Víctor (PRD). Disposiciones fiscales: 129, 132
- Suárez Carrera, Víctor (PRD). Ley de Ingresos de la Federación: 266
- Toscano Velasco, Miguel Ángel (PAN). Disposiciones fiscales: 133
- Vázquez González, Pedro (PT). Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 41
- Vázquez González, Pedro (PT). República de Cuba: 50
- Vega Murillo, Wintilo (PRI). Disposiciones fiscales: 121 desde curul, 128 desde curul, 136 desde curul, 139 desde curul, 143 desde curul
- Vega Murillo, Wintilo (PRI). Fenómenos meteorológicos: 58
- Vega Murillo, Wintilo (PRI). República de Cuba: 49 desde curul
- Velasco Rodríguez, Guillermo (PVEM). Disposiciones fiscales: 130 desde curul, 136
- Velasco Rodríguez, Guillermo (PVEM). Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios: 42
- Villagómez García, Adrián (PRI). Ley de Ingresos de la Federación: 261, 274

ASISTENCIA

DE CONFORMIDAD CON LO QUE DISPONE EL REGLAMENTO PARA LA TRANSPARENCIA Y EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS, SE PUBLICA LA SIGUIENTE LISTA DE ASISTENCIA DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS

SECRETARÍA GENERAL

GRUPO PARLAMENTARIO	ASISTENCIA	ASISTENCIA POR CÉDULA	ASISTENCIA COMISIÓN OFICIAL	PERMISO MESA DIRECTIVA	INASISTENCIA JUSTIFICADA	INASISTENCIAS	TOTAL
PRI	0	153	0	49	0	22	224
PAN	0	105	0	18	0	23	146
PRD	0	72	0	20	0	5	97
PVEM	0	11	0	5	0	1	17
PT	0	0	0	6	0	0	6
CONV	0	1	0	4	0	0	5
IND	0	1	0	1	0	1	3
TOTAL	343	0	0	103	0	52	498

Nota: Las diferencias que existen entre las listas de asistencia y el número de votos pueden variar conforme a los diputados presentes al momento de la votación.

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE ASISTENCIA**

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL			PERMISO MESA DIRECTIVA
1 Abdala De La Fuente José Manuel	PERMISO	13 Alcocer García Roger David	ASISTENCIA
2 Adame De León Fernando Ulises	MESA DIRECTIVA	14 Alemán Migliolo Gonzalo	POR CÉDULA
3 Aguilar Bueno Jesús	ASISTENCIA	15 Amezcua Alejo Miguel	ASISTENCIA
4 Aguilar Flores Ubaldo	POR CÉDULA	16 Anaya Rivera Pablo	POR CÉDULA
5 Aguilar Hernández Roberto Aquiles	ASISTENCIA	17 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	ASISTENCIA
6 Aguilar Iñárritu José Alberto	POR CÉDULA	18 Arcos Suárez Filemón Primitivo	INASISTENCIA
7 Aguirre Maldonado María de Jesús	ASISTENCIA	19 Arechiga Santamaría José Guillermo	ASISTENCIA
8 Aguirre Rivero Ángel Heladio	POR CÉDULA	20 Arias Martínez Lázaro	POR CÉDULA
9 Alarcón Hernández José Porfirio	ASISTENCIA	21 Arroyo Vieyra Francisco	ASISTENCIA
10 Alarcón Trujillo Ernesto	POR CÉDULA	22 Astiazarán Gutiérrez Antonio Francisco	POR CÉDULA
11 Alcántara Rojas José Carmen Arturo	ASISTENCIA	23 Ávila Nevárez Pedro	PERMISO
12 Alcerreca Sánchez Víctor Manuel	POR CÉDULA	24 Ávila Rodríguez Gaspar	MESA DIRECTIVA
	ASISTENCIA	25 Badillo Ramírez Emilio	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
			ASISTENCIA
			POR CÉDULA

26 Bailey Elizondo Eduardo Alonso	ASISTENCIA POR CÉDULA	57 Dávalos Padilla Juan Manuel	ASISTENCIA POR CÉDULA
27 Barbosa Gutiérrez Federico	ASISTENCIA POR CÉDULA	58 David David Sami	PERMISO
28 Bazan Flores Omar	ASISTENCIA POR CÉDULA	59 Del Valle Reyes Guillermo	MESA DIRECTIVA ASISTENCIA
29 Bedolla López Pablo	ASISTENCIA POR CÉDULA	60 Díaz Escarraga Heliodoro Carlos	ASISTENCIA POR CÉDULA
30 Bejos Nicolás Alfredo	ASISTENCIA POR CÉDULA	61 Díaz Nieblas José Lamberto	ASISTENCIA POR CÉDULA
31 Beltrones Rivera Manlio Fabio	PERMISO MESA DIRECTIVA	62 Díaz Rodríguez Homero	ASISTENCIA POR CÉDULA
32 Bitar Haddad Oscar	ASISTENCIA POR CÉDULA	63 Díaz Salazar María Cristina	ASISTENCIA POR CÉDULA
33 Blackaller Ayala Carlos	ASISTENCIA POR CÉDULA	64 Domínguez Arvizu María Hilaria	ASISTENCIA POR CÉDULA
34 Bravo Carbajal Francisco Javier	PERMISO MESA DIRECTIVA	65 Domínguez Ordoñez Florentino	ASISTENCIA POR CÉDULA
35 Briones Briseño José Luis	ASISTENCIA POR CÉDULA	66 Echeverría Pineda Abel	ASISTENCIA POR CÉDULA
36 Buendía Tirado Ángel Augusto	PERMISO MESA DIRECTIVA	67 Escalante Arceo Enrique Ariel	ASISTENCIA POR CÉDULA
37 Burgos Barrera Álvaro	ASISTENCIA POR CÉDULA	68 Fajardo Muñoz María Concepción	INASISTENCIA
38 Burgos García Enrique	PERMISO MESA DIRECTIVA	69 Félix Ochoa Oscar	PERMISO MESA DIRECTIVA
39 Bustillos Montalvo Juan	ASISTENCIA POR CÉDULA	70 Fernández García Fernando	ASISTENCIA POR CÉDULA
40 Campa Cifrián Roberto Rafael	ASISTENCIA POR CÉDULA	71 Fernández Saracho Jaime	PERMISO MESA DIRECTIVA
41 Campos Córdova Lisandro Aristides	ASISTENCIA POR CÉDULA	72 Figueroa Smutny José Rubén	ASISTENCIA POR CÉDULA
42 Canul Pacab Angel Paulino	ASISTENCIA POR CÉDULA	73 Filizola Haces Humberto Francisco	ASISTENCIA POR CÉDULA
43 Carrillo Guzmán Martín	ASISTENCIA POR CÉDULA	74 Flores Hernández José Luis	ASISTENCIA POR CÉDULA
44 Carrillo Rubio José Manuel	PERMISO MESA DIRECTIVA	75 Flores Morales Víctor Félix	ASISTENCIA POR CÉDULA
45 Castañeda Ortiz Concepción Olivia	ASISTENCIA POR CÉDULA	76 Flores Rico Carlos	ASISTENCIA POR CÉDULA
46 Castillo Cabrera Jorge de Jesús	PERMISO MESA DIRECTIVA	77 Fonz Sáenz Carmen Guadalupe	ASISTENCIA POR CÉDULA
47 Castro Ríos Sofia	ASISTENCIA POR CÉDULA	78 Frías Castro Francisco Cuauhtémoc	PERMISO MESA DIRECTIVA
48 Celaya Luría Lino	PERMISO MESA DIRECTIVA	79 Galindo Jaime Rafael	PERMISO MESA DIRECTIVA
49 Cervantes Vega Humberto	INASISTENCIA	80 Galván Guerrero Javier Alejandro	INASISTENCIA
50 Chávez Dávalos Sergio Armando	INASISTENCIA	81 García Ayala Marco Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA
51 Chávez Montenegro Benito	ASISTENCIA POR CÉDULA	82 García Corpus Teofilo Manuel	ASISTENCIA POR CÉDULA
52 Chuayffet Chemor Emilio	ASISTENCIA POR CÉDULA	83 García Cuevas Fernando Alberto	ASISTENCIA POR CÉDULA
53 Collazo Gómez Florencio	ASISTENCIA POR CÉDULA	84 García Mercado José Luis	ASISTENCIA POR CÉDULA
54 Concha Arellano Elpidio Desiderio	ASISTENCIA POR CÉDULA	85 García Ortiz José	PERMISO MESA DIRECTIVA
55 Córdova Martínez Julio César	INASISTENCIA	86 Gastélum Bajo Diva Hadamira	ASISTENCIA POR CÉDULA
56 Culebro Velasco Mario Carlos	ASISTENCIA POR CÉDULA	87 Godínez y Bravo Rebeca	ASISTENCIA POR CÉDULA

88 Gómez Carmona Blanca Estela	ASISTENCIA POR CÉDULA	118 Madrigal Hernández Luis Felipe	PERMISO MESA DIRECTIVA
89 Gómez Sánchez Alfredo	ASISTENCIA POR CÉDULA	119 Marrufo Torres Roberto Antonio	INASISTENCIA
90 González Huerta Víctor Ernesto	ASISTENCIA POR CÉDULA	120 Martínez De La Cruz Jesús Humberto	PERMISO MESA DIRECTIVA
91 González Orantes César Amín	ASISTENCIA POR CÉDULA	121 Martínez Hernández Aldo Mauricio	ASISTENCIA POR CÉDULA
92 González Ruíz Alfonso	PERMISO MESA DIRECTIVA	122 Martínez López Gema Isabel	ASISTENCIA POR CÉDULA
93 Gordillo Reyes Juan Antonio	ASISTENCIA POR CÉDULA	123 Martínez López Margarita	ASISTENCIA POR CÉDULA
94 Grajales Palacios Francisco	ASISTENCIA POR CÉDULA	124 Martínez Nolasco Guillermo	ASISTENCIA POR CÉDULA
95 Guerra Castillo Marcela	ASISTENCIA POR CÉDULA	125 Martínez Rivera Laura Elena	ASISTENCIA POR CÉDULA
96 Guizar Valladares Gonzalo	ASISTENCIA POR CÉDULA	126 Maya Pineda María Isabel	ASISTENCIA POR CÉDULA
97 Gutiérrez Corona Leticia	ASISTENCIA POR CÉDULA	127 Mazari Espín Rosalina	ASISTENCIA POR CÉDULA
98 Gutiérrez de la Garza Héctor Humberto	ASISTENCIA POR CÉDULA	128 Medina Santos Felipe	ASISTENCIA POR CÉDULA
99 Gutiérrez Romero Marco Antonio	ASISTENCIA POR CÉDULA	129 Mejía González Raúl José	ASISTENCIA POR CÉDULA
100 Guzmán Santos José	ASISTENCIA POR CÉDULA	130 Meza Cabrera Fidel René	INASISTENCIA
101 Hernández Bustamante Benjamín	ASISTENCIA POR CÉDULA	131 Mier y Concha Campos Eugenio	PERMISO MESA DIRECTIVA
102 Hernández Pérez David	PERMISO MESA DIRECTIVA	132 Mireles Morales Carlos	PERMISO MESA DIRECTIVA
103 Herrera León Francisco	PERMISO MESA DIRECTIVA	133 Monárrez Rincón Francisco Luis	PERMISO MESA DIRECTIVA
104 Herrera Solís Belizario Iram	PERMISO MESA DIRECTIVA	134 Montenegro Ibarra Gerardo	ASISTENCIA POR CÉDULA
105 Ibáñez Montes José Angel	ASISTENCIA POR CÉDULA	135 Morales Flores Jesús	INASISTENCIA
106 Islas Hernández Adrián Víctor Hugo	ASISTENCIA POR CÉDULA	136 Moreno Arcos Mario	INASISTENCIA
107 Izaguirre Francos María Del Carmen	ASISTENCIA POR CÉDULA	137 Moreno Arévalo Gonzalo	ASISTENCIA POR CÉDULA
108 Jiménez Macías Carlos Martín	PERMISO MESA DIRECTIVA	138 Moreno Cárdenas Rafael Alejandro	PERMISO MESA DIRECTIVA
109 Jiménez Sánchez Moisés	ASISTENCIA POR CÉDULA	139 Moreno Ovalles Irma Guadalupe	ASISTENCIA POR CÉDULA
110 Laguette Lardizábal María Martha	PERMISO MESA DIRECTIVA	140 Moreno Ramos Gustavo	ASISTENCIA POR CÉDULA
111 Larios Rivas Graciela	ASISTENCIA POR CÉDULA	141 Muñoz Muñoz José Alfonso	ASISTENCIA POR CÉDULA
112 Leyson Castro Armando	ASISTENCIA POR CÉDULA	142 Murat Hinojosa Alejandro Ismael	INASISTENCIA
113 Lomelí Rosas J. Jesús	ASISTENCIA POR CÉDULA	143 Murat Macías José Adolfo	ASISTENCIA POR CÉDULA
114 López Aguilar Cruz	ASISTENCIA POR CÉDULA	144 Muro Urista Consuelo	ASISTENCIA POR CÉDULA
115 López Medina José	ASISTENCIA POR CÉDULA	145 Nava Altamirano José Eduviges	ASISTENCIA POR CÉDULA
116 Lucero Palma Lorenzo Miguel	PERMISO MESA DIRECTIVA	146 Nava Díaz Alfonso Juventino	PERMISO MESA DIRECTIVA
117 Madrazo Rojas Federico	ASISTENCIA POR CÉDULA	147 Nazar Morales Julián	ASISTENCIA POR CÉDULA
		148 Neyra Chávez Armando	ASISTENCIA POR CÉDULA
		149 Olmos Castro Eduardo	INASISTENCIA
		150 Orantes López María Elena	INASISTENCIA

151 Ortega Pacheco Ivonne Aracelly	PERMISO	183 Roviroso Ramírez Carlos Manuel	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA		POR CÉDULA
152 Ortega Ramírez Heriberto Enrique	ASISTENCIA	184 Rueda Sánchez Rogelio Humberto	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
153 Palafox Gutiérrez Martha	ASISTENCIA	185 Ruíz Cerón Gonzalo	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
154 Pano Becerra Carlos Osvaldo	PERMISO	186 Ruiz Massieu Salinas Claudia	PERMISO
	MESA DIRECTIVA		MESA DIRECTIVA
155 Pavón Vinales Pablo	PERMISO	187 Saenz López Rosario	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA		POR CÉDULA
156 Pedraza Martínez Roberto	ASISTENCIA	188 Sagahon Medina Benjamín	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
157 Peralta Galicia Anibal	ASISTENCIA	189 Salazar Macías Rómulo Isael	INASISTENCIA
	POR CÉDULA	190 Saldaña Villaseñor Alejandro	ASISTENCIA
158 Pérez Góngora Juan Carlos	ASISTENCIA		POR CÉDULA
	POR CÉDULA	191 Sánchez Hernández Alfonso	ASISTENCIA
159 Pimentel González Oscar	PERMISO		POR CÉDULA
	MESA DIRECTIVA	192 Sánchez López Jacobo	ASISTENCIA
160 Pompa Victoria Raúl	ASISTENCIA		POR CÉDULA
	POR CÉDULA	193 Sánchez Vázquez Salvador	PERMISO
161 Ponce Beltrán Esthela de Jesús	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
	POR CÉDULA	194 Sandoval Figueroa Jorge Leonel	INASISTENCIA
162 Posadas Lara Sergio Arturo	INASISTENCIA	195 Sandoval Urbán Evelia	ASISTENCIA
163 Quiroga Tamez Mayela María de Lourdes	ASISTENCIA		POR CÉDULA
	POR CÉDULA	196 Scherman Leaña María Esther de Jesús	PERMISO
164 Ramírez Pineda Luis Antonio	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
	POR CÉDULA	197 Silva Santos Erick Agustín	PERMISO
165 Ramón Valdez Jesús María	ASISTENCIA		MESA DIRECTIVA
	POR CÉDULA	198 Soriano López Isaías	INASISTENCIA
166 Ramos Salinas Óscar Martín	ASISTENCIA	199 Sotelo Ochoa Norma Elizabeth	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
167 Rangel Espinosa José	ASISTENCIA	200 Suárez y Dávila Francisco	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
168 Reyes Retana Ramos Laura	ASISTENCIA	201 Tapia Palacios Paulo José Luis	PERMISO
	POR CÉDULA		MESA DIRECTIVA
169 Rincón Chanona Sonia	PERMISO	202 Tecolapa Tixteco Marcelo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA		POR CÉDULA
170 Robles Aguilar Arturo	INASISTENCIA	203 Torres Hernández Marco Antonio	ASISTENCIA
171 Rocha Medina Ma. Sara	ASISTENCIA		POR CÉDULA
	POR CÉDULA	204 Trujillo Fuentes Fermín	ASISTENCIA
172 Rodríguez Anaya Gonzalo	INASISTENCIA		POR CÉDULA
173 Rodríguez Cabrera Oscar	PERMISO	205 Uscanga Escobar Jorge	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA		POR CÉDULA
174 Rodríguez de Alba María	ASISTENCIA	206 Utrilla Robles Jorge Baldemar	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
175 Rodríguez Díaz Hugo	PERMISO	207 Valenzuela García Esteban	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA		POR CÉDULA
176 Rodríguez Javier Rogelio	PERMISO	208 Valenzuela Rodelo Rosa Hilda	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA		POR CÉDULA
177 Rodríguez Ochoa Alfonso	ASISTENCIA	209 Vázquez García Quintín	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
178 Rodríguez Rocha Ricardo	PERMISO	210 Vega Carlos Bernardo	INASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA	211 Vega Murillo Wintilo	ASISTENCIA
179 Rojas Gutiérrez Francisco José	INASISTENCIA		POR CÉDULA
180 Rojas Saldaña María Mercedes	ASISTENCIA	212 Vega Rayet Juan Manuel	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
181 Román Bojórquez Jesús Tolentino	PERMISO	213 Vega y Galina Roberto Javier	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA		POR CÉDULA
182 Romero Romero Jorge	ASISTENCIA	214 Vidaña Pérez Martín Remigio	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA

215 Villacaña Jiménez José Javier	PERMISO	15 Barrio Terrazas Francisco Javier	PERMISO
	MESA DIRECTIVA		MESA DIRECTIVA
216 Villagómez García Adrián	ASISTENCIA	16 Bermúdez Méndez José Erandi	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
217 Villegas Arreola Alfredo	ASISTENCIA	17 Blanco Becerra Irene Herminia	PERMISO
	POR CÉDULA		MESA DIRECTIVA
218 Wong Pérez José Mario	ASISTENCIA	18 Cabello Gil José Antonio	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
219 Yabur Elías Amalin	ASISTENCIA	19 Calderón Centeno Sebastián	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
220 Yu Hernández Nora Elena	PERMISO	20 Camarena Gómez Consuelo	ASISTENCIA
	MESA DIRECTIVA		POR CÉDULA
221 Zanatta Gasperín Gustavo	ASISTENCIA	21 Cárdenas Vélez Rómulo	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
222 Zepahua Valencia Mario Alberto Rafael	ASISTENCIA	22 Castelo Parada Javier	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
223 Zorrilla Fernández Guillermo	ASISTENCIA	23 Chavarría Salas Raúl Rogelio	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
224 Zúñiga Romero Jesús	ASISTENCIA	24 Chávez Murguía Margarita	ASISTENCIA
	POR CÉDULA		POR CÉDULA
		25 Colín Gamboa Roberto	PERMISO
Asistencias: 0			MESA DIRECTIVA
Asistencias por cédula: 153		26 Contreras Covarrubias Hidalgo	INASISTENCIA
Asistencias comisión oficial: 0		27 Córdova Villalobos José Angel	ASISTENCIA
Permiso Mesa Directiva: 49			POR CÉDULA
Inasistencias justificadas: 0		28 Corella Manzanilla María Viola	ASISTENCIA
Inasistencias: 22			POR CÉDULA
Total diputados: 224		29 Corella Torres Norberto Enrique	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		30 Corrales Macías José Evaristo	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		31 Cortés Jiménez Rodrigo Iván	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		32 Cortés Mendoza Marko Antonio	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		33 Cruz García Concepción	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		34 Dávila Aranda Mario Ernesto de Sn. Alberto	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		35 de la Vega Asmitia José Antonio Pablo	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		36 De la Vega Larraga José María	PERMISO
			MESA DIRECTIVA
		37 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	INASISTENCIA
		38 Del Conde Ugarte Jaime	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		39 Díaz Delgado Blanca Judith	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		40 Díaz González Felipe de Jesús	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		41 Döring Casar Federico	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		42 Durán Reveles Patricia Elisa	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		43 Elyd Sáenz María Salome	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		44 Eppen Canales Blanca	ASISTENCIA
			POR CÉDULA
		45 Escudero Fabre María del Carmen	ASISTENCIA
			POR CÉDULA

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aldaz Hernández Huberto	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
2 Alegre Bojórquez Ricardo	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
3 Alexander Rábago Rubén Maximiliano	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
4 Alonso Díaz-Caneja Angel Juan	PERMISO		
	MESA DIRECTIVA		
5 Álvarez Mata Sergio	INASISTENCIA		
6 Álvarez Monje Fernando	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
7 Álvarez Ramos J. Irene	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
8 Angulo Góngora Julián	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
9 Arabian Couttolenc Myriam De Lourdes	INASISTENCIA		
10 Aragón Cortés Sheyla Fabiola	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
11 Ávila Camberos Francisco Juan	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
12 Baeza Estrella Virginia Yleana	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
13 Bárcenas González José Juan	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		
14 Barrera Zurita Baruch Alberto	ASISTENCIA		
	POR CÉDULA		

46 Esquivel Landa Rodolfo	ASISTENCIA POR CÉDULA	79 López Núñez Pablo Alejo	ASISTENCIA POR CÉDULA
47 Esteva Melchor Luis Andrés	ASISTENCIA POR CÉDULA	80 López Villarreal Manuel Ignacio	INASISTENCIA
48 Fernández Moreno Alfredo	ASISTENCIA POR CÉDULA	81 Madero Muñoz Gustavo Enrique	ASISTENCIA POR CÉDULA
49 Flores Fuentes Patricia	ASISTENCIA POR CÉDULA	82 Marquez Lozornio Salvador	ASISTENCIA POR CÉDULA
50 Flores Mejía Rogelio Alejandro	INASISTENCIA	83 Martínez Cázares Germán	ASISTENCIA POR CÉDULA
51 Galindo Noriega Ramón	PERMISO MESA DIRECTIVA	84 Méndez Galvez Alberto Urcino	ASISTENCIA POR CÉDULA
52 Gallardo Sevilla Israel Raymundo	ASISTENCIA POR CÉDULA	85 Mendoza Flores Ma. del Carmen	ASISTENCIA POR CÉDULA
53 Gámez Gutiérrez Blanca Amelia	ASISTENCIA POR CÉDULA	86 Molinar Horcasitas Juan Francisco	ASISTENCIA POR CÉDULA
54 García Velasco María Guadalupe	ASISTENCIA POR CÉDULA	87 Morales De la Peña Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA
55 Garduño Morales Patricia	ASISTENCIA POR CÉDULA	88 Moreno Morán Alfonso	ASISTENCIA POR CÉDULA
56 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	INASISTENCIA	89 Nader Nasrallah Jesús Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA
57 González Carrillo Adriana	ASISTENCIA POR CÉDULA	90 Núñez Armas Juan Carlos	ASISTENCIA POR CÉDULA
58 González Furlong Magdalena Adriana	ASISTENCIA POR CÉDULA	91 Obregón Serrano Jorge Carlos	PERMISO MESA DIRECTIVA
59 González Garza José Julio	INASISTENCIA	92 Ortiz Domínguez Maki Esther	INASISTENCIA
60 González González Ramón	INASISTENCIA	93 Osorio Salcido José Javier	ASISTENCIA POR CÉDULA
61 González Morfín José	ASISTENCIA POR CÉDULA	94 Osuna Millán José Guadalupe	ASISTENCIA POR CÉDULA
62 González Reyes Manuel	ASISTENCIA POR CÉDULA	95 Ovalle Araiza Manuel Enrique	ASISTENCIA POR CÉDULA
63 Gutiérrez Ríos Edelmira	INASISTENCIA	96 Ovando Reazola Janette	PERMISO MESA DIRECTIVA
64 Guzmán De Paz Rocío	ASISTENCIA POR CÉDULA	97 Palmero Andrade Diego	ASISTENCIA POR CÉDULA
65 Guzmán Pérez Peláez Fernando Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA	98 Paredes Vega Raúl Leonel	ASISTENCIA POR CÉDULA
66 Hernández Martínez Ruth Trinidad	ASISTENCIA POR CÉDULA	99 Pasta Muñuzuri Angel	ASISTENCIA POR CÉDULA
67 Herrera Tovar Ernesto	ASISTENCIA POR CÉDULA	100 Penagos García Sergio	ASISTENCIA POR CÉDULA
68 Hinojosa Moreno Jorge Luis	PERMISO MESA DIRECTIVA	101 Pérez Cárdenas Manuel	ASISTENCIA POR CÉDULA
69 Jaspeado Villanueva María del Rocío	ASISTENCIA POR CÉDULA	102 Pérez Moguel José Orlando	ASISTENCIA POR CÉDULA
70 Juárez Jiménez Alonso Adrián	ASISTENCIA POR CÉDULA	103 Pérez Zaragoza Evangelina	ASISTENCIA POR CÉDULA
71 Landero Gutiérrez José Francisco Javier	ASISTENCIA POR CÉDULA	104 Preciado Rodríguez Jorge Luis	ASISTENCIA POR CÉDULA
72 Lara Arano Francisco Javier	ASISTENCIA POR CÉDULA	105 Puelles Espina José Felipe	ASISTENCIA POR CÉDULA
73 Lara Saldaña Gisela Juliana	PERMISO MESA DIRECTIVA	106 Ramírez Luna María Angélica	INASISTENCIA
74 Lastra Marín Lucio Galileo	PERMISO MESA DIRECTIVA	107 Rangel Ávila Miguel Ángel	ASISTENCIA POR CÉDULA
75 Lemus Muñoz Ledo Francisco Isaías	ASISTENCIA POR CÉDULA	108 Rangel Hernández Armando	ASISTENCIA POR CÉDULA
76 Llera Bello Miguel Angel	ASISTENCIA POR CÉDULA	109 Ríos Murrieta Homero	PERMISO MESA DIRECTIVA
77 Loera Carrillo Bernardo	PERMISO MESA DIRECTIVA		
78 López Mena Francisco Xavier	INASISTENCIA		

110 Rivera Cisneros Martha Leticia	ASISTENCIA POR CÉDULA	144 Yáñez Robles Elizabeth Oswelia	ASISTENCIA POR CÉDULA
111 Rochín Nieto Carla	ASISTENCIA POR CÉDULA	145 Zavala Peniche María Beatriz	INASISTENCIA
112 Rodríguez y Pacheco Alfredo	ASISTENCIA POR CÉDULA	146 Zavala Gómez del Campo Margarita Ester	PERMISO MESA DIRECTIVA
113 Rojas Toledo Francisco Antonio	INASISTENCIA	Asistencias: 0	
114 Ruiz del Rincón Gabriela	ASISTENCIA POR CÉDULA	Asistencias por cédula: 105	
115 Sacramento Garza José Julián	INASISTENCIA	Asistencias comisión oficial: 0	
116 Salazar Diez De Sollano Francisco Javier	INASISTENCIA	Permiso Mesa Directiva: 18	
117 Saldaña Hernández Margarita	ASISTENCIA POR CÉDULA	Inasistencias justificadas: 0	
118 Sánchez Pérez Rafael	ASISTENCIA POR CÉDULA	Inasistencias: 23	
119 Sandoval Franco Renato	ASISTENCIA POR CÉDULA	Total diputados: 146	
120 Saucedo Moreno Norma Patricia	ASISTENCIA POR CÉDULA		
121 Sigona Torres José	ASISTENCIA POR CÉDULA		
122 Suárez Ponce María Guadalupe	INASISTENCIA		
123 Talavera Hernández María Eloísa	ASISTENCIA POR CÉDULA		
124 Tamborrel Suárez Guillermo Enrique Marcos	ASISTENCIA POR CÉDULA		
125 Tiscareño Rodríguez Carlos Noel	ASISTENCIA POR CÉDULA		
126 Torres Ramos Lorena	ASISTENCIA POR CÉDULA		
127 Torres Zavala Ruben Alfredo	ASISTENCIA POR CÉDULA		
128 Toscano Velasco Miguel Ángel	ASISTENCIA POR CÉDULA		
129 Trejo Reyes José Isabel	INASISTENCIA		
130 Treviño Rodríguez José Luis	ASISTENCIA POR CÉDULA		
131 Triana Tena Jorge	INASISTENCIA		
132 Trueba Gracian Tomas Antonio	ASISTENCIA POR CÉDULA		
133 Urrea Camarena Marisol	PERMISO MESA DIRECTIVA		
134 Userralde Gordillo Leticia Socorro	ASISTENCIA POR CÉDULA		
135 Valdéz De Anda Francisco Javier	ASISTENCIA POR CÉDULA		
136 Valencia Monterrubio Edmundo Gregorio	ASISTENCIA POR CÉDULA		
137 Valladares Valle Yolanda Guadalupe	INASISTENCIA		
138 Vargas Bárcena Marisol	ASISTENCIA POR CÉDULA		
139 Vázquez García Sergio	ASISTENCIA POR CÉDULA		
140 Vázquez González José Jesús	INASISTENCIA		
141 Vázquez Saut Regina	INASISTENCIA		
142 Vega Casillas Salvador	ASISTENCIA POR CÉDULA		
143 Villanueva Ramírez Pablo Antonio	ASISTENCIA POR CÉDULA		
		PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA	
		1 Alonso Raya Agustín Miguel	ASISTENCIA POR CÉDULA
		2 Álvarez Pérez Marcos	ASISTENCIA POR CÉDULA
		3 Arce Islas René	PERMISO MESA DIRECTIVA
		4 Avilés Nájera Rosa María	INASISTENCIA
		5 Bagdadi Estrella Abraham	ASISTENCIA POR CÉDULA
		6 Bernal Ladrón De Guevara Diana Rosalía	ASISTENCIA POR CÉDULA
		7 Boltvinik Kalinka Julio	ASISTENCIA POR CÉDULA
		8 Brugada Molina Clara Marina	ASISTENCIA POR CÉDULA
		9 Cabrera Padilla José Luis	ASISTENCIA POR CÉDULA
		10 Camacho Solís Víctor Manuel	ASISTENCIA POR CÉDULA
		11 Candelas Salinas Rafael	ASISTENCIA POR CÉDULA
		12 Cárdenas Sánchez Nancy	PERMISO MESA DIRECTIVA
		13 Carrillo Soberón Francisco Javier	ASISTENCIA POR CÉDULA
		14 Casanova Calam Marbella	PERMISO MESA DIRECTIVA
		15 Chavarría Valdeolivar Francisco	ASISTENCIA POR CÉDULA
		16 Chávez Castillo César Antonio	ASISTENCIA POR CÉDULA
		17 Chávez Ruiz Adrián	ASISTENCIA POR CÉDULA
		18 Cortés Sandoval Santiago	PERMISO MESA DIRECTIVA
		19 Cota Cota Josefina	INASISTENCIA
		20 Cruz Martínez Tomás	PERMISO MESA DIRECTIVA
		21 de la Peña Gómez Angélica	ASISTENCIA POR CÉDULA
		22 Díaz Del Campo María Angélica	ASISTENCIA POR CÉDULA

23 Díaz Palacios Socorro	ASISTENCIA POR CÉDULA	53 Manzano Salazar Javier	ASISTENCIA POR CÉDULA
24 Diego Aguilar Francisco	ASISTENCIA POR CÉDULA	54 Martínez Della Rocca Salvador Pablo	ASISTENCIA POR CÉDULA
25 Duarte Olivares Horacio	PERMISO MESA DIRECTIVA	55 Martínez Meza Horacio	PERMISO MESA DIRECTIVA
26 Espinoza Pérez Luis Eduardo	ASISTENCIA POR CÉDULA	56 Martínez Ramos Jorge	PERMISO MESA DIRECTIVA
27 Ferreyra Martínez David	ASISTENCIA POR CÉDULA	57 Medina Lizalde José Luis	PERMISO MESA DIRECTIVA
28 Fierros Tano Margarito	ASISTENCIA POR CÉDULA	58 Mejía Haro Antonio	ASISTENCIA POR CÉDULA
29 Figueroa Romero Irma Sinfarina	ASISTENCIA POR CÉDULA	59 Micher Camarena Martha Lucía	ASISTENCIA POR CÉDULA
30 Flores Mendoza Rafael	ASISTENCIA POR CÉDULA	60 Mojica Morga Beatriz	ASISTENCIA POR CÉDULA
31 Franco Hernández Pablo	ASISTENCIA POR CÉDULA	61 Montiel Fuentes Gelacio	ASISTENCIA POR CÉDULA
32 García Costilla Juan	ASISTENCIA POR CÉDULA	62 Mora Ciprés Francisco	INASISTENCIA
33 García Domínguez Miguel Ángel	PERMISO MESA DIRECTIVA	63 Morales Rubio María Guadalupe	PERMISO MESA DIRECTIVA
34 García Laguna Eliana	ASISTENCIA POR CÉDULA	64 Morales Torres Marcos	ASISTENCIA POR CÉDULA
35 García Ochoa Juan José	PERMISO MESA DIRECTIVA	65 Moreno Álvarez Inelvo	ASISTENCIA POR CÉDULA
36 García Solís Iván	PERMISO MESA DIRECTIVA	66 Muñoz Santini Inti	ASISTENCIA POR CÉDULA
37 García Tinajero Pérez Rafael	ASISTENCIA POR CÉDULA	67 Nahle García Arturo	ASISTENCIA POR CÉDULA
38 Garfias Maldonado María Elba	ASISTENCIA POR CÉDULA	68 Naranjo Y Quintana José Luis	ASISTENCIA POR CÉDULA
39 Gómez Álvarez Pablo	INASISTENCIA	69 Obregón Espinoza Francisco Javier	ASISTENCIA POR CÉDULA
40 González Bautista Valentín	PERMISO MESA DIRECTIVA	70 Ordoñez Hernández Daniel	ASISTENCIA POR CÉDULA
41 González Salas y Petricoli María Marcela	ASISTENCIA POR CÉDULA	71 Ortega Alvarez Omar	ASISTENCIA POR CÉDULA
42 Guillén Quiroz Ana Lilia	ASISTENCIA POR CÉDULA	72 Ortiz Pinchetti José Agustín Roberto	PERMISO MESA DIRECTIVA
43 Gutiérrez Zurita Dolores del Carmen	ASISTENCIA POR CÉDULA	73 Padierna Luna María De Los Dolores	ASISTENCIA POR CÉDULA
44 Guzmán Cruz Abdallán	ASISTENCIA POR CÉDULA	74 Pérez Medina Juan	PERMISO MESA DIRECTIVA
45 Hernández Ramos Minerva	ASISTENCIA POR CÉDULA	75 Portillo Ayala Cristina	ASISTENCIA POR CÉDULA
46 Herrera Ascencio María del Rosario	PERMISO MESA DIRECTIVA	76 Ramírez Cuéllar Alfonso	ASISTENCIA POR CÉDULA
47 Herrera Herbert Marcelo	ASISTENCIA POR CÉDULA	77 Ramos Hernández Emiliano Vladimir	ASISTENCIA POR CÉDULA
48 Huizar Carranza Guillermo	ASISTENCIA POR CÉDULA	78 Ramos Iturbide Bernardino	ASISTENCIA POR CÉDULA
49 Lagarde y de los Ríos María Marcela	ASISTENCIA POR CÉDULA	79 Rodríguez Fuentes Agustín	INASISTENCIA
50 Luna Hernández J. Miguel	ASISTENCIA POR CÉDULA	80 Rosas Montero Lizbeth Eugenia	ASISTENCIA POR CÉDULA
51 Magaña Martínez Sergio Augusto	ASISTENCIA POR CÉDULA	81 Ruiz Argaiz Isidoro	ASISTENCIA POR CÉDULA
52 Manzanares Córdoba Susana Guillermina	ASISTENCIA POR CÉDULA	82 Salinas Narváez Javier	ASISTENCIA POR CÉDULA
		83 Sánchez Pérez Rocío	ASISTENCIA POR CÉDULA

84 Saucedo Pérez Francisco Javier	ASISTENCIA POR CÉDULA	10 Kahwagi Macari Jorge Antonio	ASISTENCIA POR CÉDULA
85 Serrano Crespo Yadira	ASISTENCIA POR CÉDULA	11 Legorreta Ordorica Jorge	ASISTENCIA POR CÉDULA
86 Serrano Jiménez Emilio	ASISTENCIA POR CÉDULA	12 Lujambio Moreno Julio Horacio	PERMISO MESA DIRECTIVA
87 Sigala Páez Pascual	PERMISO MESA DIRECTIVA	13 Méndez Salorio Alejandra	ASISTENCIA POR CÉDULA
88 Silva Valdés Carlos Hernán	ASISTENCIA POR CÉDULA	14 Ochoa Fernández Cuauhtémoc	ASISTENCIA POR CÉDULA
89 Suárez Carrera Víctor	ASISTENCIA POR CÉDULA	15 Orozco Gómez Javier	ASISTENCIA POR CÉDULA
90 Tentory García Israel	ASISTENCIA POR CÉDULA	16 Velasco Coello Manuel	ASISTENCIA POR CÉDULA
91 Torres Baltazar Edgar	ASISTENCIA POR CÉDULA	17 Velasco Rodríguez Guillermo	ASISTENCIA POR CÉDULA
92 Torres Cuadros Enrique	ASISTENCIA POR CÉDULA		
93 Tovar de la Cruz Elpidio	PERMISO MESA DIRECTIVA	Asistencias: 0	
94 Ulloa Pérez Gerardo	ASISTENCIA POR CÉDULA	Asistencias por cédula: 11	
95 Valdes Manzo Reynaldo Francisco	ASISTENCIA POR CÉDULA	Asistencias comisión oficial: 0	
96 Zebadúa González Emilio	ASISTENCIA POR CÉDULA	Permiso Mesa Directiva: 5	
97 Zepeda Burgos Jazmín Elena	PERMISO MESA DIRECTIVA	Inasistencias justificadas: 0	
		Inasistencias: 1	
		Total diputados: 17	

Asistencias: 0
 Asistencias por cédula: 72
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 20
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 5
 Total diputados: 97

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Agundis Arias Alejandro	PERMISO MESA DIRECTIVA
2 Alvarado Villazón Francisco Xavier	ASISTENCIA POR CÉDULA
3 Alvarez Romo Leonardo	ASISTENCIA POR CÉDULA
4 Argüelles Guzmán Jacqueline Guadalupe	ASISTENCIA POR CÉDULA
5 Ávila Serna María	PERMISO MESA DIRECTIVA
6 Espino Arévalo Fernando	INASISTENCIA
7 Fernández Avila Maximino Alejandro	ASISTENCIA POR CÉDULA
8 Fuentes Villalobos Félix Adrián	PERMISO MESA DIRECTIVA
9 González Roldán Luis Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos Francisco Amadeo	PERMISO MESA DIRECTIVA
2 González Yáñez Alejandro	PERMISO MESA DIRECTIVA
3 González Yáñez Óscar	PERMISO MESA DIRECTIVA
4 Guajardo Anzaldúa Juan Antonio	PERMISO MESA DIRECTIVA
5 Padilla Peña Joel	PERMISO MESA DIRECTIVA
6 Vázquez González Pedro	PERMISO MESA DIRECTIVA

Asistencias: 0
 Asistencias por cédula: 0
 Asistencias comisión oficial: 0
 Permiso Mesa Directiva: 6
 Inasistencias justificadas: 0
 Inasistencias: 0
 Total diputados: 6

CONVERGENCIA

1 González Schmal Jesús Porfirio	PERMISO MESA DIRECTIVA
2 Maldonado Venegas Luis	PERMISO MESA DIRECTIVA
3 Martínez Álvarez Jesús Emilio	PERMISO MESA DIRECTIVA
4 Moreno Garavilla Jaime Miguel	PERMISO MESA DIRECTIVA
5 Perdomo Bueno Juan Fernando	ASISTENCIA POR CÉDULA

Asistencias: 0

Asistencias por cédula: 1

Asistencias comisión oficial: 0

Permiso Mesa Directiva: 4

Inasistencias justificadas: 0

Inasistencias: 0

Total diputados: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Camarillo Zavala Isidro	INASISTENCIA
2 Clouthier Carrillo Tatiana	ASISTENCIA POR CÉDULA
3 Ruíz Esparza Oruña Jorge Roberto	PERMISO MESA DIRECTIVA

Total diputados: 3

SECRETARÍA GENERAL**REPORTE DE INASISTENCIAS****PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL**

Diputado	AI	AF
1 Aguirre Rivero Ángel Heladio	F	F
2 Aragón Del Rivero Lilia Isabel	A	F
3 Cervantes Vega Humberto	A	F
4 Chávez Dávalos Sergio Armando	A	F
5 Córdova Martínez Julio César	F	F
6 Fajardo Muñoz María Concepción	F	F
7 Galván Guerrero Javier Alejandro	F	A
8 Marrufo Torres Roberto Antonio	A	F
9 Meza Cabrera Fidel René	A	F
10 Morales Flores Jesús	A	F
11 Moreno Arcos Mario	A	F
12 Murat Hinojosa Alejandro Ismael	F	F
13 Olmos Castro Eduardo	A	F
14 Orantes López María Elena	F	F
15 Posadas Lara Sergio Arturo	A	F
16 Robles Aguilar Arturo	A	F
17 Rodríguez Anaya Gonzalo	A	F
18 Rojas Gutiérrez Francisco José	F	F
19 Salazar Macías Rómulo Isael	A	F
20 Sandoval Figueroa Jorge Leonel	A	F
21 Soriano López Isaias	A	F
22 Vega Carlos Bernardo	A	F

Faltas por grupo: 22

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

Diputado	AI	AF
1 Álvarez Mata Sergio	F	F
2 Arabian Couttolenc Myriam De Lourdes	A	F
3 Contreras Covarrubias Hidalgo	A	F
4 De Unanue Aguirre Gustavo Adolfo	F	A
5 Flores Mejía Rogelio Alejandro	F	F
6 Gómez Morín Martínez del Río Manuel	F	A
7 González Garza José Julio	A	F
8 González González Ramón	A	F
9 Gutiérrez Ríos Edelmira	F	F
10 López Mena Francisco Xavier	F	F
11 López Villarreal Manuel Ignacio	F	F
12 Ortiz Domínguez Maki Esther	F	F
13 Ramírez Luna María Angélica	F	F
14 Rojas Toledo Francisco Antonio	A	F
15 Sacramento Garza José Julián	F	F
16 Salazar Díez De Sollano Francisco Javier	A	F
17 Suárez Ponce María Guadalupe	A	F
18 Trejo Reyes José Isabel	A	F

19 Triana Tena Jorge	A	F
20 Valladares Valle Yolanda Guadalupe	A	F
21 Vázquez González José Jesús	F	F
22 Vázquez Saut Regina	F	A
23 Zavala Peniche María Beatriz	A	F

Faltas por grupo: 23

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

Diputado	AI	AF
1 Avilés Nájera Rosa María	F	F
2 Cota Cota Josefina	A	F
3 Gómez Álvarez Pablo	A	F
4 Mora Ciprés Francisco	A	F
5 Rodríguez Fuentes Agustín	F	A

Faltas por grupo: 5

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

Diputado	AI	AF
1 Espino Arévalo Fernando	A	F

Faltas por grupo: 1

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

Diputado	AI	AF
1 Camarillo Zavala Isidro	A	F

Faltas por grupo: 1

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chávez Montenegro, Benito	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Collazo Gómez, Florencio	Ausente
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
15 Amezcua Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Echeverría Pineda, Abel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Félix Ochoa, Oscar	Favor
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	70 Fernández García, Fernando	Favor
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	71 Fernández Saracho, Jaime	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Favor	74 Flores Hernández, José Luis	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Morales, Víctor	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 Flores Rico, Carlos	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
29 Bedolla López, Pablo	Favor	78 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 Galindo Jaime, Rafael	Ausente
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Favor	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Corpus, Teófilo Manuel	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Mercado, José Luis	Favor
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
38 Burgos García, Enrique	Favor	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Favor	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Favor
41 Campos Córdova, Lisandro	Favor	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Favor
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	91 González Orantes, César Amin	Ausente
43 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Ausente
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	94 Grajales Palacios, Francisco	Favor
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Favor
47 Castro Ríos, Sofía	Favor	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
48 Celaya Luría, Lino	Favor	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
49 Cervantes Vega, Humberto	Favor	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Favor
		100 Guzmán Santos, José	Favor

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Favor	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Ausente	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
105 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	165 Ramón Valdez, Jesús María	Favor
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Rangel Espinosa, José	Favor
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Favor	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	170 Robles Aguilar, Arturo	Favor
111 Larios Rivas, Graciela	Favor	171 Rocha Medina, María Sara	Favor
112 Leyson Castro, Armando	Ausente	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Favor
114 López Aguilar, Cruz	Ausente	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
115 López Medina, José	Favor	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
117 Madrazo Rojas, Federico	Favor	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
121 Martínez Hernández, Aldo	Favor	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
122 Martínez López, Gema Isabel	Favor	182 Romero Romero, Jorge	Favor
123 Martínez López, Margarita	Favor	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
126 Maya Pineda, María Isabel	Favor	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Favor	187 Sáenz López, Rosario	Favor
128 Medina Santos, Felipe	Favor	188 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
129 Mejía González, Raúl José	Favor	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
130 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Favor
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Favor
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
135 Morales Flores, Jesús	Favor	195 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
136 Moreno Arcos, Mario	Favor	196 Scherman Leañó, María Esther de Jesús	Favor
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	197 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Ausente
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
140 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	200 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Favor
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
143 Murat Macías, José Antonio	Favor	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
144 Muro Urista, Consuelo	Favor	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Favor
145 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	205 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Ausente	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Ausente
147 Nazar Morales, Julián	Ausente	207 Valenzuela García, Esteban	Favor
148 Neyra Chávez, Armando	Favor	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
149 Olmos Castro, Eduardo	Favor	209 Vázquez García, Quintín	Favor
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Favor
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Favor
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Favor	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
155 Pavón Vinales, Pablo	Ausente	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	216 Villagómez García, Adrián	Favor
157 Peralta Galicia, Anibal	Favor	217 Villegas Arreola, Alfredo	Ausente
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Favor	218 Wong Pérez, José Mario	Favor
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elías, Amalín	Favor
160 Pompa Victoria, Raúl	Favor	220 Yu Hernández, Nora Elena	Favor

221 Zanatta Gasperín, Gustavo
 222 Zepahua Valencia, Mario
 223 Zorrilla Fernández, Guillermo
 224 Zúñiga Romero, Jesús

Favor: 175
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 49
 Total: 224

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto
 2 Alegre Bojórquez, Ricardo
 3 Alexander Rábago, Rubén Maximiliano
 4 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan
 5 Álvarez Mata, Sergio
 6 Álvarez Monje, Fernando
 7 Álvarez Ramos, J. Irene
 8 Angulo Góngora, Julián
 9 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes
 10 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola
 11 Ávila Camberos, Francisco Juan
 12 Baeza Estrella, Virginia Yleana
 13 Bárcenas González, José Juan
 14 Barrera Zurita, Baruch Alberto
 15 Barrio Terrazas, Francisco Javier
 16 Bermúdez Méndez, José Erandi
 17 Blanco Becerra, Irene Herminia
 18 Cabello Gil, José Antonio
 19 Calderón Centeno, Sebastián
 20 Camarena Gómez, Consuelo
 21 Cárdenas Vélez, Rómulo
 22 Castelo Parada, Javier
 23 Chavarría Salas, Raúl Rogelio
 24 Chávez Murguía, Margarita
 25 Colín Gamboa, Roberto
 26 Contreras Covarrubias, Hidalgo
 27 Córdova Villalobos, José Angel
 28 Corella Manzanilla, María Viola
 29 Corella Torres, Norberto Enrique
 30 Corrales Macías, José Evaristo
 31 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván
 32 Cortés Mendoza, Marko Antonio
 33 Cruz García, Concepción
 34 Dávila Aranda, Mario Ernesto
 35 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo
 36 De la Vega Larraga, José María
 37 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo
 38 Del Conde Ugarte, Jaime
 39 Díaz Delgado, Blanca Judith
 40 Díaz González, Felipe de Jesús

Favor
 Favor
 Favor
 Favor

Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

41 Döring Casar, Federico
 42 Durán Reveles, Patricia Elisa
 43 Elyd Sáenz, María Salomé
 44 Eppen Canales, Blanca
 45 Escudero Fabre, María del Carmen
 46 Esquivel Landa, Rodolfo
 47 Esteva Melchor, Luis Andrés
 48 Fernández Moreno, Alfredo
 49 Flores Fuentes, Patricia
 50 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro
 51 Galindo Noriega, Ramón
 52 Gallardo Sevilla, Israel Raymundo
 53 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia
 54 García Velasco, María Guadalupe
 55 Garduño Morales, Patricia
 56 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel
 57 González Carrillo, Adriana
 58 González Furlong, Magdalena Adriana
 59 González Garza, José Julio
 60 González González, Ramón
 61 González Morfin, José
 62 González Reyes, Manuel
 63 Gutiérrez Ríos, Edelmira
 64 Guzmán de Paz, Rocío
 65 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio
 66 Hernández Martínez, Ruth Trinidad
 67 Herrera Tovar, Ernesto
 68 Hinojosa Moreno, Jorge Luis
 69 Jaspeado Villanueva, María del Rocío
 70 Juárez Jiménez, Alonso Adrian
 71 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier
 72 Lara Arano, Francisco Javier
 73 Lara Saldaña, Gisela Juliana
 74 Lastra Marín, Lucio Galileo
 75 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias
 76 Llera Bello, Miguel Angel
 77 Loera Carrillo, Bernardo
 78 López Mena, Francisco Xavier
 79 López Núñez, Pablo Alejo
 80 López Villarreal, Manuel Ignacio
 81 Madero Muñoz, Gustavo Enrique
 82 Marquez Lozornio, Salvador
 83 Martínez Cázares, Germán
 84 Méndez Galvez, Alberto Urcino
 85 Mendoza Flores, María del Carmen
 86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco
 87 Morales de la Peña, Antonio
 88 Moreno Morán, Alfonso
 89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio
 90 Núñez Armas, Juan Carlos
 91 Obregón Serrano, Jorge Carlos
 92 Ortiz Domínguez, Maki Esther
 93 Osorio Salcido, José Javier
 94 Osuna Millán, José Guadalupe
 95 Ovalle Araiza, Manuel Enrique
 96 Ovando Reazola, Janette
 97 Palmero Andrade, Diego
 98 Paredes Vega, Raúl Leonel
 99 Pasta Muñuzuri, Angel
 100 Penagos García, Sergio

Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor
 Ausente
 Favor
 Favor
 Favor
 Favor

101 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
102 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
105 Puelles Espina, José Felipe	Favor
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Favor
108 Rangel Hernández, Armando	Favor
109 Ríos Murrieta, Homero	Favor
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
111 Rochín Nieto, Carla	Favor
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Favor
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente
117 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor
119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sigona Torres, José	Favor
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Favor
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
126 Torres Ramos, Lorena	Favor
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
129 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
131 Triana Tena, Jorge	Favor
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
133 Urrea Camarena, Marisol	Favor
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Favor
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor

Favor: 127

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 19

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
14 Casanova Calam, Marbella	Favor
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Ausente
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Favor
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
27 Ferreyra Martínez, David	Ausente
28 Fierros Tano, Margarito	Favor
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
34 García Laguna, Eliana	Ausente
35 García Ochoa, Juan José	Ausente
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
40 González Bautista, Valentín	Favor
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
53 Manzano Salazar, Javier	Favor
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
56 Martínez Ramos, Jorge	Favor
57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
58 Mejía Haro, Antonio	Favor

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS Y CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES ACEPTADAS)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Favor	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chávez Montenegro, Benito	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Chuayffét Chemor, Emilio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Collazo Gómez, Florencio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Favor	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Abstención	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Abstención	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
15 Amezcuza Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Abstención
16 Anaya Rivera, Pablo	Abstención	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Echeverría Pineda, Abel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	70 Fernández García, Fernando	Favor
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	71 Fernández Saracho, Jaime	Contra
23 Ávila Nevárez, Pedro	Contra	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Contra
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Favor	74 Flores Hernández, José Luis	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Morales, Víctor	Favor
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 Flores Rico, Carlos	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
29 Bedolla López, Pablo	Favor	78 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 Galindo Jaime, Rafael	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Favor	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Contra	82 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Mercado, José Luis	Favor
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Ausente
38 Burgos García, Enrique	Favor	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Favor	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Favor
41 Campos Cordova, Lisandro	Favor	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Favor
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	91 González Orantes, César Amin	Favor
43 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	94 Grajales Palacios, Francisco	Favor
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Favor
47 Castro Ríos, Sofía	Favor	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
48 Celaya Luría, Lino	Favor	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
49 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Favor
		100 Guzmán Santos, José	Favor

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Favor	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Ausente
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
105 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	165 Ramón Valdez, Jesús María	Favor
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Rangel Espinosa, José	Favor
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Ausente
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Favor	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	170 Robles Aguilar, Arturo	Favor
111 Larios Rivas, Graciela	Favor	171 Rocha Medina, María Sara	Favor
112 Leyson Castro, Armando	Favor	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Ausente	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Favor
114 López Aguilar, Cruz	Favor	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
115 López Medina, José	Favor	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
117 Madrazo Rojas, Federico	Favor	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Ausente
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
121 Martínez Hernández, Aldo	Favor	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
122 Martínez López, Gema Isabel	Favor	182 Romero Romero, Jorge	Favor
123 Martínez López, Margarita	Favor	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
126 Maya Pineda, María Isabel	Favor	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Contra	187 Sáenz López, Rosario	Ausente
128 Medina Santos, Felipe	Favor	188 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
129 Mejía González, Raúl José	Favor	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
130 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Ausente
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Favor
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Contra	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Favor
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
135 Morales Flores, Jesús	Favor	195 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
136 Moreno Arcos, Mario	Favor	196 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	197 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Ausente
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Ausente
140 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	200 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
143 Murat Macías, José Antonio	Favor	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Ausente
144 Muro Urista, Consuelo	Favor	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Favor
145 Nava Altamirano, José Eduviges	Quorum	205 Uscanga Escobar, Jorge	Ausente
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
147 Nazar Morales, Julián	Favor	207 Valenzuela García, Esteban	Favor
148 Neyra Chávez, Armando	Favor	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
149 Olmos Castro, Eduardo	Favor	209 Vázquez García, Quintín	Favor
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Favor
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Favor
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Favor	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Ausente
155 Pavón Vinales, Pablo	Favor	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	216 Villagómez García, Adrián	Favor
157 Peralta Galicia, Anibal	Favor	217 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Contra	218 Wong Pérez, José Mario	Favor
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elias, Amalín	Favor
160 Pompa Victoria, Raúl	Favor	220 Yu Hernández, Nora Elena	Favor

100 Penagos García, Sergio	Favor
101 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
102 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
105 Puelles Espina, José Felipe	Favor
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Favor
108 Rangel Hernández, Armando	Favor
109 Ríos Murrieta, Homero	Favor
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
111 Rochín Nieto, Carla	Favor
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente
117 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor
119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sigona Torres, José	Favor
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Ausente
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
126 Torres Ramos, Lorena	Favor
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
129 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
131 Triana Tena, Jorge	Ausente
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
133 Urrea Camarena, Marisol	Favor
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Favor
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor

Favor: 122

Contra: 0

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 24

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
14 Casanova Calam, Marbella	Favor
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Favor
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
27 Ferreyra Martínez, David	Favor
28 Fierros Tano, Margarito	Favor
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
34 García Laguna, Eliana	Abstención
35 García Ochoa, Juan José	Favor
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfias Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
40 González Bautista, Valentín	Favor
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
53 Manzano Salazar, Javier	Ausente
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
56 Martínez Ramos, Jorge	Favor
57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
58 Mejía Haro, Antonio	Favor

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES FISCALES (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 2o., FRACCION I, INCISO C) NUMERAL 1 RESERVADO, EN SUS TÉRMINOS)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Ausente	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Contra
2 Adame de León, Fernando Ulises	Contra	51 Chávez Montenegro, Benito	Contra
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Contra	53 Collazo Gómez, Florencio	Contra
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Contra	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Contra
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Contra	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Abstención
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Contra	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Contra	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Contra
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Abstención	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Contra
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Contra	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Contra
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Contra
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Contra	63 Díaz Salazar, María Cristina	Contra
15 Amezcua Alejo, Miguel	Contra	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Contra
16 Anaya Rivera, Pablo	Contra	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Contra
17 Aragón del Rivero, Lilia	Contra	66 Echeverría Pineda, Abel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Contra	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Contra
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Contra	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Contra	69 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Contra	70 Fernández García, Fernando	Contra
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	71 Fernández Saracho, Jaime	Contra
23 Ávila Nevárez, Pedro	Contra	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Contra	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Contra
25 Badillo Ramírez, Emilio	Contra	74 Flores Hernández, José Luis	Contra
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Contra	75 Flores Morales, Víctor	Contra
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Contra	76 Flores Rico, Carlos	Contra
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Contra
29 Bedolla López, Pablo	Contra	78 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Abstención	79 Galindo Jaime, Rafael	Contra
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Contra
32 Bitar Haddad, Oscar	Contra	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Contra	82 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Abstención	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Contra
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Mercado, José Luis	Contra
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Contra	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Ausente
38 Burgos García, Enrique	Ausente	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Contra
39 Bustillos Montalvo, Juan	Contra	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Contra	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Contra
41 Campos Cordova, Lisandro	Contra	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Contra
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	91 González Orantes, César Amin	Favor
43 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Contra
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Contra	94 Grajales Palacios, Francisco	Contra
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Contra
47 Castro Ríos, Sofía	Contra	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Contra
48 Celaya Luría, Lino	Contra	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
49 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Contra
		100 Guzmán Santos, José	Contra

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Favor	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Contra
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Contra
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Contra	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Contra
105 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	165 Ramón Valdez, Jesús María	Contra
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	167 Rangel Espinosa, José	Contra
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Contra	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Contra
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Favor	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	170 Robles Aguilar, Arturo	Contra
111 Larios Rivas, Graciela	Contra	171 Rocha Medina, María Sara	Contra
112 Leyson Castro, Armando	Contra	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Contra
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Ausente	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Contra
114 López Aguilar, Cruz	Contra	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Contra
115 López Medina, José	Contra	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Contra
117 Madrazo Rojas, Federico	Contra	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Contra
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Contra
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Contra
121 Martínez Hernández, Aldo	Contra	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
122 Martínez López, Gema Isabel	Contra	182 Romero Romero, Jorge	Favor
123 Martínez López, Margarita	Abstención	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Contra
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Contra	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Contra
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Contra	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
126 Maya Pineda, María Isabel	Contra	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Contra	187 Sáenz López, Rosario	Contra
128 Medina Santos, Felipe	Contra	188 Sagahon Medina, Benjamín	Abstención
129 Mejía González, Raúl José	Contra	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Contra
130 Meza Cabrera, Fidel René	Abstención	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Ausente
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Contra
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Contra
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Contra	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Contra
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Contra	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Contra
135 Morales Flores, Jesús	Contra	195 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
136 Moreno Arcos, Mario	Contra	196 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Contra
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Contra	197 Silva Santos, Erick Agustín	Contra
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Ausente
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Contra	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Contra
140 Moreno Ramos, Gustavo	Contra	200 Suárez y Dávila, Francisco	Contra
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Contra
143 Murat Macías, José Antonio	Contra	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Contra
144 Muro Urista, Consuelo	Contra	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Contra
145 Nava Altamirano, José Eduvigés	Contra	205 Uscanga Escobar, Jorge	Contra
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Contra	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
147 Nazar Morales, Julián	Contra	207 Valenzuela García, Esteban	Contra
148 Neyra Chávez, Armando	Contra	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Contra
149 Olmos Castro, Eduardo	Contra	209 Vázquez García, Quintín	Contra
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Contra
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Contra
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Contra	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Contra
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Contra	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Contra
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Contra
155 Pavón Vinales, Pablo	Contra	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Contra	216 Villagómez García, Adrián	Contra
157 Peralta Galicia, Anibal	Abstención	217 Villegas Arreola, Alfredo	Contra
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Contra	218 Wong Pérez, José Mario	Contra
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elias, Amalín	Contra
160 Pompa Victoria, Raúl	Contra	220 Yu Hernández, Nora Elena	Contra

221 Zanatta Gasperín, Gustavo
 222 Zepahua Valencia, Mario
 223 Zorrilla Fernández, Guillermo
 224 Zúñiga Romero, Jesús

Favor: 23
 Contra: 151
 Abstención: 8
 Quorum: 0
 Ausentes: 42
 Total: 224

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto	Contra	41 Döring Casar, Federico	Contra
2 Alegre Bojórquez, Ricardo	Contra	42 Durán Reveles, Patricia Elisa	Contra
3 Alexander Rábago, Rubén Maximiliano	Contra	43 Elyd Sáenz, María Salomé	Contra
4 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan	Ausente	44 Eppen Canales, Blanca	Contra
5 Álvarez Mata, Sergio	Ausente	45 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra
6 Álvarez Monje, Fernando	Contra	46 Esquivel Landa, Rodolfo	Contra
7 Álvarez Ramos, J. Irene	Contra	47 Esteva Melchor, Luis Andrés	Contra
8 Angulo Góngora, Julián	Contra	48 Fernández Moreno, Alfredo	Contra
9 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes	Contra	49 Flores Fuentes, Patricia	Contra
10 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola	Contra	50 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Ausente
11 Ávila Camberos, Francisco Juan	Contra	51 Galindo Noriega, Ramón	Contra
12 Baeza Estrella, Virginia Yleana	Contra	52 Gallardo Sevilla, Israel Raymundo	Contra
13 Bárcenas González, José Juan	Ausente	53 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Contra
14 Barrera Zurita, Baruch Alberto	Contra	54 García Velasco, María Guadalupe	Contra
15 Barrio Terrazas, Francisco Javier	Contra	55 Garduño Morales, Patricia	Contra
16 Bermúdez Méndez, José Erandi	Contra	56 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Contra
17 Blanco Becerra, Irene Herminia	Ausente	57 González Carrillo, Adriana	Contra
18 Cabello Gil, José Antonio	Contra	58 González Furlong, Magdalena Adriana	Contra
19 Calderón Centeno, Sebastián	Contra	59 González Garza, José Julio	Contra
20 Camarena Gómez, Consuelo	Contra	60 González González, Ramón	Contra
21 Cárdenas Vélez, Rómulo	Contra	61 González Morfin, José	Contra
22 Castelo Parada, Javier	Contra	62 González Reyes, Manuel	Contra
23 Chavarría Salas, Raúl Rogelio	Contra	63 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
24 Chávez Murguía, Margarita	Contra	64 Guzmán de Paz, Rocío	Contra
25 Colín Gamboa, Roberto	Contra	65 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Ausente
26 Contreras Covarrubias, Hidalgo	Ausente	66 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Contra
27 Córdova Villalobos, José Angel	Contra	67 Herrera Tovar, Ernesto	Contra
28 Corella Manzanilla, María Viola	Contra	68 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Ausente
29 Corella Torres, Norberto Enrique	Contra	69 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Contra
30 Corrales Macías, José Evaristo	Contra	70 Juárez Jiménez, Alonso Adrian	Contra
31 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván	Contra	71 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Abstención
32 Cortés Mendoza, Marko Antonio	Contra	72 Lara Arano, Francisco Javier	Contra
33 Cruz García, Concepción	Contra	73 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Ausente
34 Dávila Aranda, Mario Ernesto	Abstención	74 Lastra Marín, Lucio Galileo	Ausente
35 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo	Contra	75 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Contra
36 De la Vega Larraga, José María	Contra	76 Llera Bello, Miguel Angel	Contra
37 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo	Ausente	77 Loera Carrillo, Bernardo	Ausente
38 Del Conde Ugarte, Jaime	Contra	78 López Mena, Francisco Xavier	Ausente
39 Díaz Delgado, Blanca Judith	Contra	79 López Núñez, Pablo Alejo	Contra
40 Díaz González, Felipe de Jesús	Contra	80 López Villarreal, Manuel Ignacio	Ausente
		81 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Contra
		82 Marquez Lozornio, Salvador	Contra
		83 Martínez Cázares, Germán	Ausente
		84 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Contra
		85 Mendoza Flores, María del Carmen	Contra
		86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Contra
		87 Morales de la Peña, Antonio	Contra
		88 Moreno Morán, Alfonso	Contra
		89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
		90 Núñez Armas, Juan Carlos	Contra
		91 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Ausente
		92 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Ausente
		93 Osorio Salcido, José Javier	Contra
		94 Osuna Millán, José Guadalupe	Ausente
		95 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Contra
		96 Ovando Reazola, Janette	Ausente
		97 Palmero Andrade, Diego	Contra
		98 Paredes Vega, Raúl Leonel	Contra
		99 Pasta Muñuzuri, Angel	Contra
		100 Penagos García, Sergio	Contra

101 Pérez Cárdenas, Manuel	Contra
102 Pérez Moguel, José Orlando	Contra
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Contra
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
105 Puelles Espina, José Felipe	Contra
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Contra
108 Rangel Hernández, Armando	Contra
109 Ríos Murrieta, Homero	Contra
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Contra
111 Rochín Nieto, Carla	Contra
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Contra
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Contra
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente
117 Saldaña Hernández, Margarita	Contra
118 Sánchez Pérez, Rafael	Contra
119 Sandoval Franco, Renato	Contra
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Contra
121 Sigona Torres, José	Contra
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Ausente
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Contra
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Contra
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Contra
126 Torres Ramos, Lorena	Contra
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Abstención
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
129 Trejo Reyes, José Isabel	Contra
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Abstención
131 Triana Tena, Jorge	Ausente
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Contra
133 Urrea Camarena, Marisol	Contra
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Contra
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Contra
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Contra
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Contra
138 Vargas Bárcena, Marisol	Contra
139 Vázquez García, Sergio	Contra
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Contra
142 Vega Casillas, Salvador	Contra
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Contra
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Contra
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Contra
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Contra

Favor: 1
 Contra: 113
 Abstención: 4
 Quorum: 0
 Ausentes: 28
 Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Abstención
14 Casanova Calam, Marbella	Favor
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Favor
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
27 Ferreyra Martínez, David	Favor
28 Fierros Tano, Margarito	Favor
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Abstención
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
34 García Laguna, Eliana	Favor
35 García Ochoa, Juan José	Favor
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfias Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
40 González Bautista, Valentín	Favor
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Abstención
53 Manzano Salazar, Javier	Ausente
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
56 Martínez Ramos, Jorge	Contra
57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
58 Mejía Haro, Antonio	Abstención

59 Micher Camarena, Martha Lucía	Favor
60 Mójica Morga, Beatriz	Favor
61 Montiel Fuentes, Gelacio	Favor
62 Mora Ciprés, Francisco	Ausente
63 Morales Rubio, María Guadalupe	Contra
64 Morales Torres, Marcos	Favor
65 Moreno Álvarez, Inelvo	Favor
66 Muñoz Santini, Inti	Favor
67 Nahle García, Arturo	Abstención
68 Naranjo y Quintana, José Luis	Favor
69 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Favor
70 Ordoñez Hernández, Daniel	Favor
71 Ortega Alvarez, Omar	Favor
72 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente
73 Padierna Luna, María de los Dolores	Contra
74 Pérez Medina, Juan	Ausente
75 Portillo Ayala, Cristina	Abstención
76 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Favor
77 Ramos Hernández, Emiliano	Favor
78 Ramos Iturbide, Bernardino	Ausente
79 Rodríguez Fuentes, Agustín	Ausente
80 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Favor
81 Ruiz Argáiz, Isidoro	Favor
82 Salinas Narváez, Javier	Favor
83 Sánchez Pérez, Rocio	Favor
84 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Favor
85 Serrano Crespo, Yadira	Favor
86 Serrano Jiménez, Emilio	Favor
87 Sigala Páez, Pascual	Ausente
88 Silva Valdés, Carlos Hernán	Favor
89 Suárez Carrera, Víctor	Favor
90 Tentory García, Israel	Favor
91 Torres Baltazar, Edgar	Favor
92 Torres Cuadros, Enrique	Favor
93 Tovar de la Cruz, Elpidio	Favor
94 Ulloa Pérez, Gerardo	Favor
95 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Favor
96 Zebadúa González, Emilio	Contra
97 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Favor

Favor: 75
 Contra: 4
 Abstención: 6
 Quorum: 0
 Ausentes: 12
 Total: 97

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO

1 Agundis Arias, Alejandro	Ausente
2 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Favor
3 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
4 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
5 Ávila Serna, María	Favor
6 Espino Arévalo, Fernando	Favor
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Abstención
8 Fuentes Villalobos, Félix Adrián	Ausente
9 González Roldán, Luis Antonio	Favor

10 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Ausente
11 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
12 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor
15 Orozco Gómez, Javier	Favor
16 Velasco Coello, Manuel	Favor
17 Velasco Rodríguez, Guillermo	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 1
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 17

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 González Yáñez, Oscar	Ausente
4 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente
5 Padilla Peña, Joel	Favor
6 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 6

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Ausente
2 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Ausente
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES

1 Clouthier Carrillo, Tatiana	Contra
2 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
3 Camarillo Zavala, Isidro	Favor

Favor: 1
 Contra: 1
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO QUE REFORMA, ADICIONA Y DEROGA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Ausente	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chávez Montenegro, Benito	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Collazo Gómez, Florencio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Favor	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Abstención	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Contra	63 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
15 Amezcua Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Echeverría Pineda, Abel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	70 Fernández García, Fernando	Favor
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	71 Fernández Saracho, Jaime	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Favor	74 Flores Hernández, José Luis	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Morales, Víctor	Favor
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 Flores Rico, Carlos	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
29 Bedolla López, Pablo	Favor	78 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 Galindo Jaime, Rafael	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Favor	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Mercado, José Luis	Favor
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Ausente
38 Burgos García, Enrique	Ausente	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Favor	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Favor
41 Campos Cordova, Lisandro	Favor	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Favor
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	91 González Orantes, César Amin	Favor
43 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	94 Grajales Palacios, Francisco	Favor
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Favor
47 Castro Ríos, Sofía	Favor	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
48 Celaya Luría, Lino	Favor	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
49 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Favor
		100 Guzmán Santos, José	Favor

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Favor	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
105 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	165 Ramón Valdez, Jesús María	Favor
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Rangel Espinosa, José	Favor
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Favor	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	170 Robles Aguilar, Arturo	Favor
111 Larios Rivas, Graciela	Favor	171 Rocha Medina, María Sara	Favor
112 Leyson Castro, Armando	Favor	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Ausente	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Favor
114 López Aguilar, Cruz	Favor	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
115 López Medina, José	Favor	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
117 Madrazo Rojas, Federico	Favor	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Favor
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
121 Martínez Hernández, Aldo	Favor	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
122 Martínez López, Gema Isabel	Favor	182 Romero Romero, Jorge	Favor
123 Martínez López, Margarita	Favor	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
126 Maya Pineda, María Isabel	Favor	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Favor	187 Sáenz López, Rosario	Favor
128 Medina Santos, Felipe	Quorum	188 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
129 Mejía González, Raúl José	Favor	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
130 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Favor
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
135 Morales Flores, Jesús	Favor	195 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
136 Moreno Arcos, Mario	Ausente	196 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	197 Silva Santos, Erick Agustín	Favor
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Ausente
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
140 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	200 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
143 Murat Macías, José Antonio	Favor	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
144 Muro Urista, Consuelo	Favor	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Favor
145 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	205 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
147 Nazar Morales, Julián	Favor	207 Valenzuela García, Esteban	Favor
148 Neyra Chávez, Armando	Favor	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
149 Olmos Castro, Eduardo	Ausente	209 Vázquez García, Quintín	Favor
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Favor
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Favor
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Favor	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
155 Pavón Vinales, Pablo	Favor	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	216 Villagómez García, Adrián	Favor
157 Peralta Galicia, Anibal	Favor	217 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Favor	218 Wong Pérez, José Mario	Favor
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elias, Amalín	Favor
160 Pompa Victoria, Raúl	Favor	220 Yu Hernández, Nora Elena	Favor

221 Zanatta Gasperín, Gustavo
 222 Zepahua Valencia, Mario
 223 Zorrilla Fernández, Guillermo
 224 Zúñiga Romero, Jesús

Favor: 177

Contra: 1

Abstención: 1

Quorum: 1

Ausentes: 44

Total: 224

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto
 2 Alegre Bojórquez, Ricardo
 3 Alexander Rábago, Rubén Maximiliano
 4 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan
 5 Álvarez Mata, Sergio
 6 Álvarez Monje, Fernando
 7 Álvarez Ramos, J. Irene
 8 Angulo Góngora, Julián
 9 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes
 10 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola
 11 Ávila Camberos, Francisco Juan
 12 Baeza Estrella, Virginia Yleana
 13 Bárcenas González, José Juan
 14 Barrera Zurita, Baruch Alberto
 15 Barrio Terrazas, Francisco Javier
 16 Bermúdez Méndez, José Erandi
 17 Blanco Becerra, Irene Herminia
 18 Cabello Gil, José Antonio
 19 Calderón Centeno, Sebastián
 20 Camarena Gómez, Consuelo
 21 Cárdenas Vélez, Rómulo
 22 Castelo Parada, Javier
 23 Chavarría Salas, Raúl Rogelio
 24 Chávez Murguía, Margarita
 25 Colín Gamboa, Roberto
 26 Contreras Covarrubias, Hidalgo
 27 Córdova Villalobos, José Angel
 28 Corella Manzanilla, María Viola
 29 Corella Torres, Norberto Enrique
 30 Corrales Macías, José Evaristo
 31 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván
 32 Cortés Mendoza, Marko Antonio
 33 Cruz García, Concepción
 34 Dávila Aranda, Mario Ernesto
 35 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo
 36 De la Vega Larraga, José María
 37 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo
 38 Del Conde Ugarte, Jaime
 39 Díaz Delgado, Blanca Judith
 40 Díaz González, Felipe de Jesús

Favor	41 Döring Casar, Federico	Favor
Favor	42 Durán Reveles, Patricia Elisa	Favor
Favor	43 Elyd Sáenz, María Salomé	Favor
Favor	44 Eppen Canales, Blanca	Favor
	45 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor
	46 Esquivel Landa, Rodolfo	Favor
	47 Esteva Melchor, Luis Andrés	Favor
	48 Fernández Moreno, Alfredo	Favor
	49 Flores Fuentes, Patricia	Favor
	50 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Ausente
	51 Galindo Noriega, Ramón	Favor
	52 Gallardo Sevilla, Israel Raymundo	Favor
	53 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor
	54 García Velasco, María Guadalupe	Favor
	55 Garduño Morales, Patricia	Favor
	56 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Favor
	57 González Carrillo, Adriana	Favor
	58 González Furlong, Magdalena Adriana	Favor
	59 González Garza, José Julio	Favor
	60 González González, Ramón	Favor
	61 González Morfin, José	Favor
	62 González Reyes, Manuel	Favor
	63 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
	64 Guzmán de Paz, Rocío	Favor
	65 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Ausente
	66 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Favor
	67 Herrera Tovar, Ernesto	Favor
	68 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Ausente
	69 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Favor
	70 Juárez Jiménez, Alonso Adrian	Favor
	71 Landero Gutiérrez, José Francisco Javier	Favor
	72 Lara Arano, Francisco Javier	Favor
	73 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Ausente
	74 Lastra Marín, Lucio Galileo	Ausente
	75 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Favor
	76 Llera Bello, Miguel Angel	Favor
	77 Loera Carrillo, Bernardo	Favor
	78 López Mena, Francisco Xavier	Ausente
	79 López Núñez, Pablo Alejo	Favor
	80 López Villarreal, Manuel Ignacio	Ausente
	81 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Favor
	82 Marquez Lozornio, Salvador	Favor
	83 Martínez Cázares, Germán	Ausente
	84 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Favor
	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Favor
	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Favor
	87 Morales de la Peña, Antonio	Favor
	88 Moreno Morán, Alfonso	Favor
	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
	90 Núñez Armas, Juan Carlos	Ausente
	91 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Ausente
	92 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Ausente
	93 Osorio Salcido, José Javier	Favor
	94 Osuna Millán, José Guadalupe	Favor
	95 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Favor
	96 Ovando Reazola, Janette	Ausente
	97 Palmero Andrade, Diego	Favor
	98 Paredes Vega, Raúl Leonel	Favor
	99 Pasta Muñuzuri, Angel	Favor
	100 Penagos García, Sergio	Favor

101 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
102 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Ausente
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
105 Puelles Espina, José Felipe	Favor
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Favor
108 Rangel Hernández, Armando	Favor
109 Ríos Murrieta, Homero	Favor
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
111 Rochín Nieto, Carla	Favor
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente
117 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor
119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sigona Torres, José	Favor
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Ausente
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Ausente
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
126 Torres Ramos, Lorena	Favor
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
129 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Abstención
131 Triana Tena, Jorge	Ausente
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
133 Urrea Camarena, Marisol	Favor
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Favor
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor

Favor: 115
 Contra: 0
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 29
 Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
14 Casanova Calam, Marbella	Favor
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
27 Ferreyra Martínez, David	Favor
28 Fierros Tano, Margarito	Favor
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
34 García Laguna, Eliana	Favor
35 García Ochoa, Juan José	Quorum
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfias Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
40 González Bautista, Valentín	Favor
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Ausente
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
53 Manzano Salazar, Javier	Ausente
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
58 Mejía Haro, Antonio	Favor

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Ausente	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chávez Montenegro, Benito	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Collazo Gómez, Florencio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Favor	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Ausente
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
15 Amezcua Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Ausente
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Favor	66 Echeverría Pineda, Abel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	70 Fernández García, Fernando	Favor
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	71 Fernández Saracho, Jaime	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Favor	74 Flores Hernández, José Luis	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Morales, Víctor	Favor
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 Flores Rico, Carlos	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Ausente
29 Bedolla López, Pablo	Favor	78 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 Galindo Jaime, Rafael	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Favor	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Mercado, José Luis	Favor
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Ausente
38 Burgos García, Enrique	Ausente	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Favor	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Favor
41 Campos Cordova, Lisandro	Favor	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Favor
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	91 González Orantes, César Amin	Favor
43 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Ausente
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	94 Grajales Palacios, Francisco	Favor
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Favor
47 Castro Ríos, Sofía	Favor	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
48 Celaya Luría, Lino	Favor	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
49 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Favor
		100 Guzmán Santos, José	Favor

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Favor	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Abstención	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
105 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	165 Ramón Valdez, Jesús María	Favor
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Rangel Espinosa, José	Favor
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Favor	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	170 Robles Aguilar, Arturo	Favor
111 Larios Rivas, Graciela	Favor	171 Rocha Medina, María Sara	Favor
112 Leyson Castro, Armando	Favor	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Ausente	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Favor
114 López Aguilar, Cruz	Favor	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Ausente
115 López Medina, José	Favor	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
117 Madrazo Rojas, Federico	Favor	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Ausente
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
121 Martínez Hernández, Aldo	Favor	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
122 Martínez López, Gema Isabel	Favor	182 Romero Romero, Jorge	Favor
123 Martínez López, Margarita	Favor	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
126 Maya Pineda, María Isabel	Favor	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Favor	187 Sáenz López, Rosario	Favor
128 Medina Santos, Felipe	Favor	188 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
129 Mejía González, Raúl José	Abstención	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
130 Meza Cabrera, Fidel René	Favor	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Favor
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Ausente	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Favor
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
135 Morales Flores, Jesús	Ausente	195 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
136 Moreno Arcos, Mario	Ausente	196 Scherman Leañó, María Esther de Jesús	Favor
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	197 Silva Santos, Erick Agustín	Ausente
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Favor
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Ausente
140 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	200 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
143 Murat Macías, José Antonio	Favor	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Ausente
144 Muro Urista, Consuelo	Favor	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Favor
145 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	205 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
147 Nazar Morales, Julián	Favor	207 Valenzuela García, Esteban	Favor
148 Neyra Chávez, Armando	Favor	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
149 Olmos Castro, Eduardo	Ausente	209 Vázquez García, Quintín	Favor
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Favor
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Favor
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Favor	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
155 Pavón Vinales, Pablo	Favor	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	216 Villagómez García, Adrián	Favor
157 Peralta Galicia, Anibal	Favor	217 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Favor	218 Wong Pérez, José Mario	Favor
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elías, Amalín	Favor
160 Pompa Victoria, Raúl	Favor	220 Yu Hernández, Nora Elena	Favor

101 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
102 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
105 Puelles Espina, José Felipe	Favor
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Favor
108 Rangel Hernández, Armando	Favor
109 Ríos Murrieta, Homero	Favor
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
111 Rochín Nieto, Carla	Favor
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente
117 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor
119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sigona Torres, José	Favor
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Ausente
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
126 Torres Ramos, Lorena	Favor
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Favor
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
129 Trejo Reyes, José Isabel	Favor
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
131 Triana Tena, Jorge	Ausente
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
133 Urrea Camarena, Marisol	Favor
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Favor
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Favor

Favor: 116
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 30
 Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Contra
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
14 Casanova Calam, Marbella	Favor
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Favor
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Ausente
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
27 Ferreyra Martínez, David	Favor
28 Fierros Tano, Margarito	Ausente
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
34 García Laguna, Eliana	Abstención
35 García Ochoa, Juan José	Favor
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfias Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
40 González Bautista, Valentín	Ausente
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Ausente
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Contra
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Contra
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
53 Manzano Salazar, Javier	Ausente
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
58 Mejía Haro, Antonio	Favor

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR LA MODIFICACIÓN PROPUESTA POR EL DIPUTADO VÍCTOR SUÁREZ CARRERA AL ARTÍCULO SEXTO TRANSITORIO RESERVADO, SI SE ADMITE A DISCUSIÓN)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Ausente	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chávez Montenegro, Benito	Contra
3 Aguilar Bueno, Jesús	Ausente	52 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Contra	53 Collazo Gómez, Florencio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Abstención	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Contra	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Contra	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Contra	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Contra
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Contra	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Contra	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Contra
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Contra
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Díaz Salazar, María Cristina	Contra
15 Amezcua Alejo, Miguel	Contra	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Contra	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Contra
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Echeverría Pineda, Abel	Contra
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Contra	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Contra
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Ausente	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Contra	70 Fernández García, Fernando	Contra
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	71 Fernández Saracho, Jaime	Contra
23 Ávila Nevárez, Pedro	Contra	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Ausente
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Contra	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Contra	74 Flores Hernández, José Luis	Contra
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Contra	75 Flores Morales, Víctor	Contra
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Contra	76 Flores Rico, Carlos	Contra
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Contra
29 Bedolla López, Pablo	Contra	78 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Contra	79 Galindo Jaime, Rafael	Contra
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Contra	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Corpus, Teofilo Manuel	Contra
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Contra
35 Briones Briseño, José Luis	Contra	84 García Mercado, José Luis	Contra
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Contra	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Ausente
38 Burgos García, Enrique	Ausente	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Contra
39 Bustillos Montalvo, Juan	Contra	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Contra	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Contra
41 Campos Cordova, Lisandro	Contra	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Contra
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Ausente	91 González Orantes, César Amin	Favor
43 Carrillo Guzmán, Martín	Contra	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Contra	94 Grajales Palacios, Francisco	Contra
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Contra
47 Castro Ríos, Sofía	Contra	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Contra
48 Celaya Luría, Lino	Contra	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Abstención
49 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Contra
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Contra
		100 Guzmán Santos, José	Favor

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Contra	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Contra
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Contra
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Contra	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
105 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	165 Ramón Valdez, Jesús María	Contra
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Contra	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	167 Rangel Espinosa, José	Contra
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Contra	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Contra	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Contra	170 Robles Aguilar, Arturo	Contra
111 Larios Rivas, Graciela	Contra	171 Rocha Medina, María Sara	Favor
112 Leyson Castro, Armando	Contra	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Contra
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Contra	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Contra
114 López Aguilar, Cruz	Favor	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Contra
115 López Medina, José	Contra	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Ausente
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Contra
117 Madrazo Rojas, Federico	Contra	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Contra
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Ausente
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Contra
121 Martínez Hernández, Aldo	Contra	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
122 Martínez López, Gema Isabel	Contra	182 Romero Romero, Jorge	Contra
123 Martínez López, Margarita	Contra	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Contra
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Contra	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Contra	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Contra
126 Maya Pineda, María Isabel	Contra	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Favor	187 Sáenz López, Rosario	Contra
128 Medina Santos, Felipe	Contra	188 Sagahon Medina, Benjamín	Contra
129 Mejía González, Raúl José	Contra	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Contra
130 Meza Cabrera, Fidel René	Ausente	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Ausente
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Ausente
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Favor
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Contra	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Contra
135 Morales Flores, Jesús	Ausente	195 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
136 Moreno Arcos, Mario	Ausente	196 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Contra
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Contra	197 Silva Santos, Erick Agustín	Ausente
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Ausente
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
140 Moreno Ramos, Gustavo	Contra	200 Suárez y Dávila, Francisco	Contra
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Contra
143 Murat Macías, José Antonio	Ausente	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Contra
144 Muro Urista, Consuelo	Contra	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Contra
145 Nava Altamirano, José Eduviges	Contra	205 Uscanga Escobar, Jorge	Contra
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Contra	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
147 Nazar Morales, Julián	Favor	207 Valenzuela García, Esteban	Favor
148 Neyra Chávez, Armando	Ausente	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Contra
149 Olmos Castro, Eduardo	Ausente	209 Vázquez García, Quintín	Contra
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Contra
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Contra
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Contra	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Contra
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Contra	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Contra
155 Pavón Vinales, Pablo	Contra	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Contra	216 Villagómez García, Adrián	Favor
157 Peralta Galicia, Anibal	Contra	217 Villegas Arreola, Alfredo	Contra
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Contra	218 Wong Pérez, José Mario	Contra
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elias, Amalín	Contra
160 Pompa Victoria, Raúl	Favor	220 Yu Hernández, Nora Elena	Contra

101 Pérez Cárdenas, Manuel	Contra
102 Pérez Moguel, José Orlando	Contra
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Contra
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
105 Puelles Espina, José Felipe	Contra
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Contra
108 Rangel Hernández, Armando	Contra
109 Ríos Murrieta, Homero	Contra
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Contra
111 Rochín Nieto, Carla	Contra
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Contra
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Contra
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente
117 Saldaña Hernández, Margarita	Contra
118 Sánchez Pérez, Rafael	Contra
119 Sandoval Franco, Renato	Contra
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Contra
121 Sigona Torres, José	Contra
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Ausente
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Contra
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Contra
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Contra
126 Torres Ramos, Lorena	Contra
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Contra
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Contra
129 Trejo Reyes, José Isabel	Contra
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Contra
131 Triana Tena, Jorge	Ausente
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Contra
133 Urrea Camarena, Marisol	Contra
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Contra
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Contra
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Contra
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Contra
138 Vargas Bárcena, Marisol	Contra
139 Vázquez García, Sergio	Contra
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Contra
142 Vega Casillas, Salvador	Contra
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Contra
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Contra
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Contra
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 0

Contra: 113

Abstención: 0

Quorum: 1

Ausentes: 32

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Ausente
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Contra
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
14 Casanova Calam, Marbella	Favor
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Ausente
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Favor
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
27 Ferreyra Martínez, David	Favor
28 Fierros Tano, Margarito	Favor
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
34 García Laguna, Eliana	Favor
35 García Ochoa, Juan José	Favor
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Favor
40 González Bautista, Valentín	Favor
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
53 Manzano Salazar, Javier	Favor
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
58 Mejía Haro, Antonio	Favor

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS 38 Y 39 PROPUESTAS POR EL DIPUTADO JUAN CARLOS PÉREZ GÓNGORA, SI SE ADMITEN)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Ausente	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Contra
2 Adame de León, Fernando Ulises	Contra	51 Chávez Montenegro, Benito	Contra
3 Aguilar Bueno, Jesús	Contra	52 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Contra	53 Collazo Gómez, Florencio	Contra
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Contra
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Favor	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Abstención
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Contra	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Contra	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Contra
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Contra	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Contra
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Contra	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Contra
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Contra
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Contra	63 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
15 Amezcua Alejo, Miguel	Contra	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Abstención
16 Anaya Rivera, Pablo	Contra	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Contra
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Echeverría Pineda, Abel	Contra
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Contra	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Contra
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Ausente	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Contra	69 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Contra	70 Fernández García, Fernando	Contra
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	71 Fernández Saracho, Jaime	Contra
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Ausente
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Contra	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Contra
25 Badillo Ramírez, Emilio	Contra	74 Flores Hernández, José Luis	Contra
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Morales, Víctor	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Contra	76 Flores Rico, Carlos	Contra
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Contra
29 Bedolla López, Pablo	Contra	78 Frias Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Contra	79 Galindo Jaime, Rafael	Contra
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Contra
32 Bitar Haddad, Oscar	Contra	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Contra	82 García Corpus, Teófilo Manuel	Contra
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Contra	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Contra
35 Briones Briseño, José Luis	Contra	84 García Mercado, José Luis	Contra
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Contra	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Contra
38 Burgos García, Enrique	Ausente	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Contra
39 Bustillos Montalvo, Juan	Contra	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Contra	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Contra
41 Campos Cordova, Lisandro	Contra	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Contra
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Contra	91 González Orantes, César Amín	Contra
43 Carrillo Guzmán, Martín	Contra	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Contra
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Contra	94 Grajales Palacios, Francisco	Ausente
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Favor
47 Castro Ríos, Sofía	Contra	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Contra
48 Celaya Luría, Lino	Contra	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Contra
49 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Ausente
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Contra
		100 Guzmán Santos, José	Favor

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Contra	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Contra
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Contra	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Contra
105 Ibáñez Montes, José Angel	Contra	165 Ramón Valdez, Jesús María	Contra
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Contra	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Contra
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	167 Rangel Espinosa, José	Contra
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Ausente	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Abstención
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Contra	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Contra	170 Robles Aguilar, Arturo	Contra
111 Larios Rivas, Graciela	Favor	171 Rocha Medina, María Sara	Contra
112 Leyson Castro, Armando	Contra	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Contra
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Contra	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Contra
114 López Aguilar, Cruz	Contra	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Contra
115 López Medina, José	Contra	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Contra
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Contra
117 Madrazo Rojas, Federico	Favor	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Ausente
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Contra
121 Martínez Hernández, Aldo	Contra	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
122 Martínez López, Gema Isabel	Contra	182 Romero Romero, Jorge	Contra
123 Martínez López, Margarita	Favor	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Contra	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Contra
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Contra	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Contra
126 Maya Pineda, María Isabel	Contra	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Contra	187 Sáenz López, Rosario	Favor
128 Medina Santos, Felipe	Contra	188 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
129 Mejía González, Raúl José	Contra	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Contra
130 Meza Cabrera, Fidel René	Ausente	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Contra
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Contra
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Contra
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Contra	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Contra
135 Morales Flores, Jesús	Ausente	195 Sandoval Urbán, Evelia	Contra
136 Moreno Arcos, Mario	Ausente	196 Scherman Leañó, María Esther de Jesús	Contra
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Contra	197 Silva Santos, Erick Agustín	Ausente
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Ausente
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Contra	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
140 Moreno Ramos, Gustavo	Contra	200 Suárez y Dávila, Francisco	Contra
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Contra	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Contra
143 Murat Macías, José Antonio	Ausente	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Contra
144 Muro Urista, Consuelo	Contra	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Contra
145 Nava Altamirano, José Eduviges	Contra	205 Uscanga Escobar, Jorge	Contra
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Contra	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Contra
147 Nazar Morales, Julián	Contra	207 Valenzuela García, Esteban	Contra
148 Neyra Chávez, Armando	Ausente	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Contra
149 Olmos Castro, Eduardo	Ausente	209 Vázquez García, Quintín	Contra
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Contra
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Contra
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Contra	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Contra
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Contra	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Contra
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Contra
155 Pavón Vinales, Pablo	Ausente	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Contra	216 Villagómez García, Adrián	Favor
157 Peralta Galicia, Anibal	Contra	217 Villegas Arreola, Alfredo	Contra
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Favor	218 Wong Pérez, José Mario	Contra
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elias, Amalín	Ausente
160 Pompa Victoria, Raúl	Favor	220 Yu Hernández, Nora Elena	Contra

221 Zanatta Gasperín, Gustavo
 222 Zepahua Valencia, Mario
 223 Zorrilla Fernández, Guillermo
 224 Zúñiga Romero, Jesús

Favor: 23
 Contra: 141
 Abstención: 3
 Quorum: 0
 Ausentes: 57
 Total: 224

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto
 2 Alegre Bojórquez, Ricardo
 3 Alexander Rábago, Rubén Maximiliano
 4 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan
 5 Álvarez Mata, Sergio
 6 Álvarez Monje, Fernando
 7 Álvarez Ramos, J. Irene
 8 Angulo Góngora, Julián
 9 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes
 10 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola
 11 Ávila Camberos, Francisco Juan
 12 Baeza Estrella, Virginia Yleana
 13 Bárcenas González, José Juan
 14 Barrera Zurita, Baruch Alberto
 15 Barrio Terrazas, Francisco Javier
 16 Bermúdez Méndez, José Erandi
 17 Blanco Becerra, Irene Herminia
 18 Cabello Gil, José Antonio
 19 Calderón Centeno, Sebastián
 20 Camarena Gómez, Consuelo
 21 Cárdenas Vélez, Rómulo
 22 Castelo Parada, Javier
 23 Chavarría Salas, Raúl Rogelio
 24 Chávez Murguía, Margarita
 25 Colín Gamboa, Roberto
 26 Contreras Covarrubias, Hidalgo
 27 Córdova Villalobos, José Angel
 28 Corella Manzanilla, María Viola
 29 Corella Torres, Norberto Enrique
 30 Corrales Macías, José Evaristo
 31 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván
 32 Cortés Mendoza, Marko Antonio
 33 Cruz García, Concepción
 34 Dávila Aranda, Mario Ernesto
 35 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo
 36 De la Vega Larraga, José María
 37 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo
 38 Del Conde Ugarte, Jaime
 39 Díaz Delgado, Blanca Judith
 40 Díaz González, Felipe de Jesús

Contra	41 Döring Casar, Federico	Contra
Contra	42 Durán Reveles, Patricia Elisa	Contra
Favor	43 Elyd Sáenz, María Salomé	Contra
Contra	44 Eppen Canales, Blanca	Contra
	45 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra
	46 Esquivel Landa, Rodolfo	Contra
	47 Esteva Melchor, Luis Andrés	Contra
	48 Fernández Moreno, Alfredo	Contra
	49 Flores Fuentes, Patricia	Contra
	50 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Ausente
	51 Galindo Noriega, Ramón	Contra
	52 Gallardo Sevilla, Israel Raymundo	Contra
	53 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Contra
	54 García Velasco, María Guadalupe	Contra
	55 Garduño Morales, Patricia	Contra
	56 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Contra
	57 González Carrillo, Adriana	Contra
	58 González Furlong, Magdalena Adriana	Ausente
	59 González Garza, José Julio	Ausente
	60 González González, Ramón	Ausente
Contra	61 González Morfin, José	Contra
Contra	62 González Reyes, Manuel	Contra
Contra	63 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
Ausente	64 Guzmán de Paz, Rocío	Contra
Ausente	65 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Ausente
Contra	66 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Contra
Contra	67 Herrera Tovar, Ernesto	Contra
Contra	68 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Ausente
Ausente	69 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Contra
Contra	70 Juárez Jiménez, Alonso Adrian	Contra
Contra	71 Landerero Gutiérrez, José Francisco Javier	Contra
Contra	72 Lara Arano, Francisco Javier	Contra
Ausente	73 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Ausente
Contra	74 Lastra Marín, Lucio Galileo	Ausente
Contra	75 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Contra
Contra	76 Llera Bello, Miguel Angel	Contra
Ausente	77 Loera Carrillo, Bernardo	Contra
Contra	78 López Mena, Francisco Xavier	Ausente
Contra	79 López Núñez, Pablo Alejo	Contra
Contra	80 López Villarreal, Manuel Ignacio	Ausente
Contra	81 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Contra
Contra	82 Marquez Lozornio, Salvador	Contra
Contra	83 Martínez Cázares, Germán	Ausente
Contra	84 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Contra
Contra	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Contra
Ausente	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Contra
Contra	87 Morales de la Peña, Antonio	Contra
Contra	88 Moreno Morán, Alfonso	Contra
Contra	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
Contra	90 Núñez Armas, Juan Carlos	Contra
Contra	91 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Ausente
Contra	92 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Ausente
Contra	93 Osorio Salcido, José Javier	Contra
Contra	94 Osuna Millán, José Guadalupe	Contra
Contra	95 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Contra
Contra	96 Ovando Reazola, Janette	Ausente
Contra	97 Palmero Andrade, Diego	Contra
Contra	98 Paredes Vega, Raúl Leonel	Contra
Contra	99 Pasta Muñuzuri, Angel	Contra
Contra	100 Penagos García, Sergio	Contra

101 Pérez Cárdenas, Manuel	Contra	PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA	
102 Pérez Moguel, José Orlando	Contra		
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Contra	1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra	2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
105 Puelles Espina, José Felipe	Contra	3 Arce Islas, René	Ausente
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente	4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Contra	5 Bagdadi Estrella, Abraham	Ausente
108 Rangel Hernández, Armando	Contra	6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
109 Ríos Murrieta, Homero	Contra	7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Contra	8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
111 Rochín Nieto, Carla	Contra	9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Ausente	10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente	11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Contra	12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente	13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente	14 Casanova Calam, Marbella	Favor
117 Saldaña Hernández, Margarita	Contra	15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
118 Sánchez Pérez, Rafael	Contra	16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
119 Sandoval Franco, Renato	Contra	17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Contra	18 Cortés Sandoval, Santiago	Ausente
121 Sigona Torres, José	Contra	19 Cota Cota, Josefina	Favor
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Ausente	20 Cruz Martínez, Tomás	Ausente
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Contra	21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Contra	22 Díaz del Campo, María Angélica	Ausente
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Contra	23 Díaz Palacios, Socorro	Favor
126 Torres Ramos, Lorena	Contra	24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Contra	25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Contra	26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
129 Trejo Reyes, José Isabel	Contra	27 Ferreyra Martínez, David	Favor
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Contra	28 Fierros Tano, Margarito	Favor
131 Triana Tena, Jorge	Ausente	29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Contra	30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
133 Urrea Camarena, Marisol	Contra	31 Franco Hernández, Pablo	Favor
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Contra	32 García Costilla, Juan	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Contra	33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Contra	34 García Laguna, Eliana	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Contra	35 García Ochoa, Juan José	Ausente
138 Vargas Bárcena, Marisol	Contra	36 García Solís, Iván	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Contra	37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente	38 Garfias Maldonado, María Elba	Favor
141 Vázquez Saut, Regina	Contra	39 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
142 Vega Casillas, Salvador	Contra	40 González Bautista, Valentín	Favor
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Contra	41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Contra	42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Contra	43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente	44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
		45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
Favor: 0		46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
Contra: 115		47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
Abstención: 0		48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
Quorum: 0		49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
Ausentes: 31		50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
Total: 146		51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
		52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
		53 Manzano Salazar, Javier	Favor
		54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
		55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
		56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
		57 Medina Lizalde, José Luis	Favor
		58 Mejía Haro, Antonio	Favor

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO, PROPUESTO POR EL DIPUTADO ADRIÁN VILLAGÓMEZ GARCÍA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Ausente	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chávez Montenegro, Benito	Contra
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Contra	53 Collazo Gómez, Florencio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Contra
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Contra	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Contra	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Contra
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Contra	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Contra
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Contra	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Contra
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
15 Amezcua Alejo, Miguel	Contra	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Contra
16 Anaya Rivera, Pablo	Contra	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Contra
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Echeverría Pineda, Abel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Contra	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Contra
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Contra	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Ausente	70 Fernández García, Fernando	Contra
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	71 Fernández Saracho, Jaime	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Abstención	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Contra
25 Badillo Ramírez, Emilio	Contra	74 Flores Hernández, José Luis	Contra
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Morales, Víctor	Contra
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Contra	76 Flores Rico, Carlos	Contra
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Contra
29 Bedolla López, Pablo	Contra	78 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Contra	79 Galindo Jaime, Rafael	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Contra
32 Bitar Haddad, Oscar	Contra	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Contra	82 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Contra
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Mercado, José Luis	Contra
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Contra	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Contra
38 Burgos García, Enrique	Ausente	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Contra
39 Bustillos Montalvo, Juan	Contra	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Contra	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Contra
41 Campos Cordova, Lisandro	Contra	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Contra
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	91 González Orantes, César Amin	Contra
43 Carrillo Guzmán, Martín	Contra	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Abstención
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Contra	94 Grajales Palacios, Francisco	Contra
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Favor
47 Castro Ríos, Sofía	Favor	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Contra
48 Celaya Luría, Lino	Contra	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Quorum
49 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Contra
		100 Guzmán Santos, José	Favor

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Contra	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Contra
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Contra	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Contra
105 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	165 Ramón Valdez, Jesús María	Favor
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Contra	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Contra
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	167 Rangel Espinosa, José	Contra
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Contra	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Contra
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Contra	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Contra	170 Robles Aguilar, Arturo	Contra
111 Larios Rivas, Graciela	Favor	171 Rocha Medina, María Sara	Favor
112 Leyson Castro, Armando	Favor	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Contra
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Contra	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Favor
114 López Aguilar, Cruz	Contra	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Contra
115 López Medina, José	Contra	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Ausente
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
117 Madrazo Rojas, Federico	Favor	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Ausente
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
121 Martínez Hernández, Aldo	Contra	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
122 Martínez López, Gema Isabel	Contra	182 Romero Romero, Jorge	Contra
123 Martínez López, Margarita	Favor	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Contra	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Contra
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
126 Maya Pineda, María Isabel	Favor	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Contra	187 Sáenz López, Rosario	Favor
128 Medina Santos, Felipe	Contra	188 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
129 Mejía González, Raúl José	Contra	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
130 Meza Cabrera, Fidel René	Ausente	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Contra
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Contra
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Favor
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Contra	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
135 Morales Flores, Jesús	Ausente	195 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
136 Moreno Arcos, Mario	Ausente	196 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Contra
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	197 Silva Santos, Erick Agustín	Ausente
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Ausente
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Contra	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
140 Moreno Ramos, Gustavo	Contra	200 Suárez y Dávila, Francisco	Contra
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Contra	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Ausente
143 Murat Macías, José Antonio	Contra	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Contra
144 Muro Urista, Consuelo	Contra	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Favor
145 Nava Altamirano, José Eduviges	Contra	205 Uscanga Escobar, Jorge	Contra
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Contra	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Contra
147 Nazar Morales, Julián	Contra	207 Valenzuela García, Esteban	Favor
148 Neyra Chávez, Armando	Ausente	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Contra
149 Olmos Castro, Eduardo	Ausente	209 Vázquez García, Quintín	Contra
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Favor
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Contra
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Contra	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Contra
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Contra	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Contra
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Contra
155 Pavón Vinales, Pablo	Ausente	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Contra	216 Villagómez García, Adrián	Favor
157 Peralta Galicia, Anibal	Contra	217 Villegas Arreola, Alfredo	Contra
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Favor	218 Wong Pérez, José Mario	Contra
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elias, Amalín	Favor
160 Pompa Victoria, Raúl	Favor	220 Yu Hernández, Nora Elena	Contra

101 Pérez Cárdenas, Manuel	Contra
102 Pérez Moguel, José Orlando	Contra
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Contra
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
105 Puelles Espina, José Felipe	Contra
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Contra
108 Rangel Hernández, Armando	Contra
109 Ríos Murrieta, Homero	Contra
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Contra
111 Rochín Nieto, Carla	Contra
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Contra
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Contra
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente
117 Saldaña Hernández, Margarita	Contra
118 Sánchez Pérez, Rafael	Contra
119 Sandoval Franco, Renato	Contra
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Contra
121 Sigona Torres, José	Contra
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Ausente
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Contra
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Contra
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Contra
126 Torres Ramos, Lorena	Contra
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Contra
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Contra
129 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Contra
131 Triana Tena, Jorge	Ausente
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Contra
133 Urrea Camarena, Marisol	Contra
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Contra
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Contra
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Contra
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Contra
138 Vargas Bárcena, Marisol	Contra
139 Vázquez García, Sergio	Contra
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Contra
142 Vega Casillas, Salvador	Ausente
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Contra
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Contra
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Contra
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 0

Contra: 113

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 33

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
14 Casanova Calam, Marbella	Favor
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Ausente
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Favor
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
27 Ferreyra Martínez, David	Favor
28 Fierros Tano, Margarito	Favor
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
34 García Laguna, Eliana	Favor
35 García Ochoa, Juan José	Ausente
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
40 González Bautista, Valentín	Favor
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
53 Manzano Salazar, Javier	Favor
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
57 Medina Lizalde, José Luis	Ausente
58 Mejía Haro, Antonio	Favor

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN SUS TÉRMINOS)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Ausente	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Favor
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chávez Montenegro, Benito	Favor
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Chuayffet Chemor, Emilio	Favor
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Favor	53 Collazo Gómez, Florencio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Favor
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Favor	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Favor	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Favor
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Favor	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Favor
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Favor
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
15 Amezcua Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Favor
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Favor
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Echeverría Pineda, Abel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Favor	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Favor
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Favor	70 Fernández García, Fernando	Favor
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Favor	71 Fernández Saracho, Jaime	Favor
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Favor	74 Flores Hernández, José Luis	Favor
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Favor	75 Flores Morales, Víctor	Favor
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Favor	76 Flores Rico, Carlos	Favor
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Favor
29 Bedolla López, Pablo	Favor	78 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Favor	79 Galindo Jaime, Rafael	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Favor	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Favor
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Mercado, José Luis	Favor
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Favor	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Favor
38 Burgos García, Enrique	Ausente	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Favor
39 Bustillos Montalvo, Juan	Favor	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Favor
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Favor	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Favor
41 Campos Cordova, Lisandro	Favor	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Favor
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Favor	91 González Orantes, César Amin	Favor
43 Carrillo Guzmán, Martín	Favor	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Favor	94 Grajales Palacios, Francisco	Favor
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Favor
47 Castro Ríos, Sofía	Favor	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Favor
48 Celaya Luría, Lino	Favor	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Favor
49 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Favor
		100 Guzmán Santos, José	Favor

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Favor	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Favor
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Favor
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
105 Ibáñez Montes, José Angel	Favor	165 Ramón Valdez, Jesús María	Favor
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Favor	167 Rangel Espinosa, José	Favor
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Favor	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Favor	170 Robles Aguilar, Arturo	Favor
111 Larios Rivas, Graciela	Favor	171 Rocha Medina, María Sara	Favor
112 Leyson Castro, Armando	Favor	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Favor
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Favor	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Favor
114 López Aguilar, Cruz	Favor	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Favor
115 López Medina, José	Favor	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Favor
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
117 Madrazo Rojas, Federico	Favor	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Favor
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Ausente
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Favor
121 Martínez Hernández, Aldo	Favor	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
122 Martínez López, Gema Isabel	Favor	182 Romero Romero, Jorge	Favor
123 Martínez López, Margarita	Favor	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Favor	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Favor	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Favor
126 Maya Pineda, María Isabel	Favor	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Favor	187 Sáenz López, Rosario	Favor
128 Medina Santos, Felipe	Favor	188 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
129 Mejía González, Raúl José	Favor	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Favor
130 Meza Cabrera, Fidel René	Ausente	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Favor
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Favor	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Favor
135 Morales Flores, Jesús	Ausente	195 Sandoval Urbán, Evelia	Favor
136 Moreno Arcos, Mario	Ausente	196 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Favor
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Favor	197 Silva Santos, Erick Agustín	Ausente
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Ausente
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
140 Moreno Ramos, Gustavo	Ausente	200 Suárez y Dávila, Francisco	Favor
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Favor	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Favor
143 Murat Macías, José Antonio	Favor	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Favor
144 Muro Urista, Consuelo	Favor	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Favor
145 Nava Altamirano, José Eduviges	Favor	205 Uscanga Escobar, Jorge	Favor
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Favor	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
147 Nazar Morales, Julián	Favor	207 Valenzuela García, Esteban	Favor
148 Neyra Chávez, Armando	Favor	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Favor
149 Olmos Castro, Eduardo	Ausente	209 Vázquez García, Quintín	Favor
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Favor
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Favor
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Favor	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Favor	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Favor
155 Pavón Vinales, Pablo	Ausente	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Favor	216 Villagómez García, Adrián	Favor
157 Peralta Galicia, Anibal	Favor	217 Villegas Arreola, Alfredo	Favor
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Favor	218 Wong Pérez, José Mario	Favor
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elias, Amalín	Favor
160 Pompa Victoria, Raúl	Favor	220 Yu Hernández, Nora Elena	Favor

101 Pérez Cárdenas, Manuel	Favor
102 Pérez Moguel, José Orlando	Favor
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Favor
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Favor
105 Puelles Espina, José Felipe	Favor
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Favor
108 Rangel Hernández, Armando	Favor
109 Ríos Murrieta, Homero	Favor
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Favor
111 Rochín Nieto, Carla	Favor
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Favor
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Favor
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente
117 Saldaña Hernández, Margarita	Favor
118 Sánchez Pérez, Rafael	Favor
119 Sandoval Franco, Renato	Favor
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Favor
121 Sigona Torres, José	Favor
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Ausente
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Favor
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Favor
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Favor
126 Torres Ramos, Lorena	Favor
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Ausente
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Favor
129 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Favor
131 Triana Tena, Jorge	Ausente
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Favor
133 Urrea Camarena, Marisol	Favor
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Favor
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Favor
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Favor
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Favor
138 Vargas Bárcena, Marisol	Favor
139 Vázquez García, Sergio	Favor
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Favor
142 Vega Casillas, Salvador	Ausente
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Favor
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Favor
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Favor
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 112
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 34
 Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Contra
2 Álvarez Pérez, Marcos	Contra
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Contra
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Contra
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Contra
8 Brugada Molina, Clara Marina	Contra
9 Cabrera Padilla, José Luis	Contra
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Contra
11 Candelas Salinas, Rafael	Abstención
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Contra
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Contra
14 Casanova Calam, Marbella	Contra
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Contra
16 Chávez Castillo, César Antonio	Contra
17 Chávez Ruiz, Adrián	Contra
18 Cortés Sandoval, Santiago	Ausente
19 Cota Cota, Josefina	Contra
20 Cruz Martínez, Tomás	Ausente
21 De la Peña Gómez, Angélica	Contra
22 Díaz del Campo, María Angélica	Contra
23 Díaz Palacios, Socorro	Abstención
24 Diego Aguilar, Francisco	Contra
25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Contra
27 Ferreyra Martínez, David	Contra
28 Fierros Tano, Margarito	Contra
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Contra
31 Franco Hernández, Pablo	Contra
32 García Costilla, Juan	Contra
33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
34 García Laguna, Eliana	Contra
35 García Ochoa, Juan José	Ausente
36 García Solís, Iván	Contra
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Contra
38 Garfías Maldonado, María Elba	Contra
39 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
40 González Bautista, Valentín	Contra
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Contra
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Contra
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Contra
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Contra
45 Hernández Ramos, Minerva	Contra
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Contra
47 Herrera Herbert, Marcelo	Contra
48 Huizar Carranza, Guillermo	Abstención
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Contra
50 Luna Hernández, J. Miguel	Contra
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Contra
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Contra
53 Manzano Salazar, Javier	Contra
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Contra
55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
57 Medina Lizalde, José Luis	Ausente
58 Mejía Haro, Antonio	Abstención

59 Micher Camarena, Martha Lucía	Contra	10 Kahwagi Macari, Jorge Antonio	Favor
60 Mójica Morga, Beatriz	Contra	11 Legorreta Ordorica, Jorge	Favor
61 Montiel Fuentes, Gelacio	Contra	12 Lujambio Moreno, Julio Horacio	Ausente
62 Mora Ciprés, Francisco	Ausente	13 Méndez Salorio, Alejandra	Favor
63 Morales Rubio, María Guadalupe	Ausente	14 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor
64 Morales Torres, Marcos	Contra	15 Orozco Gómez, Javier	Favor
65 Moreno Álvarez, Inelvo	Contra	16 Velasco Coello, Manuel	Favor
66 Muñoz Santini, Inti	Contra	17 Velasco Rodríguez, Guillermo	Favor
67 Nahle García, Arturo	Abstención		
68 Naranjo y Quintana, José Luis	Contra	Favor: 12	
69 Obregón Espinoza, Francisco Javier	Contra	Contra: 0	
70 Ordoñez Hernández, Daniel	Contra	Abstención: 0	
71 Ortega Alvarez, Omar	Contra	Quorum: 0	
72 Ortiz Pinchetti, José Agustín Roberto	Ausente	Ausentes: 5	
73 Padierna Luna, María de los Dolores	Contra	Total: 17	
74 Pérez Medina, Juan	Ausente		
75 Portillo Ayala, Cristina	Contra		
76 Ramírez Cuéllar, Alfonso	Contra		
77 Ramos Hernández, Emiliano	Contra		
78 Ramos Iturbide, Bernardino	Contra		
79 Rodríguez Fuentes, Agustín	Ausente		
80 Rosas Montero, Lizbeth Eugenia	Contra		
81 Ruiz Argáiz, Isidoro	Contra		
82 Salinas Narváez, Javier	Contra		
83 Sánchez Pérez, Rocio	Contra		
84 Saucedo Pérez, Francisco Javier	Contra	Favor: 2	
85 Serrano Crespo, Yadira	Contra	Contra: 0	
86 Serrano Jiménez, Emilio	Contra	Abstención: 0	
87 Sigala Páez, Pascual	Ausente	Quorum: 0	
88 Silva Valdés, Carlos Hernán	Contra	Ausentes: 4	
89 Suárez Carrera, Víctor	Contra	Total: 6	
90 Tentory García, Israel	Contra		
91 Torres Baltazar, Edgar	Contra		
92 Torres Cuadros, Enrique	Contra		
93 Tovar de la Cruz, Elpidio	Contra		
94 Ulloa Pérez, Gerardo	Contra		
95 Valdés Manzo, Reynaldo Francisco	Contra		
96 Zebadúa González, Emilio	Contra		
97 Zepeda Burgos, Jazmín Elena	Contra		
Favor: 1		Favor: 1	
Contra: 74		Contra: 0	
Abstención: 5		Abstención: 0	
Quorum: 0		Quorum: 0	
Ausentes: 17		Ausentes: 4	
Total: 97		Total: 5	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
2 González Yáñez, Alejandro	Ausente
3 González Yáñez, Oscar	Ausente
4 Guajardo Anzaldúa, Juan Antonio	Ausente
5 Padilla Peña, Joel	Ausente
6 Vázquez González, Pedro	Favor

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 6

CONVERGENCIA

1 González Schmal, Jesús Porfirio	Ausente
2 Maldonado Venegas, Luis	Ausente
3 Martínez Álvarez, Jesús Emilio	Ausente
4 Moreno Garavilla, Jaime Miguel	Ausente
5 Perdomo Bueno, Juan Fernando	Favor

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 5

DIPUTADOS INDEPENDIENTES**PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MEXICO**

1 Agundis Arias, Alejandro	Ausente
2 Alvarado Villazón, Francisco Xavier	Favor
3 Álvarez Romo, Leonardo	Favor
4 Argüelles Guzmán, Jacqueline G.	Favor
5 Ávila Serna, María	Ausente
6 Espino Arévalo, Fernando	Ausente
7 Fernández Avila, Maximino Alejandro	Favor
8 Fuentes Villalobos, Félix Adrián	Ausente
9 González Roldán, Luis Antonio	Favor

1 Clouthier Carrillo, Tatiana	Favor
2 Ruiz Esparza Oruña, Jorge Roberto	Ausente
3 Camarillo Zavala, Isidro	Ausente

Favor: 1
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 3

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR EL ARTÍCULO 7, FRACCIÓN VII, RESERVADO, CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Ausente	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Contra
2 Adame de León, Fernando Ulises	Contra	51 Chávez Montenegro, Benito	Contra
3 Aguilar Bueno, Jesús	Contra	52 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Contra	53 Collazo Gómez, Florencio	Contra
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Contra	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Contra
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Contra
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Contra	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Contra	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Contra
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Contra	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Contra
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Favor	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Contra
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Contra
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Contra	63 Díaz Salazar, María Cristina	Contra
15 Amezcua Alejo, Miguel	Contra	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Contra
16 Anaya Rivera, Pablo	Contra	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Contra
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Echeverría Pineda, Abel	Contra
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Contra	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Contra
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Contra	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Contra	69 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Contra	70 Fernández García, Fernando	Contra
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Ausente	71 Fernández Saracho, Jaime	Contra
23 Ávila Nevárez, Pedro	Contra	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Contra
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Contra	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Contra
25 Badillo Ramírez, Emilio	Contra	74 Flores Hernández, José Luis	Contra
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Contra	75 Flores Morales, Víctor	Ausente
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Contra	76 Flores Rico, Carlos	Contra
28 Bazán Flores, Omar	Contra	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Contra
29 Bedolla López, Pablo	Contra	78 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Contra	79 Galindo Jaime, Rafael	Contra
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Contra
32 Bitar Haddad, Oscar	Contra	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Contra	82 García Corpus, Teofilo Manuel	Contra
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Contra	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Contra
35 Briones Briseño, José Luis	Contra	84 García Mercado, José Luis	Contra
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Contra	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Contra
38 Burgos García, Enrique	Ausente	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Contra
39 Bustillos Montalvo, Juan	Contra	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Contra	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Contra
41 Campos Cordova, Lisandro	Contra	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Contra
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Contra	91 González Orantes, César Amin	Contra
43 Carrillo Guzmán, Martín	Contra	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Contra
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Contra	94 Grajales Palacios, Francisco	Contra
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Contra
47 Castro Ríos, Sofía	Contra	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Contra
48 Celaya Luría, Lino	Contra	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Contra
49 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Contra
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Contra
		100 Guzmán Santos, José	Contra

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Contra	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Contra
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Contra
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Contra	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Contra
105 Ibáñez Montes, José Angel	Contra	165 Ramón Valdez, Jesús María	Contra
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Contra	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Contra
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	167 Rangel Espinosa, José	Contra
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Contra	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Contra
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Contra	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Contra	170 Robles Aguilar, Arturo	Contra
111 Larios Rivas, Graciela	Contra	171 Rocha Medina, María Sara	Contra
112 Leyson Castro, Armando	Contra	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Contra
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Contra	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Contra
114 López Aguilar, Cruz	Contra	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Contra
115 López Medina, José	Contra	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Contra
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Contra
117 Madrazo Rojas, Federico	Contra	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Contra
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Ausente
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Contra
121 Martínez Hernández, Aldo	Contra	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Ausente
122 Martínez López, Gema Isabel	Contra	182 Romero Romero, Jorge	Contra
123 Martínez López, Margarita	Contra	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Contra
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Contra	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Contra
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Contra	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Contra
126 Maya Pineda, María Isabel	Contra	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Contra	187 Sáenz López, Rosario	Contra
128 Medina Santos, Felipe	Contra	188 Sagahon Medina, Benjamín	Contra
129 Mejía González, Raúl José	Contra	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Contra
130 Meza Cabrera, Fidel René	Ausente	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Contra
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Contra
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Contra
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Contra	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Ausente
135 Morales Flores, Jesús	Ausente	195 Sandoval Urbán, Evelia	Contra
136 Moreno Arcos, Mario	Ausente	196 Scherman Leaño, María Esther de Jesús	Contra
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Contra	197 Silva Santos, Erick Agustín	Ausente
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Ausente
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Contra	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Contra
140 Moreno Ramos, Gustavo	Contra	200 Suárez y Dávila, Francisco	Contra
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Contra	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Contra
143 Murat Macías, José Antonio	Contra	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Contra
144 Muro Urista, Consuelo	Contra	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Contra
145 Nava Altamirano, José Eduviges	Contra	205 Uscanga Escobar, Jorge	Contra
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Ausente	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Contra
147 Nazar Morales, Julián	Contra	207 Valenzuela García, Esteban	Contra
148 Neyra Chávez, Armando	Contra	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Contra
149 Olmos Castro, Eduardo	Ausente	209 Vázquez García, Quintín	Contra
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Contra
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Contra
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Contra	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Contra
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Contra	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Contra
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Contra
155 Pavón Vinales, Pablo	Ausente	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Contra	216 Villagómez García, Adrián	Contra
157 Peralta Galicia, Anibal	Contra	217 Villegas Arreola, Alfredo	Contra
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Favor	218 Wong Pérez, José Mario	Contra
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elias, Amalín	Contra
160 Pompa Victoria, Raúl	Favor	220 Yu Hernández, Nora Elena	Contra

101 Pérez Cárdenas, Manuel	Contra
102 Pérez Moguel, José Orlando	Contra
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Contra
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
105 Puelles Espina, José Felipe	Contra
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Contra
108 Rangel Hernández, Armando	Contra
109 Ríos Murrieta, Homero	Contra
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Contra
111 Rochín Nieto, Carla	Contra
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Contra
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Contra
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente
117 Saldaña Hernández, Margarita	Contra
118 Sánchez Pérez, Rafael	Contra
119 Sandoval Franco, Renato	Contra
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Contra
121 Sigona Torres, José	Contra
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Ausente
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Contra
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Contra
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Contra
126 Torres Ramos, Lorena	Contra
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Contra
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Contra
129 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Contra
131 Triana Tena, Jorge	Ausente
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Contra
133 Urrea Camarena, Marisol	Contra
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Contra
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Contra
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Contra
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Contra
138 Vargas Bárcena, Marisol	Contra
139 Vázquez García, Sergio	Contra
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Contra
142 Vega Casillas, Salvador	Ausente
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Contra
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Contra
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Contra
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 1

Contra: 114

Abstención: 0

Quorum: 0

Ausentes: 31

Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Ausente
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
14 Casanova Calam, Marbella	Ausente
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Ausente
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Favor
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
27 Ferreyra Martínez, David	Favor
28 Fierros Tano, Margarito	Favor
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
34 García Laguna, Eliana	Favor
35 García Ochoa, Juan José	Ausente
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfias Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
40 González Bautista, Valentín	Favor
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Quorum
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
53 Manzano Salazar, Javier	Favor
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
57 Medina Lizalde, José Luis	Ausente
58 Mejía Haro, Antonio	Favor

VOTACIONES

DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2006 (EN LO PARTICULAR LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO)

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abdala de la Fuente, José Manuel	Ausente	50 Chávez Dávalos, Sergio Armando	Ausente
2 Adame de León, Fernando Ulises	Favor	51 Chávez Montenegro, Benito	Contra
3 Aguilar Bueno, Jesús	Favor	52 Chuayffet Chemor, Emilio	Contra
4 Aguilar Flores, Ubaldo	Contra	53 Collazo Gómez, Florencio	Favor
5 Aguilar Hernández, Roberto Aquiles	Ausente	54 Concha Arellano, Elpidio Desiderio	Contra
6 Aguilar Iñárritu, José Alberto	Favor	55 Córdova Martínez, Julio César	Ausente
7 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Contra	56 Culebro Velasco, Mario Carlos	Favor
8 Aguirre Rivero, Ángel Heladio	Ausente	57 Dávalos Padilla, Juan Manuel	Favor
9 Alarcón Hernández, José Porfirio	Contra	58 David David, Sami	Ausente
10 Alarcón Trujillo, Ernesto	Contra	59 Del Valle Reyes, Guillermo	Contra
11 Alcántara Rojas, José Carmen Arturo	Contra	60 Díaz Escarraga, Heliodoro Carlos	Contra
12 Alcerrecá Sánchez, Víctor Manuel	Contra	61 Díaz Nieblas, José Lamberto	Favor
13 Alcocer García, Roger David	Ausente	62 Díaz Rodríguez, Homero	Contra
14 Alemán Migliolo, Gonzalo	Favor	63 Díaz Salazar, María Cristina	Favor
15 Amezcua Alejo, Miguel	Favor	64 Domínguez Arvizu, María Hilaria	Abstención
16 Anaya Rivera, Pablo	Favor	65 Domínguez Ordóñez, Florentino	Contra
17 Aragón del Rivero, Lilia	Ausente	66 Echeverría Pineda, Abel	Favor
18 Arcos Suárez Peredo, Filemón Primitivo	Contra	67 Escalante Arceo, Enrique Ariel	Contra
19 Arechiga Santamaría, José Guillermo	Favor	68 Fajardo Muñoz, María Concepción	Ausente
20 Arias Martínez, Lázaro	Favor	69 Félix Ochoa, Oscar	Ausente
21 Arroyo Vieyra, Francisco	Contra	70 Fernández García, Fernando	Contra
22 Astiazarán Gutiérrez, Antonio Francisco	Contra	71 Fernández Saracho, Jaime	Ausente
23 Ávila Nevárez, Pedro	Favor	72 Figueroa Smutny, José Rubén	Favor
24 Ávila Rodríguez, Gaspar	Favor	73 Filizola Haces, Humberto Francisco	Favor
25 Badillo Ramírez, Emilio	Contra	74 Flores Hernández, José Luis	Contra
26 Bailey Elizondo, Eduardo Alonso	Contra	75 Flores Morales, Víctor	Contra
27 Barbosa Gutiérrez, Federico	Contra	76 Flores Rico, Carlos	Ausente
28 Bazán Flores, Omar	Favor	77 Fonz Sáenz, Carmen Guadalupe	Contra
29 Bedolla López, Pablo	Contra	78 Frías Castro, Francisco Cuauhtémoc	Ausente
30 Bejos Nicolás, Alfredo	Contra	79 Galindo Jaime, Rafael	Favor
31 Beltrones Rivera, Manlio Fabio	Ausente	80 Galvan Guerrero, Javier	Favor
32 Bitar Haddad, Oscar	Contra	81 García Ayala, Marco Antonio	Ausente
33 Blackaller Ayala, Carlos	Favor	82 García Corpus, Teofilo Manuel	Favor
34 Bravo Carbajal, Francisco Javier	Favor	83 García Cuevas, Fernando Alberto	Contra
35 Briones Briseño, José Luis	Favor	84 García Mercado, José Luis	Contra
36 Buendía Tirado, Ángel Augusto	Ausente	85 García Ortiz, José	Ausente
37 Burgos Barrera, Álvaro	Contra	86 Gastélum Bajo, Diva Hadamira	Contra
38 Burgos García, Enrique	Ausente	87 Godínez y Bravo, Rebeca	Contra
39 Bustillos Montalvo, Juan	Contra	88 Gómez Carmona, Blanca Estela	Contra
40 Campa Cifrián, Roberto Rafael	Contra	89 Gómez Sánchez, Alfredo	Contra
41 Campos Cordova, Lisandro	Favor	90 González Huerta, Víctor Ernesto	Contra
42 Canul Pacab, Angel Paulino	Contra	91 González Orantes, César Amin	Favor
43 Carrillo Guzmán, Martín	Contra	92 González Ruiz, Alfonso	Ausente
44 Carrillo Rubio, José Manuel	Ausente	93 Gordillo Reyes, Juan Antonio	Favor
45 Castañeda Ortiz, Concepción Olivia	Contra	94 Grajales Palacios, Francisco	Contra
46 Castillo Cabrera, Jorge de Jesús	Ausente	95 Guerra Castillo, Marcela	Favor
47 Castro Ríos, Sofía	Contra	96 Guizar Valladares, Gonzalo	Contra
48 Celaya Luría, Lino	Contra	97 Gutiérrez Corona, Leticia	Contra
49 Cervantes Vega, Humberto	Ausente	98 Gutiérrez de la Garza, Héctor Humberto	Favor
		99 Gutiérrez Romero, Marco Antonio	Contra
		100 Guzmán Santos, José	Favor

101 Hernández Bustamante, Benjamín Fernando	Contra	161 Ponce Beltrán, Esthela de Jesús	Contra
102 Hernández Pérez, David	Ausente	162 Posadas Lara, Sergio Arturo	Ausente
103 Herrera León, Francisco	Ausente	163 Quiroga Tamez, Mayela María de L.	Contra
104 Herrera Solís, Belizario Iram	Favor	164 Ramírez Pineda, Luis Antonio	Favor
105 Ibáñez Montes, José Angel	Contra	165 Ramón Valdez, Jesús María	Ausente
106 Islas Hernández, Adrián Víctor Hugo	Favor	166 Ramos Salinas, Óscar Martín	Favor
107 Izaguirre Francos, María del Carmen	Contra	167 Rangel Espinosa, José	Contra
108 Jiménez Macías, Carlos Martín	Favor	168 Reyes Retana Ramos, Laura	Favor
109 Jiménez Sánchez, Moisés	Contra	169 Rincón Chanona, Sonia	Ausente
110 Laguette Lardizábal, María Martha	Ausente	170 Robles Aguilar, Arturo	Favor
111 Larios Rivas, Graciela	Contra	171 Rocha Medina, María Sara	Favor
112 Leyson Castro, Armando	Favor	172 Rodríguez Anaya, Gonzalo	Contra
113 Lomelí Rosas, J. Jesús	Contra	173 Rodríguez Cabrera, Oscar	Contra
114 López Aguilar, Cruz	Favor	174 Rodríguez de Alba, María del Consuelo	Contra
115 López Medina, José	Favor	175 Rodríguez Díaz, Hugo	Ausente
116 Lucero Palma, Lorenzo Miguel	Ausente	176 Rodríguez Javier, Rogelio	Favor
117 Madrazo Rojas, Federico	Favor	177 Rodríguez Ochoa, Alfonso	Contra
118 Madrigal Hernández, Luis Felipe	Ausente	178 Rodríguez Rocha, Ricardo	Ausente
119 Marrufo Torres, Roberto Antonio	Ausente	179 Rojas Gutiérrez, Francisco José	Ausente
120 Martínez de la Cruz, Jesús Humberto	Ausente	180 Rojas Saldaña, María Mercedes	Contra
121 Martínez Hernández, Aldo	Favor	181 Román Bojórquez, Jesús Tolentino	Contra
122 Martínez López, Gema Isabel	Contra	182 Romero Romero, Jorge	Contra
123 Martínez López, Margarita	Contra	183 Rovirosa Ramírez, Carlos Manuel	Favor
124 Martínez Nolasco, Guillermo	Contra	184 Rueda Sánchez, Rogelio Humberto	Favor
125 Martínez Rivera, Laura Elena	Ausente	185 Ruiz Cerón, Gonzalo	Contra
126 Maya Pineda, María Isabel	Abstención	186 Ruiz Massieu Salinas, Claudia	Ausente
127 Mazari Espín, Rosalina	Ausente	187 Sáenz López, Rosario	Favor
128 Medina Santos, Felipe	Contra	188 Sagahon Medina, Benjamín	Favor
129 Mejía González, Raúl José	Contra	189 Salazar Macías, Rómulo Isael	Contra
130 Meza Cabrera, Fidel René	Ausente	190 Saldaña Villaseñor, Alejandro	Favor
131 Mier y Concha Campos, Eugenio	Ausente	191 Sánchez Hernández, Alfonso	Favor
132 Mireles Morales, Carlos	Ausente	192 Sánchez López, Jacobo	Favor
133 Monárrez Rincón, Francisco Luis	Favor	193 Sánchez Vázquez, Salvador	Ausente
134 Montenegro Ibarra, Gerardo	Contra	194 Sandoval Figueroa, Jorge Leonel	Contra
135 Morales Flores, Jesús	Ausente	195 Sandoval Urbán, Evelia	Contra
136 Moreno Arcos, Mario	Ausente	196 Scherman Leañó, María Esther de Jesús	Contra
137 Moreno Arévalo, Gonzalo	Contra	197 Silva Santos, Erick Agustín	Ausente
138 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	198 Soriano López, Isaías	Ausente
139 Moreno Ovalles, Irma G.	Favor	199 Sotelo Ochoa, Norma Elizabeth	Favor
140 Moreno Ramos, Gustavo	Favor	200 Suárez y Dávila, Francisco	Contra
141 Muñoz Muñoz, José Alfonso	Contra	201 Tapia Palacios, Paulo José Luis	Ausente
142 Murat Hinojosa, Alejandro Ismael	Ausente	202 Tecolapa Tixteco, Marcelo	Contra
143 Murat Macías, José Antonio	Contra	203 Torres Hernández, Marco Antonio	Contra
144 Muro Urista, Consuelo	Contra	204 Trujillo Fuentes, Fermin	Favor
145 Nava Altamirano, José Eduviges	Contra	205 Uscanga Escobar, Jorge	Contra
146 Nava Díaz, Alfonso Juventino	Contra	206 Utrilla Robles, Jorge Baldemar	Favor
147 Nazar Morales, Julián	Favor	207 Valenzuela García, Esteban	Favor
148 Neyra Chávez, Armando	Contra	208 Valenzuela Rodelo, Rosa Hilda	Contra
149 Olmos Castro, Eduardo	Ausente	209 Vázquez García, Quintín	Contra
150 Orantes López, María Elena	Ausente	210 Vega Carlos, Bernardo	Contra
151 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Ausente	211 Vega Murillo, Wintilo	Contra
152 Ortega Ramírez, Heriberto Enrique	Contra	212 Vega Rayet, Juan Manuel	Favor
153 Palafox Gutiérrez, Martha	Contra	213 Vega y Galina, Roberto Javier	Favor
154 Pano Becerra, Carlos Osvaldo	Ausente	214 Vidaña Pérez, Martín Remigio	Contra
155 Pavón Vinales, Pablo	Ausente	215 Villacaña Jiménez, José Javier	Ausente
156 Pedraza Martínez, Roberto	Contra	216 Villagómez García, Adrián	Favor
157 Peralta Galicia, Anibal	Contra	217 Villegas Arreola, Alfredo	Contra
158 Pérez Góngora, Juan Carlos	Favor	218 Wong Pérez, José Mario	Favor
159 Pimentel González, Oscar	Ausente	219 Yabur Elias, Amalín	Favor
160 Pompa Victoria, Raúl	Favor	220 Yu Hernández, Nora Elena	Ausente

221 Zanatta Gasperín, Gustavo
 222 Zepahua Valencia, Mario
 223 Zorrilla Fernández, Guillermo
 224 Zúñiga Romero, Jesús

Favor: 69
 Contra: 96
 Abstención: 2
 Quorum: 0
 Ausentes: 57
 Total: 224

PARTIDO ACCION NACIONAL

1 Aldaz Hernández, Huberto
 2 Alegre Bojórquez, Ricardo
 3 Alexander Rábago, Rubén Maximiliano
 4 Alonso Díaz-Caneja, Angel Juan
 5 Álvarez Mata, Sergio
 6 Álvarez Monje, Fernando
 7 Álvarez Ramos, J. Irene
 8 Angulo Góngora, Julián
 9 Arabian Couttolenc, Myriam de Lourdes
 10 Aragón Cortés, Sheyla Fabiola
 11 Ávila Camberos, Francisco Juan
 12 Baeza Estrella, Virginia Yleana
 13 Bárcenas González, José Juan
 14 Barrera Zurita, Baruch Alberto
 15 Barrio Terrazas, Francisco Javier
 16 Bermúdez Méndez, José Erandi
 17 Blanco Becerra, Irene Herminia
 18 Cabello Gil, José Antonio
 19 Calderón Centeno, Sebastián
 20 Camarena Gómez, Consuelo
 21 Cárdenas Vélez, Rómulo
 22 Castelo Parada, Javier
 23 Chavarría Salas, Raúl Rogelio
 24 Chávez Murguía, Margarita
 25 Colín Gamboa, Roberto
 26 Contreras Covarrubias, Hidalgo
 27 Córdova Villalobos, José Angel
 28 Corella Manzanilla, María Viola
 29 Corella Torres, Norberto Enrique
 30 Corrales Macías, José Evaristo
 31 Cortés Jiménez, Rodrigo Iván
 32 Cortés Mendoza, Marko Antonio
 33 Cruz García, Concepción
 34 Dávila Aranda, Mario Ernesto
 35 De la Vega Asmitia, José Antonio Pablo
 36 De la Vega Larraga, José María
 37 De Unanue Aguirre, Gustavo Adolfo
 38 Del Conde Ugarte, Jaime
 39 Díaz Delgado, Blanca Judith
 40 Díaz González, Felipe de Jesús

Favor	41 Döring Casar, Federico	Contra
Contra	42 Durán Reveles, Patricia Elisa	Contra
Contra	43 Elyd Sáenz, María Salomé	Contra
Favor	44 Eppen Canales, Blanca	Contra
	45 Escudero Fabre, María del Carmen	Contra
	46 Esquivel Landa, Rodolfo	Contra
	47 Esteva Melchor, Luis Andrés	Contra
	48 Fernández Moreno, Alfredo	Contra
	49 Flores Fuentes, Patricia	Contra
	50 Flóres Mejía, Rogelio Alejandro	Ausente
	51 Galindo Noriega, Ramón	Contra
	52 Gallardo Sevilla, Israel Raymundo	Contra
	53 Gámez Gutiérrez, Blanca Amelia	Favor
	54 García Velasco, María Guadalupe	Contra
	55 Garduño Morales, Patricia	Contra
	56 Gómez Morín Martínez del Río, Manuel	Contra
	57 González Carrillo, Adriana	Contra
	58 González Furlong, Magdalena Adriana	Contra
	59 González Garza, José Julio	Ausente
	60 González González, Ramón	Ausente
Contra	61 González Morfin, José	Ausente
Contra	62 González Reyes, Manuel	Contra
Contra	63 Gutiérrez Ríos, Edelmira	Ausente
Ausente	64 Guzmán de Paz, Rocío	Contra
Ausente	65 Guzmán Pérez Peláez, Fernando Antonio	Ausente
Favor	66 Hernández Martínez, Ruth Trinidad	Contra
Contra	67 Herrera Tovar, Ernesto	Contra
Contra	68 Hinojosa Moreno, Jorge Luis	Ausente
Ausente	69 Jaspeado Villanueva, María del Rocío	Contra
Contra	70 Juárez Jiménez, Alonso Adrian	Contra
Contra	71 Landerero Gutiérrez, José Francisco Javier	Contra
Contra	72 Lara Arano, Francisco Javier	Contra
Contra	73 Lara Saldaña, Gisela Juliana	Ausente
Contra	74 Lastra Marín, Lucio Galileo	Ausente
Contra	75 Lemus Muñoz Ledo, Francisco Isaias	Contra
Contra	76 Llera Bello, Miguel Angel	Contra
Ausente	77 Loera Carrillo, Bernardo	Ausente
Contra	78 López Mena, Francisco Xavier	Ausente
Contra	79 López Núñez, Pablo Alejo	Contra
Contra	80 López Villarreal, Manuel Ignacio	Ausente
Contra	81 Madero Muñoz, Gustavo Enrique	Contra
Contra	82 Marquez Lozornio, Salvador	Contra
Contra	83 Martínez Cázares, Germán	Ausente
Contra	84 Méndez Galvez, Alberto Urcino	Contra
Contra	85 Mendoza Flores, María del Carmen	Contra
Ausente	86 Molinar Horcasitas, Juan Francisco	Contra
Contra	87 Morales de la Peña, Antonio	Contra
Contra	88 Moreno Morán, Alfonso	Contra
Contra	89 Nader Nasrallah, Jesús Antonio	Ausente
Contra	90 Núñez Armas, Juan Carlos	Contra
Contra	91 Obregón Serrano, Jorge Carlos	Ausente
Contra	92 Ortiz Domínguez, Maki Esther	Ausente
Contra	93 Osorio Salcido, José Javier	Contra
Contra	94 Osuna Millán, José Guadalupe	Contra
Contra	95 Ovalle Araiza, Manuel Enrique	Contra
Contra	96 Ovando Reazola, Janette	Ausente
Contra	97 Palmero Andrade, Diego	Contra
Contra	98 Paredes Vega, Raúl Leonel	Contra
Contra	99 Pasta Muñuzuri, Angel	Contra
Contra	100 Penagos García, Sergio	Contra

101 Pérez Cárdenas, Manuel	Contra
102 Pérez Moguel, José Orlando	Contra
103 Pérez Zaragoza, Evangelina	Contra
104 Preciado Rodríguez, Jorge Luis	Contra
105 Puelles Espina, José Felipe	Contra
106 Ramírez Luna, María Angélica	Ausente
107 Rangel Ávila, Miguel Ángel	Contra
108 Rangel Hernández, Armando	Contra
109 Ríos Murrieta, Homero	Contra
110 Rivera Cisneros, Martha Leticia	Contra
111 Rochín Nieto, Carla	Contra
112 Rodríguez y Pacheco, Alfredo	Contra
113 Rojas Toledo, Francisco Antonio	Ausente
114 Ruiz del Rincón, Gabriela	Contra
115 Sacramento Garza, José Julián	Ausente
116 Salazar Díez de Sollano, Francisco Javier	Ausente
117 Saldaña Hernández, Margarita	Contra
118 Sánchez Pérez, Rafael	Contra
119 Sandoval Franco, Renato	Contra
120 Saucedo Moreno, Norma Patricia	Contra
121 Sigona Torres, José	Contra
122 Suárez Ponce, María Guadalupe	Ausente
123 Talavera Hernández, María Eloísa	Contra
124 Tamborrel Suárez, Guillermo Enrique	Contra
125 Tiscareño Rodríguez, Carlos Noel	Contra
126 Torres Ramos, Lorena	Contra
127 Torres Zavala, Ruben Alfredo	Contra
128 Toscano Velasco, Miguel Ángel	Contra
129 Trejo Reyes, José Isabel	Ausente
130 Treviño Rodríguez, José Luis	Contra
131 Triana Tena, Jorge	Ausente
132 Trueba Gracián, Tomás Antonio	Contra
133 Urrea Camarena, Marisol	Contra
134 Userralde Gordillo, Leticia Socorro	Contra
135 Valdéz de Anda, Francisco Javier	Contra
136 Valencia Monterrubio, Edmundo Gregorio	Contra
137 Valladares Valle, Yolanda Guadalupe	Ausente
138 Vargas Bárcena, Marisol	Contra
139 Vázquez García, Sergio	Contra
140 Vázquez González, José Jesús	Ausente
141 Vázquez Saut, Regina	Contra
142 Vega Casillas, Salvador	Ausente
143 Villanueva Ramírez, Pablo Antonio	Contra
144 Yáñez Robles, Elizabeth Oswelia	Contra
145 Zavala Gómez del Campo, Margarita	Contra
146 Zavala Peniche, María Beatriz	Ausente

Favor: 2
 Contra: 111
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 33
 Total: 146

PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA

1 Alonso Raya, Agustín Miguel	Favor
2 Álvarez Pérez, Marcos	Favor
3 Arce Islas, René	Ausente
4 Avilés Nájera, Rosa María	Ausente
5 Bagdadi Estrella, Abraham	Favor
6 Bernal Ladrón de Guevara, Diana R.	Favor
7 Boltvinik Kalinka, Julio	Favor
8 Brugada Molina, Clara Marina	Favor
9 Cabrera Padilla, José Luis	Favor
10 Camacho Solís, Víctor Manuel	Favor
11 Candelas Salinas, Rafael	Favor
12 Cárdenas Sánchez, Nancy	Favor
13 Carrillo Soberón, Francisco Javier	Favor
14 Casanova Calam, Marbella	Ausente
15 Chavarría Valdeolivar, Francisco	Favor
16 Chávez Castillo, César Antonio	Favor
17 Chávez Ruiz, Adrián	Favor
18 Cortés Sandoval, Santiago	Ausente
19 Cota Cota, Josefina	Favor
20 Cruz Martínez, Tomás	Favor
21 De la Peña Gómez, Angélica	Favor
22 Díaz del Campo, María Angélica	Favor
23 Díaz Palacios, Socorro	Favor
24 Diego Aguilar, Francisco	Favor
25 Duarte Olivares, Horacio	Ausente
26 Espinoza Pérez, Luis Eduardo	Favor
27 Ferreyra Martínez, David	Favor
28 Fierros Tano, Margarito	Favor
29 Figueroa Romero, Irma S.	Favor
30 Flores Mendoza, Rafael	Favor
31 Franco Hernández, Pablo	Favor
32 García Costilla, Juan	Favor
33 García-Domínguez, Miguelángel	Ausente
34 García Laguna, Eliana	Favor
35 García Ochoa, Juan José	Ausente
36 García Solís, Iván	Favor
37 García Tinajero Pérez, Rafael	Favor
38 Garfías Maldonado, María Elba	Favor
39 Gómez Álvarez, Pablo	Ausente
40 González Bautista, Valentín	Favor
41 González Salas y Petricioli, Marcela	Favor
42 Guillén Quiroz, Ana Lilia	Favor
43 Gutiérrez Zurita, Dolores del Carmen	Favor
44 Guzmán Cruz, Abdallán	Favor
45 Hernández Ramos, Minerva	Favor
46 Herrera Ascencio, María del Rosario	Favor
47 Herrera Herbert, Marcelo	Favor
48 Huizar Carranza, Guillermo	Favor
49 Lagarde y de los Ríos, María Marcela	Favor
50 Luna Hernández, J. Miguel	Favor
51 Magaña Martínez, Sergio Augusto	Favor
52 Manzanares Córdova, Susana G.	Favor
53 Manzano Salazar, Javier	Favor
54 Martínez Della Rocca, Salvador Pablo	Favor
55 Martínez Meza, Horacio	Ausente
56 Martínez Ramos, Jorge	Ausente
57 Medina Lizalde, José Luis	Ausente
58 Mejía Haro, Antonio	Favor

EFEMERIDES

«Efeméride relativa al aniversario del “voto de la mujer”, a cargo de la diputada María Mercedes Rojas Saldaña, del grupo parlamentario del PRI

María Mercedes Rojas Saldaña, en mi carácter de diputada federal de la LIX Legislatura de la Cámara de Diputados, en ejercicio de las facultades que me confieren los artículos 39, inciso 3, y 134 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, promuevo efeméride relativa al aniversario del “sufragio femenino”.

El voto de la mujer en México ha sido producto de continuas luchas.

A finales de 1916, los vencedores de la Revolución se reunieron en Querétaro para redactar la nueva Constitución y Hermila Galindo se dio cuenta de la oportunidad que esto representaba para el futuro de las mujeres mexicanas, así que hizo llegar un mensaje al Congreso Constituyente en donde solicitaba el voto para la mujer.

Galindo sustentó su petición con el argumento de que la mujer había participado en la lucha revolucionaria y merecía también ser partícipe de sus frutos. Ante esto los constituyentes rechazaron la petición manifestando en el dictamen que las mujeres no tenían “las condiciones para ejercer los derechos políticos”. Así que Hermila Galindo decidió desafiar esa ley y se postuló como candidata a diputada por el quinto distrito electoral de la Ciudad de México en las elecciones de 1918.

Como podemos observar, el derecho al sufragio femenino en nuestro país se logró gracias a un largo proceso en el que las manifestaciones adquirieron fuerza a partir de la segunda década del siglo XX y fue hasta el 17 de octubre de 1953 cuando se aprobó la reforma al artículo 34 de la Carta Magna, promulgada por Adolfo Ruiz Cortines; de esta forma, las mujeres adquirieron ciudadanía y, con ello, el derecho al sufragio federal. El mismo Ruiz Cortines expresó en un discurso de 1954 que “la mujer mexicana está jurídicamente en aptitud de ejercer todos sus derechos y es factor de la mayor importancia en la actividad económica y social”.

Por ende, debemos tener presente que las mujeres al igual que los hombres podemos ejercer el sufragio libremente y no debemos olvidar que ahora nuestro voto cobra impor-

tancia, ya que es mayoritario. Es momento de terminar con la discriminación de la cual hemos sido objeto.

En los últimos años el sentido de la democracia ha sido uno de los puntos medulares de la política mexicana, en la que se pretende llegar al concepto de democracia como la manera en que el pueblo ejerce el gobierno de su país: a través del voto popular.

En México hemos vivido una transformación de la democracia, cuyo proceso no se produjo propiamente el 2 de julio de 2000, sino desde mucho antes y prueba de ello es el voto tanto del hombre como de la mujer.

Nosotras, como diputadas federales, debemos trabajar arduamente para lograr una verdadera inclusión de políticas públicas con perspectiva de género en todas las dependencias del ejecutivo y la organización de grupos de mujeres, entre otros sectores, para luchar contra la violencia que padece la mujer.

No debemos olvidar que las mujeres jugamos un papel trascendental en la vida política de México, ya que con nuestra labor, día con día, nos encargamos de fincar los sólidos cimientos del progreso y de la cultura nacional.

La conmemoración del día del voto de la mujer debe hacernos recapacitar y reflexionar hacia dónde vamos y cuáles han sido los derechos que se nos han vulnerado, debemos trabajar para eliminar la desigualdad e inequidad, la lucha aún no ha terminado.

Dip. María Mercedes Rojas Saldaña (rúbrica).»

«Efeméride con motivo del Día de las Naciones Unidas, a cargo del diputado Juan Fernando Perdomo Bueno, del grupo parlamentario de Convergencia

La paz social interna en México y en el mundo es la base esencial de todos los pueblos para aspirar a insertarse en el progreso y desarrollo nacionales. Por ello, para el grupo parlamentario de Convergencia, sobre todo en estos momentos de cierta confusión política que vive nuestro país, es muy importante traer a la memoria de esta soberanía un breve recuento del Día de las Naciones Unidas.

Ayer debió conmemorarse en más de 190 países el 24 de octubre de 1945, cuando se firmara la Carta de la Declaración de San Francisco por alrededor de 50 países, entre ellos México, siendo el presidente de la República Manuel Ávila Camacho. Desde entonces hasta la fecha ese documento es signado por 191 países.

El estupor y consecuencias mortíferas de la Primera Guerra Mundial, concluida en 1918, hizo que los gobiernos de los pueblos participantes en esa conflagración constituyeran la Sociedad de las Naciones, organismo que fue incapaz de interceder para que no se desatara la Segunda Guerra Mundial en 1939.

Sin embargo, el grupo parlamentario de Convergencia identifica los esbozos de incertidumbre que los pueblos del mundo veían desenvolverse ante sus ojos, con el creciente empuje que en Alemania tenía el Partido Nacional Socialista que encabezaba Adolfo Hitler, y, realizaron una Declaración de los Aliados en 1941, antecedente relativo de la Carta de las Naciones Unidas de San Francisco, del 24 de octubre de 1945 que hoy recordamos.

Este documento que es impecable en sus concepciones universalistas y multilaterales, a lo largo de estos 60 años de su resolución, como sabemos ha sido violentado múltiples veces por los gobiernos de las cinco potencias militares, con armamento nuclear, originadas en el triunfo contra el nazifascismo de agosto de 1945.

Potencias que, a juicio del grupo parlamentario de Convergencia volvieron nugatorios los principales postulados de la Carta de las Naciones Unidas, al reservarse el Derecho de Veto ante cualquier Resolución de la Asamblea General de la ONU, porque basta que una de las siguientes naciones China, Estados Unidos, Inglaterra, Francia o Rusia (la antigua URSS) se inconformen contra algún contenido de una Resolución específica, para que no sea puesta en marcha.

El grupo parlamentario de Convergencia considera por lo tanto que el multilateralismo esencial para resolver cualquier diferendo proveniente de la Asamblea General o del Consejo de Seguridad, éste que funciona de facto todo el año, y, que se ocupa de proponer respuestas ante cualquier problema que amenace con romper la paz mundial y ponga en peligro la seguridad internacional por conflictos entre dos o más países, emite Resoluciones que deben ser obligatorias para todos los involucrados.

Para garantizar que dichas Resoluciones se cumplan, o cuando no es posible que por medios pacíficos suceda, la ONU ha dispuesto que se conformen contingentes multinacionales de fuerzas militares de pacificación, denominadas Cascos Azules por ser éste el color emblemático que da identidad a la ONU por su simbología.

Desafortunadamente el multilateralismo de las Naciones Unidas se ha desvirtuado, por varias razones. Una de ellas consiste en que para su funcionamiento y organización administrativos debe contar con las cuotas proporcionales que cada gobierno debe entregar.

Estados Unidos es el mayor otorgante, inclusive porque la oficina central de la ONU funciona en su territorio de Nueva York, situación financiera que con manipulación economicista, Estados Unidos coacciona a los distintos Secretarios Generales de la ONU, para que no ejerzan con plena autoridad política, ética y moral sus mandatos, obligándolos a ejercer sus funciones con lentitud burocrática.

Todo esto hace que las cinco potencias, particularmente Estados Unidos rompan la columna vertebral de la Carta de las Naciones Unidas, implantando de hecho decisiones unilaterales para resolver los múltiples conflictos en que está involucrado típicamente el gobierno de Estados Unidos.

A juicio del grupo parlamentario de Convergencia eso es lo que ha sucedido en los más recientes conflictos que tiene al borde de la Tercera Guerra al mundo, con las invasiones desatadas unilateralmente por las fuerzas armadas de Estados Unidos y, algunos países sometidos a ese unilateralismo en Irak y Afganistán.

Hay propuestas de que la sede de la ONU sea trasladada íntegramente a un país neutral por tradición. Se propone a Suecia, Suiza, Dinamarca, Holanda o Noruega.

Pueblos que, como en el caso de Suecia, se mantuvieron neutrales en ambas guerras mundiales, lo cual garantizaría que bajo ningún pretexto se utilizara el subterfugio de conceder o no las visas, para ejercer presiones políticas o de indignidad diplomática, a los gobernantes que no son gratos a los intereses de Estados Unidos, que así impiden muchas veces la participación en las sesiones de la ONU, inclusive a mandatarios legítimos de sus pueblos.

A pesar de todo, el grupo parlamentario de Convergencia considera que ante la vasta experiencia acumulada durante 60 años, aniversario que hoy festeja la ONU, y, que con

justa razón nos alegra, es, la ONU, para estos momentos difíciles que viven la mayoría de los pueblos pobres y débiles económica y militarmente del mundo, la única instancia con posibilidades en el corto plazo para acercar a la humanidad a mayores y mejores niveles de desarrollo, progreso y convivencia con humanismo, equidad sociopolítica, económica y cultural en absoluta paz mundial.

El grupo parlamentario de Convergencia considera que en la exacta dimensión histórica visionaria que Benito Juárez redactara en el Manifiesto a la Nación del 15 de julio de 1867, a su regreso del exilio impuesto por la intervención francesa a México: “Entre las naciones como entre los individuos, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Efeméride con motivo del 132 aniversario del natalicio de Francisco I. Madero, a cargo del diputado Juan Fernando Perdomo Bueno, del grupo parlamentario de Convergencia

El 30 de octubre de 1873, es una fecha que en pleno siglo XXI, no debiéramos soslayar para traerlo a la memoria histórica de esta soberanía: ese día nació el Apóstol de la Democracia, Francisco I. Madero. A propósito de cumplirse este domingo el 132 aniversario de su natalicio, el grupo parlamentario de Convergencia se permite hacer las siguientes reflexiones:

Cuando Francisco I. Madero publica su libro que detonaría las inquietudes antirreeleccionistas del pueblo mexicano, este revolucionario se encontraba en la plenitud de su vida. Contaba entonces con 38 años de su edad. Y la madurez que expresaban sus palabras, determinó uno de los móviles de la Revolución Mexicana: “Sufragio Efectivo. No Reelección”.

Los significados para el pueblo de México de ese concepto, impulsaron, a juicio del grupo parlamentario de Convergencia, uno de los ideales de la lucha por la transformación política de nuestro país: poner un dique constitucional que evitara la continuidad de la dictadura del porfiriato.

Se intenta olvidar la historia de las luchas del pueblo mexicano por su emancipación, cuando se pretende suplantar el ideal ideológico y político de la transición a la democra-

cia, suponiendo que nació el año 2000, cuando fuera elegido por mayoría de votos, el actual régimen del presidente Vicente Fox. No, la transición democrática nace justamente cuando Madero enlista en su Plan de San Luis la principal decisión sociopolítica de la época.

Tampoco esa transición democrática nace por generación espontánea con las declaraciones periodísticas hechas al corresponsal de Estados Unidos, por el presidente en funciones, Porfirio Díaz, en el sentido de que él consideraba que “el pueblo mexicano ya estaba preparado para la democracia”. Por todo ello, es deslumbrante el pensamiento del que fuera el primer presidente electo de la Revolución Mexicana, Francisco I. Madero.

La presencia de Francisco I. Madero en el escenario pre-revolucionario de la República Mexicana, en los comienzos del siglo XX, debe considerarse como el verdadero parteaguas de las luchas democráticas de nuestro pueblo. No debiéramos pasar por alto que a partir del término del porfiriato, la recuperación democrática puede considerarse antes y después de Madero.

Muchas de las resoluciones democráticas posteriores, a lo largo del siglo pasado, tienen como base la profundidad semántica del lema posrevolucionario: “Sufragio Efectivo. No Reelección”. Independientemente que estemos de acuerdo en la necesidad de legislar, ahora en el siglo XXI, acerca de la reelección de los legisladores, justamente para responder al profesionalismo y evaluación que el pueblo haría en cada caso.

Para el grupo parlamentario de Convergencia, este aniversario 132 del natalicio del presidente mártir, Francisco I. Madero, tiene mucho significado en estos momentos preelectorales para nuestro país, porque representa el simbolismo de los avatares superados de nuestros procesos democráticos, con la sola protesta y presencia de un hombre visionario como Madero, y, su entrega a ese ideal.

El pensamiento de Madero fue la chispa que encendió la paja seca de la rebeldía y de la intuición social. El pueblo sencillo comprendió que era llegado el momento de la detonación del descontento social, éste que se encontraba larvado en todos los rincones del país, y, en todas las clases sociales.

Las palabras de Madero unieron los destacamentos teórico-ideológicos desparramados por todos los rincones del país.

Desde el norte, con Pancho Villa; en el sur con Emiliano Zapata, y, en el Bajío y centro de la República. Por ejemplo, en Puebla, como se sabe, los hermanos Serdán, los adelantados de la Revolución Mexicana, fueron los pioneros del pensamiento maderista, quienes ofrendarían su sangre y tranquilidad en aras del pensamiento maderista.

Hoy, cuando nos encontramos inmersos con tanta anticipación en las luchas preelectorales, el grupo parlamentario de Convergencia quiere recordar a ese luchador por la democracia, porque su vida y su obra nos recuerdan, que casi 100 años después de que se lanzara a la lucha por sus ideas democráticas, las de Madero sigue vigentes.

Porque en el siglo XXI, en la segunda elección propiamente del tercer milenio, aún no se consolida lo que ha dado en llamarse la transición a la democracia. Puesto que si lo queremos entender de ese modo, como una transición, ésta comenzó en estricto sentido con las ideas plasmadas por Francisco I. Madero.»